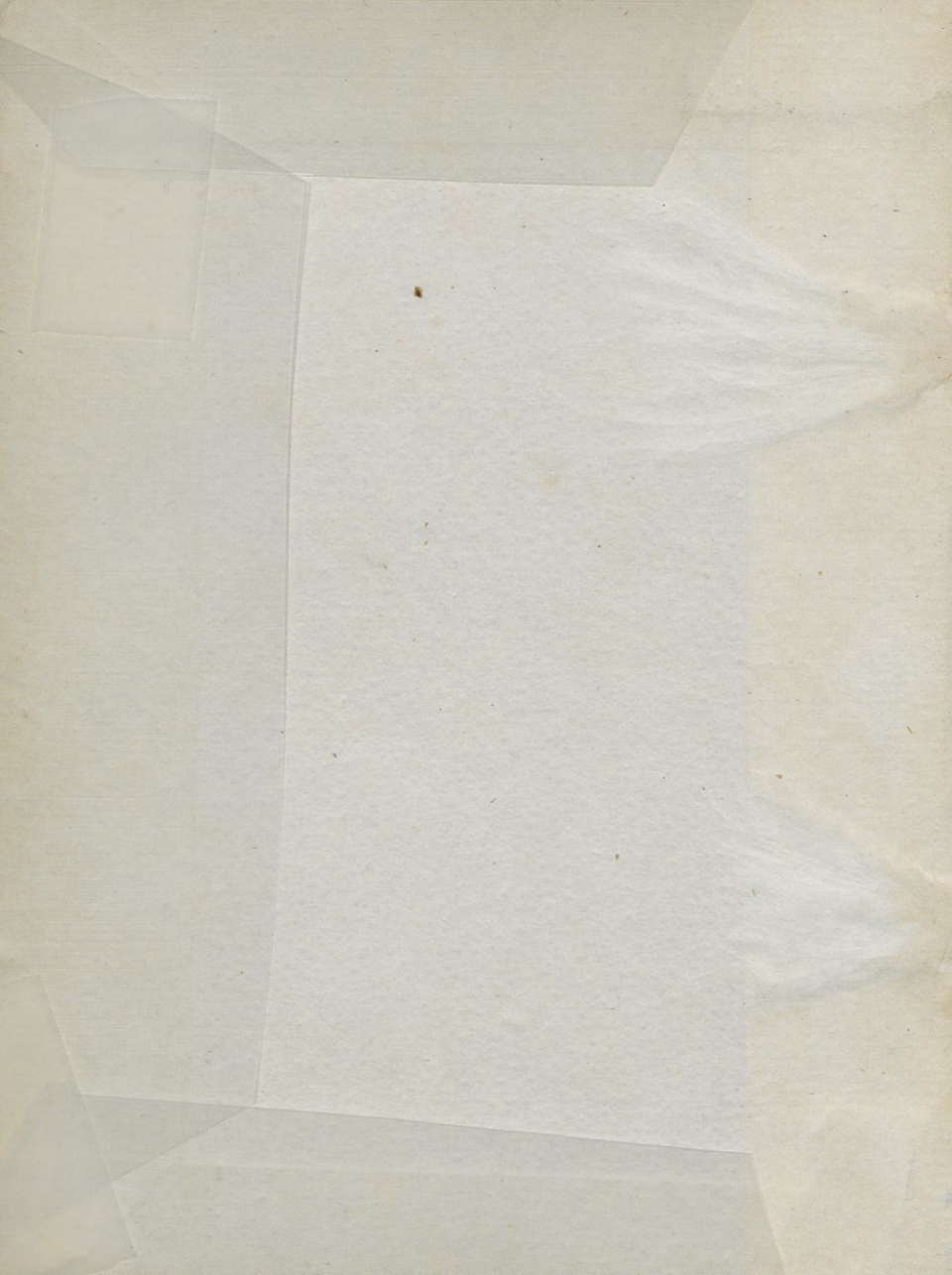


SISTEMA DE LECTURA PÚBLICA
DE CATALUNYA.BIBL. FIGUERES



1303831685



02100 - 36360

INDICADOR AMPURDANÉS.

ALMANAQUE Y GUÍA

DEL

AMPURDÁN

PARA EL AÑO

1886

ORDENADO Y PUBLICADO

POR

RAMÓN NOGUER Y BOSCH.

AÑO I.

FIGUERAS:

Tipografía de Juan Hereu, Nueva, 1.

1885.

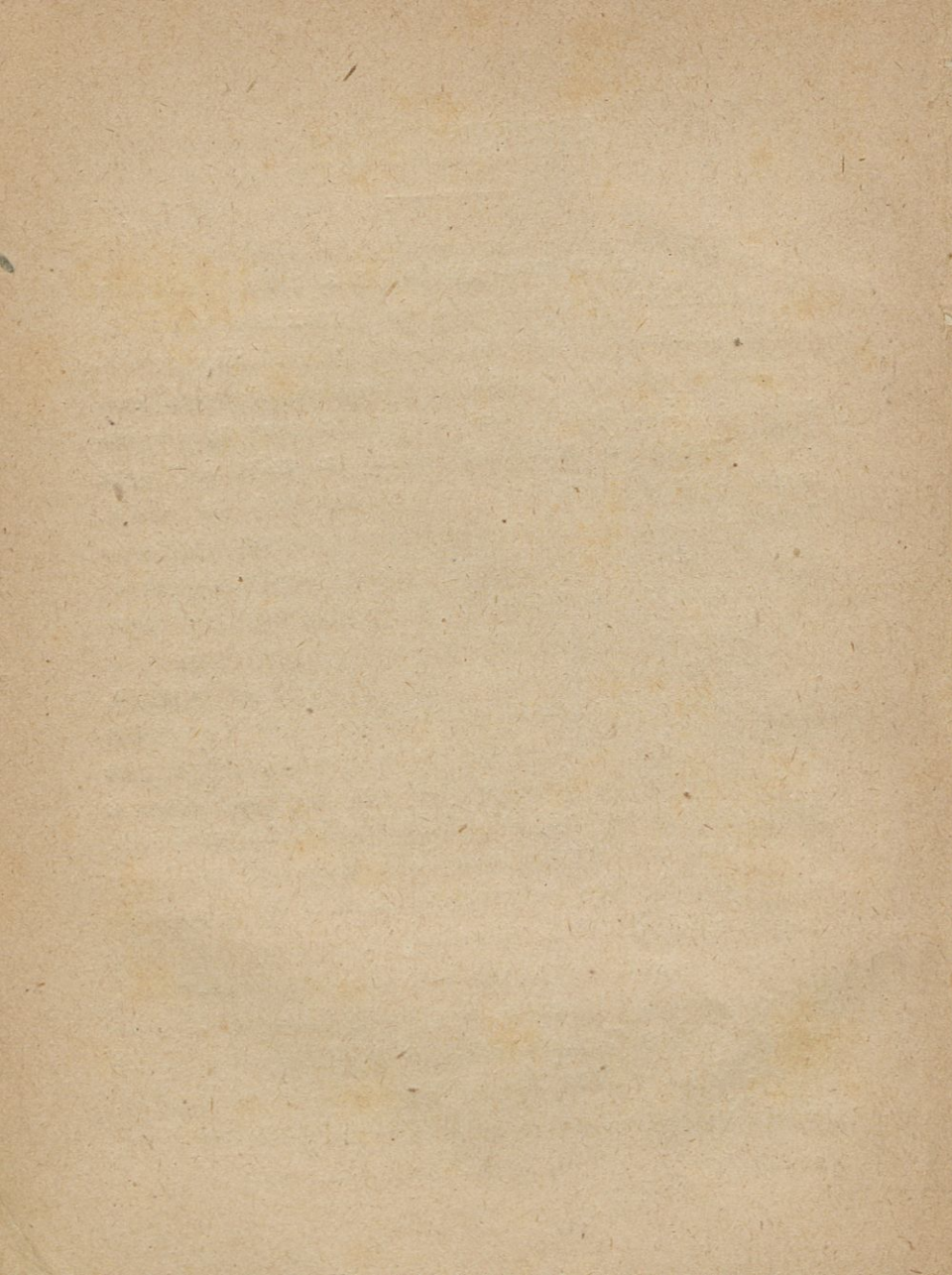
Reg. 8528

ADVERTENCIA.

Se admitirán con gusto para publicarlos en el *Indicador Ampurdanés* del próximo año de 1887, cuantos trabajos, datos y noticias se remitan al efecto, hasta 1.º Setiembre del corriente año, referentes á esta comarca, de interés moral ó material para la misma y que sean compatibles con el carácter de la obra. Igualmente se reducirán y publicarán los planos de las villas, pueblos ó distritos municipales que se faciliten y formen parte del partido judicial de Figueras.

Así mismo se publicarán al final de la obra, á precios sumamente reducidos, cuantos anuncios se interesen, rogando á los señores que deseen hacer públicos sus establecimientos ó productos por medio del *Indicador Ampurdanés*, se sirvan manifestarlo á la brevedad posible y antes del 1.º de Setiembre para la debida compaginación de esta obrita.

Para cualquiera de los objetos indicados, dirigirse á D. Ramón Noguer y Bosch, Procurador de los Tribunales, calle Ancha, núm. 26 bajos; ó al editor de la misma D. Juan Hereu, calle Nueva núm. 1, Tipografía, Figueras.



NUESTRO PROPÓSITO.

Como verán nuestros lectores, el *Indicador Ampurdanés*, por sus formas extrínsecas, viene á continuar la obra que empezó Enrique Serra Causa en 1877, obra que, como es de todos sabido, quedó interrumpida por la terrible enfermedad que más tarde le llevó al sepulcro.

No es, pues, nuestro el pensamiento; nosotros nos limitaremos pura y simplemente á continuar aquella idea bajo la misma forma, convencidos como estamos de que con ello prestaremos un servicio á las muchas personas que, ya por su posición social, ya por su carácter, han de estar en continua relación con la Capital del Ampurdán y acudir á ella periódicamente para sus particulares asuntos.

Este es el único y exclusivo móvil que nos ha inducido á continuar la tarea, algo gravosa, de la publicación del *Indicador Ampurdanés* ó *Almanaque y Guía del Ampurdán*, siendo este pura y simplemente una recopilación más ó menos exacta de datos y noticias de interés general para la comarca ampurdanesa.

Los que en él pretenden ver una tendencia marcada ó un color político cualquiera, se engañan lastimosamente, pues basta examinar sus páginas para convencerse de lo contrario.

La utilidad de la obrita que hoy tenemos el gusto de ofrecer al público, está ya por el mismo reconocida y de sobras lo demuestra el favor y acogida que le dispensó durante el tiempo que estuvo bajo la dirección del Sr. Serra, por cuyo motivo nos abstenemos de señalar las muchas ventajas que en sí reporta.

Si hoy continua dispensándosele la misma acogida, el mismo favor que durante el tiempo que la publicó Serra, quedarán de sobras recompensadas nuestras aspiraciones y procuraremos por todos los medios que estén á nuestro alcance, introducir en ella paulatinamente algunas reformas que contribuyan por una parte, á que resulte más amena su lectura y por otra, más exactas y extensas las noticias que contenga.

Figueras 1.º Noviembre 1885.

RAMÓN NOGUER BOSCH.

SOCIEDAD GENERAL DE LOS EXPLOSIVOS.

CAPITAL SOCIAL, 4.000.000 RVN.

FÁBRICA EN FIGUERAS.—CALLE ANCHA NÚM. 24—BAJOS.

DEPOSITOS EN VALENCIA, CARTAGENA Y HUELVA.

PRECIOS CORRIENTES.

Litoclástica (privilegio)	1.º	1	cajas de 25 kilogramos á pesetas	5'00	el kilogramo.
Dinamita	»	1	»	»	»
—	»	3	»	»	3'50
—	»	3	»	»	2'10
—	»	3	»	»	2'00
Cápsulas sencillas	carga	340	gramos paquetes de 500 á Pesetas	20	millar.
—	dobles	»	»	»	»
—	triples	»	»	»	30
—	cuadruples	»	»	»	35
—	»	»	»	»	42'50

Garantía de clases y precios con descuentos para contratos de tiempo y cantidad.

Dirección y Administración en Figueras (Cataluña), D. EMILIO ROCA Ingeniero químico E. C. P.

Las dinamitas y litoclásticas se entregan franco de portes y embataje en cualquier estación de los ferro-carriles combinados, mientras el pedido sea superior de 400 kilos.

W
H
E
N
I
S
S
U
E

ÉPOCAS CÉLEBRES.

Este año es el 1886 de la era cristiana ó nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo. El 5869 de la creación del mundo, según el P. Petavio. El 4214 del Diluvio Universal según el mismo. El 4130 de la población de España. El 4055 de la de Madrid. El 3563 de la de Barcelona. El 2638 de la fundación de Roma, según Varrón. El 304 de la corrección Gregoriana. El 394 del descubrimiento de las Américas por Colón. Y el 8 del Pontificado de N. S. P. León XIII.

COMPUTO ECLESIAÍSTICO.

Aureo núm 6. Epacta XXV. Indicción romana 14. Letra dominical c. Ciclo Solar 19. Letra del martirologio F.

FIESTAS MOVIBLES.

Dulce Nombre de Jesús, 17 Enero. Septuagésima, 21 de Febrero. Sexagésima 28 Febrero. Quincuagésima, ó Carnaval 7 de Marzo. Ceni-za, 10 de Marzo. Domingo de Pasión, 11 Abril. Domingo de Ramos, 18 Abril. Pascua de Resurrección, 25 de Abril. Divina Pastora, 9 Mayo. Patrocinio de S. José, 16 Mayo. Letanías, 31 Mayo, 1 y 2 Junio. Ascención del Señor, 3 Junio. Pascua de Pentecostés, 13 Junio. La

Santísima Trinidad, 20 Junio. Corpus Christi, 24 Junio. Sagrado Corazón de Jesús, 2 Julio. Preciosísima Sangre, 4 Julio. S. Joaquín, 22 Agosto. Purísimo Corazón de María, 29 Agosto. Nuestra Sra. de la Consolación, 29 Agosto. El Dulce Nombre de María, 21 Setiembre. Patrocinio de Nuestra Sra., 14 Noviembre. Dominicas, 23 Noviembre. Primer domingo de Adviento 28 Noviembre.

CUATRO ESTACIONES.

PRIMAVERA. Entra el 21 de Marzo á las 7 y 28 minutos de la mañana. ESTIO, Entra el 21 de Junio á las 11 y 13 minutos de la tarde. OTOÑO. Entra el 22 Setiembre á las 4 y 2 minutos de la mañana. INVIERNO. Entra el 21 de Diciembre á las 3 y 47 minutos de la tarde.

ECLIPSES DE SOL.

MARZO 5. — Eclipse anular de Sol, invisible, á 9 horas, 42 minutos y 6 segundos, tiempo medio astronómico de S. Fernando.

AGOSTO 28-29. — Total de Sol invisible en S. Fernando.

Breu explicació de l' any.

En temps de Ròmulo, primer Rey de Roma, lo any constaba de 304 dias, distribuïts en deu mesos, comensant per lo mes de Mars y acabant per lo Desembre, que per aixó tenia dit nom, ço es, de la paraula llatina *decem* que vol dir *deu*. Numa Pompili, segon Rey de la referida ciutat, agregà los mesos de Janer y Febrer y lo any constaba de 355 dias ó sia dotse mesos llunars. Julio Cesar, Emperador de la anomenada ciutat, reformà lo any, afegintli deu dias y se componia per lo tant de 365 y 6 horas, segons las observacions astronòmicas fetas per aqueli sabi Emperador. Aqueixa reforma fou feta 45 anys abans de lo naixement de nostre Sr. Jesu-Christ. Habent mort Julio Cesar al cap de un any de la reforma, los astrònoms encarregats de fer lo calendari, sofriren una equivocació que consistia en donar per bisset, ó vulgarment anomenat de traspàs, lo any que resultaba després de cada tres, en lloch de després de cada quatre. Augusto Cesar, reconeixent aquest error, corregí la falta y desde llavors ha seguit l' ordre de sempre, fins à lo temps del Pontífice Gregori lo Gran, qui, habent observat que lo any no constaba exactament de 365 dias y 6 horas, com habia cregut Julio Cesar, sinó que li mancaban alguns minuts, determiná que certs anys, apesar de tocarlis ser bissetos, no ho fossen, á fi de evitar tota perturbació; aixís es que lo any 4900 no serà bisset.

JANER. En llatí, *Januarius*.

Aquest mes pren lo nom de Jano, rey del Lacio, á qui los romans mes tart adoraren com a Deu.

Altres opinan que se deriva de *janua*, terme llatí que significa *porta* per ser aquest mes la obertura de lo any. (1)

FEBRER. En llatí, *Februarius*.

Se deriva del verb *februare*, que significa purificar, perque, sent aquest mes lo últim de l' any entre los romans, encenian focs y antorxas al voltant dels sepulcres de sos parents y amichs, pregant à los Deus per lo descans de las suas ànimas. Altres diuen que se deriva de Febrúo, nom que donaban a lo Deu Pluton y à qui també oferian sacrificis.

MARS. En llatí, *Martius*.

S' anomena aixís, per haber sigut consagrat per Rómulo à Marte, Deu de la guerra, y el haber Rómulo comensat lo any per aquest mes, es, segons Ovidí, perque la naturalesa comensa llavors à mudar lo seu aspecte.

ABRIL. En llatí, *Aprilis*,

Aixís se diu del verb llatí *aperire*, que significa obrir; perque en aquest mes sembla que la terra obra la sua superfície, per produir tots los seus fruits y demés dons

MAIG. En llatí, *Majus*.

Ve de la paraula llatina *major*, *us*, que significa

(1) Aquesta segona opinió no mos sembla pas gaire rasonable, puig segons hem manifestat, lo Janer no fou la porta de l' any fins en 1564, segons lo decret de Carlos nové.

major, ó sia las personas mes distingidas, ó hé los antepassats. Alguns diuen que aquest mes pren lo seu nom de *Maya*, mare del Deu Mercuri; aixís es que segons uns, estava consagrat á los homens nobles, y segons altres, á la referida divinitat.

JUNY. En llatí, *Junius*.

Aquest nom li vé de *juvenis*, que significa jove, puig lo dit mes estava dedicat á la juventut romana; però Ovidi diu que se li doná de la teua Juno; y alguns creuen que procedeix de Junio [Bruto, que tragué á los Reys de Roma.

JULIOL. En llatí, *Julius*.

Al principi los romans anomenaban aquest mes *Quintilis*, perque era lo quint de l' any; pero Marco Antonio lo anomená Julius, per haber en ell nascut Julio Cesar, primer Emperador de Roma.

AGOST. En llatí, *Augustus*.

Primerament se deya *sextilis*, perque era lo sisé de l' any; pero, com en ell nasqué Augusto Cesar y durant lo referit mes guanyà moltas victorias y feu moltas cosas notables, per això en honor seu li donaren lo nom que actualment porta.

SETEMBRE. En llatí, *September*.

Se deriva de lo número 7, en llatí *septem*, perque aquest mes era lo seté de l' any primitivament.

OCTUBRE. En llatí, *October*.

Se deriva del número 8, en llatí *octo*, puig era lo vuité mes de l' any.

ENERO tiene 31 días.

Mes consagrado al Niño Jesús.

1 vier. LA CIRCUNCISIÓN DEL SEÑOR.

Luna llena á las 5 y 25 min. de la mañana.

2 sab. s. Espiridión ob. y s. Macario abad.

3 Dom. s. Daniel mr. y sta. Genoveva vg.

4 lun. s. Tito ob. y sta. Dafrosa mr.

5 mar. s. Telesforo papa mr. y sta. Emiliana vg.

Luna nueva: á las 7 y 52 min. de la mañana.

6 mier. s. LOS SANTOS REYES.

7 juev. s. Raimundo de Peñafort y s. Julián mr.

8 vier. stos. Teófilo, Eladio y Luciano mrs.

9 sab. s. Julián mr. y su esposa sta. Basilisa vg.

10 Dom. stos. Nicanor diác y Gonzalo de Amarante.

11 lun. s. Higinio papa mr. y sta. Honorata vg.

12 mar. s. Arcadio, s. Benito y sta. Taciana mrs.

13 mier. s. Gumersindo cfr. y s. Leoncio ob. y cfr.

Cuarto creciente: á las 0 y 33 min. de la tarde.

14 juev. s. Hilario ob. y dr. y s. Félix y Bto Bernardo.

15 vier. stos. Pablo primer ermitaño y Mauro ab.

16 sab. s. Fulgencio ob. y dr. y s. Marcelo papa.

17 Dom. El Dulce Nombre de Jesús

18 lun. La Cátedra de s. Pedro en Roma.

19 mar. s. Canuto rey y mr. stas. Pía y Germana martires.

20 mier. stos. Fabián papa y Sebastián mrs.

Luna llena: á las 7 y 51 min. de la mañana.

21 juev. s. Fructuoso ob. mr. y sta. Inés vg. y mr.

22 vier. stos. Vicente español y Anastasio mrs.

23 sab. s. Ildefonso arz. de Toledo y sta. Emerenciána vg. mr.

24 Dom. La Descensión de Ntra. Sra. ó la Virgen de la Paz.

25 lun. La Conversión de s. Pablo apóst. sta. Elvira vg. y mr.

26 mar. sta. Paula vda. y s. Policarpio ob. y mr.

27 mier. stos. Juan Crisóstomo ob. y dr. y Emerio abad.

Cuarto menguante: á la 1 y 10 min. de la mañana.

28 juev. stos. Julián y Cirilo obispos.

29 vier. s. Francisco de Sales y s. Valero obs. y cf.

30 sab. stas. Martina y Aldegundis vgs.

31 Dom. s. Pedro Nolasco fdr. y stos. Ciro y Saturnino.

Mes consagrado á la purificación de la Virgen.

- 1 lun. stos. Ignacio y Cecilio ob. y mr.
- 2 mar. LA PURIFICACIÓN DE N.^a S.^a
- 3 miér. s. Blas ob. y mr. y sta. Celerina mr.
- 4 juev. stos. Andrés Corsino y Remberto obs.

Luna Nueva: á las 3 y 23 min. de la mañana.

- 5 vier. Los Santos mártires del Japón.
- 6 sáb. stas. Dorotèa y Revocata mrs.
- 7 Dom. stos. Romualdo ob. y Ricardo rey.
- 8 lun. s. Juan de Mata fundador.
- 9 mar. sta. Apolonia vg. y mr.
- 10 miér. sta. Escolástica y s. Guillermo.
- 11 juev. Los siete siervos de Maria fundadores.
- 12 vier. sta. Eulalia vg.

Cuarto creciente: á las 2 y 55 min. de la mañana.

- 13 sáb. s. Benigno y sta. Catalina de Riccis.
- 14 Dom. s. Valentín pbro. y mr.
- 15 lun. s. Faustino pbro. y sta. Jovita hermanos.
- 16 mar. s. Julián y 5,000 cops. mrs.
- 17 miér. stos. Policronio ob. y Rómulo mr.
- 18 juev. s. Simeón ob. y la bta. Cristina.

Luna llena: á las 6 y 24 min. de la noche.

- 19 vier. stos. Mansueto ob. y Alvaro de Córdoba cf.
- 20 sáb. stos. Eleuterio ob. y Nemesio mr.
- 21 Dom. s. Secundino y la *Mist. luz en Manresa.*
- 22 lun. La Cátedra de s. Pedro en Antioquía.
- 23 mar. s. Pedro Damián y sta. Margarita de Cortona.
- 24 miér. s. Matías ap.
- 25 juev. s. Avertano cfr.

Cuarto menguante: á las 5 y 20 min. de la tarde.

- 26 vier. Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.
- 27 sáb. stos. Leandro y Baldomero.
- 28 Dom. stos. Rufino y Román.

Mes consagrado al Patriarca San José.

- 1 lun. s. Rosendo ob. y mr.
 2 mar. s. Simplicio.
 3 miér. s. Hemeterio.
 4 juev. stos. Casimiro y Adrián.
 5 vier. El bto. Nicolás Factor.

Luna Nueva: á las 10 y 13 min. de la noche.

- 6 sáb. s. Olegario.
 7 Dom. sto. Tomás de Aquino.
 8 lun. s. Juan de Dios.
 9 mar. sta. Francisca vg. y s. Paciano.
 10 miér. *de Ceniza* s. Melitón.
 11 juev. s. Constantino.
 12 vier. s. Gregorio el Magno.
 13 sab. s. Rodrigo.

Cuarto creciente: á la 1 y 26 min. de la tarde.

- 14 Dom. I. *de Cuares.* stas. Matilde y Florentina.
 15 lun. sta. Madrona.
 16 mar. s. Julian mr. Heriberto ob. y cfr.
 17 miér. s. Patricio ob y José de Ar.
 18 juev. s. Gabriel arcangel.
 19 vier. s. José esposo de Ntra. Señora.
 20 sáb. s. Niceto ob, y sta. Fotita.

Luna llena: á las 4 y 45 min. de la mañana.

- 21 Dom. II. *de Cuares.* s. Benito abad.
 22 lun. stos. Deogracias y Bienvenido obs.
 23 mar. s. Victoriano.
 24 miér. s. Agapito.
 25 juev. La ANUNCIACIÓN DE NTRA. SRA.
 26 vier. s. Braulio ob. y confesor.
 27 sáb. s. Ruperto ob.

Cuarto menguante: á las 10 y 53 min. de la mañana.

- 28 Dom. III. *de Cuares.* s. Sixto.
 29 lun. s. Eustasio.
 30 mar. s. Juan Clímaco.
 31 miér. sta. Balbina.

Mes de los Dolores y Soledad de la Virgen.

- 1 juev. sta. Teodora mr. y s. Venancio ob. y cfr.
- 2 vier. s. Francisco de Paula.
- 3 sab. stos. Benito de Palermo cfr. y Pancracto.
- 4 Dom. *IV de Cuar.* s. Isidoro, arz. de Sevilla dr. y cfr.

Luna nueva: á las 2 h. 39 min. de la tarde

- 5 lun. s. Vicente Ferrer y sta. Emilia monja dominica.
- 6 mar. stos. Celestino papa y Celso ob.
- 7 mier. s. Epifanio ob. y mar. s. Donato.
- 8 juev. s. Dionisio ob.
- 9 vier, stas. Maria Cleofé, Casilda y Florinda.
- 10 sáb. s. Daniel y Ezequiel
- 11 Dom. *de Pasión* s. León el Magno papa.

Cuarto creciente: á las 8 h. 53 m. de la noche.

- 12 lun. stos. Julio p. Victor y Zenón.
- 13 mar. s. Hermenegildo rey mr.
- 14 miér. stos. Telmo cfr. y Tiburcio mr.
- 15 juev. stas. Basiliisa y Anastasia mrs.
- 16 vier. Los Dolores de Ntra. Sra. s. Toribio ob.
- 17 sáb. La Beata Mariana de Jesus.
- 18 Dom. *de Ramos.*

Luna llena: á las 3 y 8 min. de la tarde.

- 19 lun. stos Hermógenes y Vicente mrs.
- 20 mar. sta. Inés vg. y s. Cesareo mr.
- 21 miré. stos. Anselmo ob. y dr. y Apolonio y Silvio mrs.
- 22 juev. SANTO. stos. Sotero y Cayo papas y mrs.
- 23 vier. SANTO. s. Jorge mr.
- 24 sab. SANTO. Gregorio ob. y cfr.
- 25 Dom. PASCUA DE RESURRECCION.
- 26 lun. s. marcelino y Ntra. Sra. del B. Consejo.

Cuarto menguante: á las 5 h. 24 m. de la mañana.

- 27 mar. s. Anastasio p. y cfr.
- 28 mier. s. Prudencio ob.
- 29 juev. stos. Pedro Mártir y Roberto.
- 30 vier. stas. Catalina de Sena vg. y Sofía vg. y mr.

MAYO tiene 31 días.

Mes de Maria, Madre del Amor Hermoso.

- 1 sáb. stos. Felipe y Segismundo.
- 2 Dom. s. Celestino.
- 3 lun. La invención de la Sta. Cruz.
- 4 mar. sta. Mónica vda.

Luna nueva: á las 3 y 51 min. de la mañana.

- 5 miér. La Conversión de San Agustin.
- 6 juev. S. JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.
- 7 vier. s. Estanislao.
- 8 sáb. La aparición de s. Miguel arcangel.
- 9 Dom. s. Gregorio Nacianceno ob.
- 10 lun. s. Antonio arz. de Florencia,
- 11 mar. stos. Anastasio, Eudaldo y Poncio.

Cuarto creciente: á las 2 y 29 min. de la mañana.

- 12 miér. sto. Domingo de la Calzada.
- 13 juev. s. Pedro Regalado.
- 14 vier. s. Bonifacio.
- 15 sáb. s. Isidro labrador.
- 16 Dom. s. Juan Nepomuceno.
- 17 lun. s. Pascual Bailón.
- 18 mar. s. Felix de Cantalicio.

Luna llena: á la 1 y 56 min. de la mañana.

- 19 miér. s. Pedro Celestino papa.
- 20 juev. s. Baudilio.
- 21 vier. s. Secundino mr.
- 22 sáb. stas. Rita, Quiteria y Julia vgs. y mrs.
- 23 Dom. La aparición de Santiago apostol.
- 24 lun. stas. Afra, Susana, Marciana y Paladia mrs.
- 25 mar. s. Gregorio VII papa.

Cuarto menguante: á las 11 y 45 min. de la noche.

- 26 miér. s. Felipe Neri.
- 27 juev. s. Juan papa.
- 28 vier. s. Justo ob. y otro s. Justo.
- 29 sáb. s. Máximo.
- 30 Dom. s. Fernando rey de España.
- 31 lun. sta. Angela de Medici.

JUNIO tiene 30 días.

Mes consagrado al Santísimo Sacramento.

- 1 mar. s. Fortunato conf.
- 2 miér. s. Marcelino mar.

Luna nueva: á las 2 y 4 minutos de la tarde.

- 3 juev. s. Isach monje y stas Clotide y Paula vg.
- 4 vier. s. Francisco Caracciolo.
- 5 sáb. stos. Sancho y Bonifacio.
- 6 Dom. s. Norberto y stas Cándida y Paulina mrs.
- 7 lun. s. Sabiniano cfr.
- 8 mar. s. Salustiano cfr.
- 9 miér. stos. Primo y Feliciano mrs.

Cuarto creciente: á las 7 y 35 min. de la mañana.

- 10 juev. sta. Margarita reina de Escocia.
- 11 vier. s. Bernabé apóstol.
- 12 sáb. s. Onofre.
- 13 Dom. s. Antonio de Pádua.
- 14 lun. s. Basilio.
- 15 mar. s. Modesto.
- 16 miér. s. Francisco Regis y sta Julita.

Luna llena: á la 1 y 48 min. de la tarde.

- 17 juev. stos. Manuel, Sabel é Ismael mrs.
- 18 vier. stos. Marcos y Marceliano mrs.
- 19 sáb. sta. Juliana vg. y stos. Gervasio y Protasio.
- 20 Dom. La Santísima Trinidad. s. Silverio y Novato.
- 21 lun. s. Luis Gonzaga.
- 22 mar. s. Paulino ob. y sta. Consorcía vg.
- 23 miér. sta. Agripina vg. y mr.
- 24 juev. CORPUS CHRISTI. LA NATIVIDAD DE S. JUAN BAUTISTA.

Cuarto menguante: á las 4 y 44 min. de la tarde.

- 25 vier. s. Guillermo ob. y sta. Febronia vg.
- 26 sáb. stos. Juan y Pablo mrs.
- 27 Dom. stos. Zoilo mr. y Ladislao rey.
- 28 lun. s. León II papa.
- 29 mar. stos. Pedro y Pablo aps. y sta. Benita.
- 30 miér. La Conmemoración de s. Pablo apóstol.

Mes consagrado al Corazón de Jesús.

1 juev. s. Galo ob. y sta. Leonor mr.

Luna nueva: á las 10 y 15 min. de la noche.

2 vier. El Sagrado Corazón de Jesús.

3 sáb. s. Trifón y comps. mrs

4 Dom. La Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.

5 lun. s. Miguel de los stos. cfr. y sta. Zoa vg. y mr.

6 mar. stos. Isaías profeta y Tranquilino mr.

7 miér. stos. Fermin y Odón ob.

8 juev. sta. Isabel vda. reina y s. Procopio mr.

Cuarto creciente: á la 1 y 27 min. de la tarde.

9 vier. stos. Zenón y comps. sta. Anatolia vg. mr.

10 sáb. s. Cristóbal y los siete herm. mrs. y sta. Amalia vg.

11 Dom. stos. Pio I papa mr. y Abundio pbro.

12 lun. stos. Juan Gualberto ob. Felix y Nabor mrs.

13 mar. s. Anacleto p. m. y sta. Mirope mr.

14 miér. s. Buenaventura, cardenal, ob. y dr.

15 juev. stos. Enrique emp. y Camilo de Lelis fr.

16 vier. Nuestra Señora del Carmen.

Luna llena: á las 3 y 18 min. de la mañana.

17 sáb. s. Alejo cfr. y sta. Marcelina vg. y mr.

18 Dom. s. Federico ob. y cfr. y stas. Sinforosa y Marina mr.

19 lun. s. Vicente de Paul fr. y stas. Justa y Rufina.

20 mar. stos. Elías profeta, Gerónimo y Emiliano fr.

21 miér. sta. Práxedes vg. y s. Daniel profeta.

22 juev. sta. María Magdalena peninente.

23 vier. s. Liborio ob. y cfr. y sta. Erundina vg.

24 sáb. sta. Cristina vg. y mr.

Cuarto mengunte: á las 7 y 30 min. de la mañana.

25 Dom. SANTIAGO EL MAYOR apóstol y s. Cucufate mr.

26 lun. sta. Ana Madre de Ntra. Señora.

27 mar. s. Pantaleón mr. y stas. Juliana y Semproniana

28 miér. stos. Nazario, Celso y Victor mrs.

29 juev. stas. Marta vg. y Beatriz vg. y mr.

30 vier. stos. Abdón y Senen mrs.

31 sab. s. Ignacio de Loyola fundador.

Luna nueva: á las 5 y 35 min. de la mañana.

Mes consagrado al Corazón de María.

- 1 Dom. stos. Pedro Ad-vincula y Felix mr.
 2 lun. Ntra. Sra. de los Angeles.
 3 mar. La Invención del cuerpo de s. Esteban.
 4 miér. sto. Domingo de Guzmán.
 5 juev. Ntra. Sra. de las Nieves.
 6 vier. stos. Justo y Pastor hermanos mrs.

Cuarto creciente: á las 9 y 15 min. de la noche.

- 7 sáb. stos. Cayetano fdr. y Alberto cfr.
 8 Dom. s. Ciriaco y comps. mrs.
 9 lun. stos. Roman soldado y Firmo mrs.
 10 mar. s. Lorenzo.
 11 miér. stas. Filomena y Susanna y s. Tiburcio mrs.
 12 juev. sta. Clara vg. y fundadora.
 13 vier. stos. Casiano ob. e Hipólito mrs.
 14 sab s. Eusebio mr. y sta. Limbania vg.

Luna llena: á las 5 y 33 min. de la tarde.

- 15 Dom. LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.
 16 lun. stos. Roque y Jacinto cfrs.
 17 mar. stos. Liberato abad y Mametes mrs.
 18 miér. s. Agapito mr. y sta. Elena emperatriz.
 19 juev. stos. Magin mr., Mariano cfr. y Luis ob.
 20 vier. s. Bernado ob.
 21 sáb. sta. Juana Francisca Fremiot viuda y fdra.
 22 Dom. s. Joaquín Padre de Ntra. Sra.

Cuarto menguante: á las 7 y 51 min. de la tarde.

- 23 lun. s. Felipe Benicio.
 24 mar. s. Bartolomé apostol y stá. Aurea mr.
 25 miér. stos. Luis rey de Francia y Ginés mr.
 26 juev. s. Ceferino papa y mr.
 27 vier. s. José de Calasanz.
 28 sáb. s. Agustín ob.
 29 Dom. La degollación de san Juan Bautista.

Luna nueva á la 1 y 3 min. de la tarde.

- 30 lun. sta. Rosa de Lima.
 31 mar. s. Ramón Nonato cardenal y cfr.

Mes dedicado á San Miguel Arcángel.

- 1 mier. stos. Gil abad y Lupo ob.
- 2 juev. stos. Antolin y Esteban rey y cfr.
- 3 vier. stos. Nonito ob. y Simeón .
- 4 sáb. stás. Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia vgs.
- 5 Dom. Ntra. Sra. de la Cinta.

Cuarto creciente: á las 8 y 4 min. de la mañana.

- 6 lun. stos. Fausto mr. y Onesiforo.
- 7 mar. s. Augustal ob. y sta. Regina vg.
- 8 miér. LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.
- 9 juev. s. Gorgonio, mr. y el beato Pedro Claver.
- 10 vier. s. Nicolás de Tolentino cfr.
- 11 sáb. stos. Proto y Jacinto mrs.
- 12 Dom. El dulce nombre de Maria.
- 13 lun. stos. Eulogio y Amado obs y cfrs.

Luna llena: á las 10 y 59 min. de la mañana.

- 14 mar. La Exaltación de la santa Cruz y s. General.
- 15 mier. stos. Nicomedes, Melitina y Valeriano mr.
- 16 juev stos. Cornelio papa y Cipriano mrs.
- 17 vier. s. Pedro Arbués mr.
- 18 sáb. sto. Tomás de Villanueva ob.
- 19 Dom. Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.
- 20 lun. s. Eustaquio y comps. mrs.
- 21 mar. s. Máteo apostol y sta. Ifigenia vg.

Cuarto menguante: á las 6 y 4 min. de la mañana.

- 22 miér. s. Mauricio y compañeros mrs.
- 23 juev. sta. Tecla vg. y mr. y s. Lino papa
- 24 vier. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.
- 25 sáb. sta. Maria de Cervelló vg. y compañeras mrs.
- 26 Dom. s. Cipriano mr. y sta. Justina vg. y mr.
- 27 lun. stos Cosme y Damian hermanos y Adolfo mrs.

Luna nueva: á las 9 y 27 min. de la noche.

- 28 mar. s. Wenceslao y el beato Simón de Rojas.
- 29 mier. La Dedicación de San Miguel Arcángel.
- 30 juev. s Gerónimo cfr. y sta. Sofia vda.

Mes del Santo Angel de la Guarda.

- 1 vier. El sto. Angel Custodio del Reino de España.
 2 sáb. El sto. Angel de la Guarda y s. Leodegario ob.
 3 Dom. Nuestra Señora del Rosario.
 4 lun. s. Francisco de Asis fdr.

Cuarto creciente: á las 10 y 42 min. de la noche.

- 5 mar. sios. Fpiolan ob. y cfr. y Plácido mr.
 6 miér. stos. Bruno fundador y Emilio mr.
 7 juev. stos. Marcos papa, Augusto fr. y sta. Osita mr.
 8 vier. stas. Brígida vda. y Reparada ag. y mr.
 9 sáb. s. Dionisio obispo y mr. y sta. Públia abadesa.
 10 Dom. Nuestra Señora del Remedio
 11 lun. s. Nicasio obispo y mr. y sta. Plácida vg.
 12 mar. Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.
 13 miér. stos. Eduardo rey y cfr. y Gerardo ob.

Luna llena: á las 3 y 33 min. de la mañana.

- 14 juev. s. Calixto papa y mr. y sta. Fortunada vg.
 15 vier. sta. Teresa de Jesús vg. y fundadora.
 16 sáb. s. Galo abad y la beata M^a de la Encarnación
 17 Dom. sta. Eduvigis duquesa de Polonia.
 18 lun. s. Lúcas evangelista y sta. Trionia emp.
 19 mar. stos. Pedro de Alcántara confesor y Varo mr.
 20 miér. s. Juan Cancio confesor y sta. Irene vg. y mr.

Cuarto menguante: á las 2 y 49 min. de la tarde.

- 21 juev. sta. Ursula v once mil vírgenes mrs.
 22 vier. stas. María Salomé viuda y Córdula mr.
 23 sáb. stos. Pedro Pascual obispo y mr. y Juan.
 24 Dom. stos. Rafael Arcangel y Bernardo Calvó ob.
 25 lun. stos. Crispin y Crispiniano.
 26 mar. stos. Evaristo pápa y Luciano mr.
 27 miér. stos. Vicente, Sabina y Cristeta mrs.

Luna nueva: á las 7 y 24 min. de la mañana.

- 28 juev. stos. Simón y Judas Tadeo apóstoles.
 29 vier. s. Narciso obispo y mr.
 30 sáb. stos. Cláudio márlir y Serapión ob.
 31 Dom. stos. Quintín mártir y Volfango obispo y cfr.

NOVIEMBRE tiene 30 días.

Mes consagrado á las almas del Purgatorio.

- 1 lun. LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.
- 2 mar. La Conmemoración de los fieles difuntos.
- 3 miér. Los innumerables mrs. de Zaragoza y s. Armengol.

Cuarto creciente: á las 5 y 14 min. de la tarde.

- 4 juev. s. Carlos Borromeo y sta. Modesta.
- 5 vier. s. Zacarias prf. y sta. Isabel.
- 6 sáb. stos. Severo obispo y mártir y Leonardo ab.
- 7 Dom. s. Florencio obispo y confesor y sta. Cariua.
- 8 lun. Los santos Cuatro mártires Coronados.
- 9 mar. s. Teodoro mr.
- 10 miér. s. Andrés Avelino cfr. y sta. Trifosa mr.
- 11 juev. stos. Martin obispo y cfr. y Mena mr.

Luna llena: á las 7 y 45 min. de la noche.

- 12 vier. stos. Martin papa mr. y Diego de Alcalá.
- 13 sáb. s. Estanislao de Koska.
- 14 Dom. stos. Serafio mr. y Rufo primer obispo.
- 15 lun. stos. Eugenio obispo y mr. y Leopoldo.
- 16 mar. stos. Elpidio, Rupino y compañeros mrs.
- 17 miér. sta. Gertrudis y s. Gregorio Taumaturgo.
- 18 juev. stos. Máximo obispo y Barulas niño mr.

Cuarto menguante: á las 10 y 49 min. de la noche.

- 19 vier. sta. Isabel reina de Hungría.
- 20 sáb. s. Felix de Valois cf.
- 21 Dom. La Presentación de nuestra Señora.
- 22 lun. sta. Cecilia vs. y mr.
- 23 mar. s. Clemente papa mr. y sta. Lucrecia vg. y mr.
- 24 miér. s. Juan de la Cruz cf.
- 25 judv. sta. Catalina vg. y mr.

Luna nueva: á las 7 y 27 min. de la noche.

- 26 vier. Los Desposorios de nuestra Señora.
- 27 sáb. stos. Facundo y Primitivo mrs.
- 28 Dom. stós. Gregorio III p. c. y Sóstenes mrs.
- 29 jun. s. Saturnino obispo y mr.
- 30 mar. s. Andrés apóstol.

Mes consagrado á la Imaculada Concepción.

- 1 miér. s. Eloy y sta. Natalia mrs.
- 2 juev. stas. Bibiana, Adria, Paulina y Elisa vgs.
- 3 vier. s. Francisco Javier cfr. y sta. Magína mr.

Cuarto creciente: á las 2 y 34 min. de la tarde.

- 4 sáb. sta. Bárbara vg. y mr.
- 5 Dom. s. Sabas obispo y confesor y santa Crispina mr.
- 6 lun. s. Nicolás de Bári arzobispo de Mira.
- 7 mar. s. Ambrosio obispo y dr.
- 8 miér. LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.
- 9 juev. sta. Leocadia vg. y mr. y san Cipriano obispo.
- 10 vier. Nuestra Señora de Loreto y santa Eulalia de Mérida
- 11 sáb. s. Dámaso papa español confesor.

Luna llena: á las 9 y 39 min. de la mañana.

- 12 Dom. s. Sinesio lector mr. y santa Dionisia vg.
- 13 lun. sta. Lucía vg. y mr. y el beato Juan de Marínonio.
- 14 mar. stos. Nicasio y Pompeyo obispos y Arsenio mr.
- 15 mier. stos. Eusebio obispo e Irineo mr.
- 16 juev. stas. Albina vg. y mártir y Adelaida emp.
- 17 vier. stos. Lázaro obispo y Francisco de Sena cfrs.
- 18 sab. Nuestra Señora de la Esperanza ó de la O.

Cuarto mengunte: a las 6 y 48 min. de la mañana.

- 19 Dom. s. Nemesio mr y santa Fausta.
- 20 lun. sto. Domingo de Silos.
- 21 mar. Santo Tomás apostol.
- 22 miér. s. Zenón soldado mr.
- 23 juev. sta. Victoria vg.
- 24 vier. s. Delfin obispo y santa Tarsila vg.
- 25 sáb. LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR J. C.

Luna nueva: á las 10 y 3 min de la mañana.

- 26 Dom. s. Estéban proto mr.
- 27 lun. s. Juan apostol y evangelista.
- 28 mar. Los santos Inocentes mrs.
- 29 miér. sto. Tomás Canturiense obispo y mr.
- 30 juev. La traslación de Santiago apostol.
- 31 vier. s. Silvestre confesor y santa Coloma.

DIAS HÁBILES E INHÁBILES

PARA LAS ACTUACIONES JUDICIALES

EN EL AÑO 1886.

ENERO.

Hábiles. — 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12,
13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21,
22, 25, 26, 27, 28, 29, 30.

Inhábiles. — 1, 3, 6, 10, 17, 23, 24, 31.

FEBRERO.

Hábiles. — 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10,
11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19,
20, 22, 23, 24, 25, 26, 27.

Inhábiles. — 2, 7, 14, 21, 28.

MARZO.

Hábiles. — 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9,
10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18,
19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 29,
30, 31.

Inhábiles. — 7, 14, 21, 25, 28.

ABRIL.

Hábiles. — 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9,
10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19,
20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30.

Inhábiles. — 4, 11, 18, 22, 23, 25.

MAYO

Hábiles. — 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10,
 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19,
 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28,
 29, 31.

Inhábiles. — 2, 9, 16, 23, 30.

JUNIO.

Hábiles. — 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10,
 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19,
 21, 22, 23, 25, 26, 28, 30.

Inhábiles. — 3, 6, 13, 20, 24, 27, 29.

JULIO.

Hábiles. — 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9,
 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19,
 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29,
 30, 31.

Inhábiles. — 4, 11, 18, 24, 25.

AGOSTO.

Hábiles. — 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10,
 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19,
 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28,
 30, 31.

Inhábiles. — 1, 8, 15, 22, 29.

SETIEMBRE.

Hábiles. — 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10,
 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20,
 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30.

Inhábiles. — 5, 8, 12, 19, 24, 26.

OCTUBRE.

Hábiles. — 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9,
 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19,
 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28,
 30.

Inhábiles. — 3, 10, 17, 24, 29, 31.

NOVIEMBRE.

Hábiles. — 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10,
 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19,
 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29,
 30.

Inhábiles. — 1, 7, 14, 21, 28.

DICIEMBRE.

Hábiles. — 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10,
 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20,
 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30,
 31.

Inhábiles. — 5, 8, 12, 19, 25, 26.



ENRIQUETA.

I.

A un kilómetro de la villa del Oso y á la parte Sud, destácase, cual brillante estrella en noche oscura, la hermosa quinta de Montovar. La reciente y notable construcción del edificio, su situación topográfica y el exquisito gusto y delicadeza desplegados en la distribución de plantas y flores de todas clases y paises en los vastos y deliciosos jardines de que se halla rodeado, dan tal realce á aquella celeste morada, permítaseme la frase, que nuestra imaginación se remonta en raudo vuelo al sublime é incommensurable paraíso de que nos habla la Sagrada Historia.

La casa está situada en el centro de este encantador recinto. Espesa y elegante verja circuye toda la quinta. A derecha é izquierda, grupos de flores de todas clases, desde la rosa de Alejandría al clavel mas vulgar, distribui-

dos de uniformidad de cuadros que forman variados dibujos, esparcen tal y tan delicado aroma, quedando impregnado el ambiente que allí se respira, que de improviso parece uno verse trasportado á los suntuosos y perfumados salones de aristocrática dama oriental. Al fondo, álamos, acacias, plátanos, sauces y arbustos forman tan espeso y frondoso bosque, que el verde y mullido césped jamás se ve marchitado por los ardientes rayos del sol. Levántase en el centro de esa alameda, artística fuente, cuya cristalina agua, deslizándose con suave murmullo y formando, en su corta carrera, tortuosidades cual serpiente que se arrastra, desemboca á un magnífico surtidor saliendo luego en innumerables chorros, que, impulsados por irresistible fuerza, se agitan, se arremolina, se alzan, se hunden, se confunden, resultando de este singular y continuo movimiento tan caprichosos y sorprendentes juegos de aguas, que dejan atónito al curioso espectador.

Delicioso es aquel recinto, sobre todo en las serenas mañanas del estío.

A la hora en que los dorados y vivificadores rayos del sol asoman por oriente, esparciendo por doquier su benéfico influjo, óyese á infinidad de alegres y juguetones pajarillos lanzar al aire sus dulces quejas y, con armonioso acento, cantar las mas tiernas y sentidas trovas de amor, que con los trinos y gorjeos de

ruiseñores y pintados colorines ocultos entre el ramaje, forman una música tan melodiosa y sublime, que, como ella, jamás la mente humana ha podido concebir. Cruzan el espacio con vertiginosa rapidez multitud de gorriones, se paran, suben, bajan, se persiguen, trábese entre ellos encarnizada lucha, hasta que al fin, con algarabía y confusión indescriptibles, vuelan hácia la quinta, aumentando de esta suerte el bullicio y la alegría que en aquellos jardines reina. Todo allí es vida y movimiento, felicidad y amor, ofreciéndose á nuestra vista un conjunto tan delicioso y bello, que más que vivienda de míseros mortales, mansión parece de serafines y querubes.

II.

D. Anselmo de Montovar, que así se llama el dueño de la quinta, su nieta Enriqueta, un jardinero y una criada, que hace las veces de ama de llaves, son los moradores de este nuevo paraíso.

D. Anselmo y su nieta retiráronse á esta linda posesión, tanto porque su escasa renta no les permitía vivir con mucho desahago en la coronada villa, su antigua residencia, como porque al bullicio de la corte y á su sociedad, cuyas intrigas, hipocresía y turba de aduladores son su mayor cancer, preferían siempre la vida austera, tranquila y sosegada, puesto que así, ol-

vidados de todo el mundo, no era fácil llegar hasta ellos el aliento ponzoñoso de la torpe envidia. De esta manera viven aislados de la sociedad estos dos seres, sin que leve sombra empañe jamás el límpido espejo donde se refleja la venturosa paz y la dicha de que gozan.

D. Anselmo, que ya frisa en los setenta, es hombre de muy buenas costumbres, caritativo y de carácter tan noble y bondadoso, que al momento se capta las simpatías de cuantas personas tienen ocasión de tratarle. Desde la más tierna edad vive en su compañía Enriqueta, y el pobre viejo, á quien siempre la niña llama padre, parece desde entonces haber rejuvenecido, pues á haberle faltado las caricias de su pobre nieta, que llenaba el vacío que había quedado en su corazón con la muerte de su esposa y de su único y amado hijo, padre de Enriqueta, que esta apenas conoció, de seguro hubiera muerto de pesadumbre; pero cuando la joven huérfana pasó á vivir á su lado y las huellas del dolor fueron por el tiempo borradas, desapareció la continúa melancolía en que se hallaba sumido, reapareciendo la perdida alegría, cual reaparece hermoso sol después de horrorosa tempestad.

Cuenta á la sazón Enriqueta diez y siete primaveras. Esbelta, bella como una virgen de Rafael, pura como el amor de los ángeles, nítida y sonrosada la tez, de su hermosa boca

no se aparta jamás la dulce sonrisa, y su candor é inocencia, nobleza de corazón y delicados sentimientos: acaban de hacer de ella un sér tan bello, que ángel parece de las Alturas descendido.

Está comprometida su boda con Carlos de Espino, Marqués del mismo nombre, residente en Madrid, y dueño de una iumensa fortuna, que, al morir, le dejaron sus padres. Le ama Enriqueta con toda su alma, en él cifra toda su dicha, es la primera vez que su tierno corazón palpita á impulsos del amor.

III.

Carlos, apuesto y gallardo joven de veinte y ocho años, pelo negro como el azabache, cutis moreno, ojos pequeños y espresivos, y de los mas elegantes y distinguidos de la corte, es uno de tantos tipos que su bella juventud malgastan en bacanales y orgías, y de los que tienen en muy poco la virtud y el honor y hasta el nombre que llevan. Aunque la nobleza mereció su cuna, jamás se albergó en su corazón: dotado de sentimientos los más ruines y mezquinos, se atreve solamente á empresas denigrantes; las que enaltecen, las que merecen encomiásticos elógiós, las que el corazón halagan y que indecible placer causan al hombre honrado, de estas jamás llevó á cabo ninguna en su vida. Así es que si sus ojos puso en la belleza de

Enriqueta, no fué para conducirla al altar, pues bastaba que fuese pobre; no por amor, porque su ruín corazón jamás sintió tan dulce y noble afecto, sinò sólo por el inicuo placer de hacerla su víctima y satisfacer sus lúbricos deseos, que era lo que sin cesar acariciaba su mente. Su alma pequeña no podía hacer otra cosa que atentar siempre contra la virtud y la inocencia.

¡Ah! ¡pobre Enriqueta! ¡Cuán lejos estás de conocer al que tanto amas! Menguada para tí la hora en que este hombre se interpuso en tu camino.

IV.

Hallábase un dia Carlos sombrío, pensativo, como si grave novedad le aconteciera, dando agitadamente vueltas por su habitación, hasta que al fin dejándose caer, rendido, en un sillón, filosofó de la siguiente manera.

Contrahe formal compromiso de casarme con la bella Enriqueta. Era preciso hacerlo, de otro modo no hubiera tenido franca la puerta de su casa y difícilmente la paloma hubiera sido presa del gavilán. Así es mucho más segura, no hay que dudarlo. Y a la vez volviendo al compromiso, no vengo tampoco obligado á cumplirlo; la palabra no es la acción y, aunque aquella se empeñe, el hombre en su libre albedrío, la cumple ó la deja de cum-

plir, según el beneficio que su resultado le reporta. Además, en este mundo venimos obligados á desempeñar ó el papel de víctima ó el de verdugo y por consiguiente, pudiendo escojer, la elección no es dudosa.

Pero la verdad es que á presencia de Enriqueta tiemblo como un azogado, me espanta tanta virtud y tanta nobleza. A veces desistiría de mi propósito, pues ante su candor é inocencia, en vez de atreverme me confundo. ¡Bah! ¡bah! no pensemos más en ello y no nos separemos del camino que tenemos trazado.

Vamos á ver. ¿Qué hace el hombre en este mundo, si no sabe disfrutar de los placeres con que le brinda? Si después que uno muere va á parar á la fosa convertido en materia inmunda, puesto que no somos otra cosa, ¿porqué sacrificarnos despreciando los goces por respeto á la sociedad, y someternos á exigencias ridiculas, que sin cesar nos atormentan, sirviendo solamente para coartar nuestra libre acción, entorpeciendo la marcha natural de la humanidad?

El hombre necesita materialmente gozar, que el amor puro, desinteresado, que brote del corazón, no existe. Si la bolsa está repleta de oro, el amor con que nos brinda esa bella mitad del género humano, ¡cuán intenso es! todo á nuestra vista se nos presenta poético, seductor, ¡qué bella es la vida! y la mujer, ese ángel bajado del cielo para completar

nuestra dicha, constantemente nos acaricia, nos mimas, nos ama, si, hasta nos ama y procura alejarnos siempre de todo lo que pueda proporcionarnos el mas pequeño disgusto; pero empezándose á desmoronar el edificio que encierra tan puros afectos, por la carencia de ese poderoso elemento llamado oro, truécase la vida en martirio, las flores de que veíamos sembrado nuestro camino en abrojos, el amor en hastío y las caricias y los mimos en sendos arañazos. Esta es la verdad, y por consiguiente, á gozar, que nuestro cuerpo se harte de placeres y lo demás importa poco: nuestra vida es muy corta y ese más allá de que nos hablan es la tumba, allí todo acaba.

De esta manera filosofaba siempre Carlos. ¡Pobre humanidad si, por desgracia, llegase un día en que tuvieses que ir á remolque de esos mónstruos, en mal hora nacidos! ¡Qué sería de tí!

Virtud y honor, cualidades las más preciadas y las que más enaltecen; amistad y amor, dulces afectos que el corazón ennoblecen, que el sentimiento purifican, elevando nuestro espíritu á las regiones de lo infinitamente bello y sublime, era lo que precisamente desconocía Carlos. Exento de todo principio de moralidad, cerrado su corazón á todo lo bueno, busca afanoso por doquier toda clase de placeres, arrollando la barrera del honor y de la virtud; y si su pobre mente,

agitada siempre en revuelto torbellino, sugiriese acaso noble idea, se estrellaría de fijo contra su ruin corazón, cual se estrella contra formidable roca ligera nave empujada por las olas.

V.

Al caer de la tarde de cierto día, hallábase Enriqueta sentada en el poyo de la fuente, esperando, como de costumbre, la visita de su amante y cuando más embebecida estaba en su dulce recuerdo, apareció por la verja Carlos.

Loca de alegría corrió á su encuentro, y cogiéndose cariñosamente de la mano fueron á sentarse en el mismo sitio donde ella le había estado esperando.

— Que tarde has venido hoy, dijo la joven, dirigiendo á Carlos una mirada de reconvencción, que sin embargo revelaba una ternura sin límites.

— Siempre me acusas de perezoso.

— Si supieras como late mi corazón cuando se aproxima la ansiada hora de verte, si supieras como cuento los minutos, los instantes que de tí me separan, comprenderías entonces mi impaciencia y darías todo su valor á mis acusaciones.

Carlos, por toda respuesta, tomó la mano de Enriqueta y la acercó á sus labios, con ui

ademán de amorosa gratitud.

—Eres encantadora, Enriqueta, le dijo al fin, después de contemplarla en silencio algunos instantes. Pero dime, hermosa mia, ¿me amas mucho?

—¿Que si te amo me preguntas? ¡Ah! con delirio, con toda mi alma. Oye, Carlos, cuando estoy separada de tí, se apodera de mi corazón una tristeza, una melancolía, que no cesan de llorar mis ojos, y si, por desgracia, algun dia me abandonas ¡oh! entonces, entonces me moriría de dolor. Pero tú no lo harás, ¿verdad, Carlos? ¡oh! no, no, ya sé que me amas también, sé que tu corazón es mio. No serás tan cruel para arrebatar la existencia de esta pobre mujer que tanto te ama.

—No digas eso, Enriqueta mia. No entristezcas mi corazón pensando de tal suerte. ¿Has creído, por ventura, que mi amor es flor de un dia y que podría á otra mujer amar, cuando tu eres la única, cuya imagen llevo grabada en el fondo de mi alma? ¡Oh! no, Enriqueta. En vano el sol de la fortuna esclarecería los horizontes de mi existencia; todo sería para mi triste y oscuro, si el astro de tu amor no me alumbrara. Créeme, Enriqueta, sin estos momentos deliciosos en que á mi sabor te contemplo, en que respiro la admósfera purísima de que estás rodeada, en que escucho tu voz deliciosa y suave que penetra en mi corazón como el eco dulcísimo de una encantada me-

lodia, el mundo para mi fuera un desierto. ¡Oh! amada Enriqueta. Mi existencia está tan enlazada con la tuya, que al abandonarte me abandonára á mí mismo. ¿Qué sería de mi sin tí, ángel mio? Arbol sin hojas, cielo sin sol, flor sin aroma, náufrago en el mar de la vida que busca en vano seguro puerto de salvación. Te amo mucho, Enriqueta. Te amo más que á mi propia existencia. No hay en el mundo sacrificio que por tí no hiciera, ni peligro que no arrostrara, si esto te complaciera. Bastaría una palabra tuya, para que yo me arriesgara á cualquiera empresa, por árdua que fuese; eres, en fin, dueña de mi, soy tu esclavo. ¡Oh! si, Enriqueta, mi corazón es tuyo. Ámame, cual yo te amo, y soy el más feliz de los mortales..... ¡Qué! ¿Dudas acaso de mi amor? ¿Dudas por ventura de la sinceridad de mis palabras, de la fé de mis juramentos? ¡Ah! contéstame por Diós, Enriqueta, contéstame pronto, no aumentes con tu silencio mi tormento.

—No, no dudo, Carlos, exclamó la joven arrasados en lágrimas sus ojos. Tu noble corazón no puede engañar. Sé que me amas. ¡Oh! Carlos, soy feliz. Mi corazón, mi alma, mi vida, todo es tuyo.

—¡Oh! gracias, hermosa Enriqueta, gracias.

Carlos al pronunciar estas últimas palabras, imprimió ardiente beso en la sonrosada mejilla de la joven que, loca de amor, extasiada, subyugada por la mágica voz de su amante y

no pudiendo resistir su tierno y delicado corazón el inmenso placer que en aquel instante sentía, inclinó su hermosa cabeza en el pecho de Carlos y perdió el sentido.

La pluma se resiste á describir lo que allí pasó. Aquel miserable, de corazón de hiena, gozaba en sus víctimas cual fiero león que su presa destroza entre sus garras.

A los pocos momentos volvió en sí la desdichada Enriqueta y al comprender, aunque vagamente, la triste situación en que se hallaba, un grito desgarrador salió de su pecho. Quiso hablar y la voz se le anudó en la garganta. Copiosas lágrimas derramaron sus ojos y su dolorido corazón á pedazos saltábasele del pecho.

El infame Carlos, no queriendo prolongar por más tiempo tan embarazosa situación,—adiós, Enriqueta,—dijo; confío en tu amor. Seré tuyo hasta la muerte. Volveré mañana: y salió precipitadamente cual miserable asesino que en el seno de inocente víctima acaba de hundir su puñal homicida.

VI.

¡Pobre Enriqueta! ¡cuán desgraciada eres!
¡A qué has venido al mundo, bella niña, si
amargo dolor sin cesar tu corazón destroza, si

la vida para tí es cruel martirio, si no has podido gozar ni un solo día de placer!

¡Oh! ¡tierna niña! llora, si, llora, que las lágrimas son dulce bálsamo para un corazón afligido. Feliz aún quién, en medio de sus tribulaciones, de sus desgracias, le queda este consuelo. Consuelo, sí, porque si llegara un día, Enriqueta, en que de tus ojos ni una lágrima siquiera brotara, ¡oh! entonces horriblemente sufrirías; mucho, muchísimo más de lo que estás sufriendo ahora. ¡Quiera Dios que jamás llegue ese triste día y que la paz y tranquilidad sea devuelta á tu noble corazón!

VII.

Carlos, desde aquel día de triste recordación para Enriqueta, no se atrevió á volver á la quinta. A pesar de su vida relajada y libertina y acostumbrado á cometer siempre infamias como la de que ha sido víctima la joven, hubiera su indigno corazón temblado á su presencia, cual cobarde asesino ante tribunal juzgador, y esto era lo que precisamente quería evitar, pues su conciencia, cosa en él estraña, no estaba tranquila.

Al ver Enriqueta que habian transcurrido tantos días sin que nada supiera de su amante, continúa melancolía apoderóse de su alma, estando siempre fija en su mente la idea de que Carlos la habia abandonado.

Él, mimado por la fortuna,—decía,—noble, acostumbrado á los placeres de la corte, donde sin duda hermosas y distinguidas damas disputaríanse sus obsequios, no es posible se acuerde esta infeliz mujer, pobre, casi sola en este mundo, sin otro patrimonio que sus lágrimas y oculta é ignorada cual modesta violeta. Sí, me habrá olvidado. ¡Ah! ¡Cuánto te amo Carlos! Transido de dolor tengo por tí mi corazón y ni siquiera tu guardas el más leve recuerdo de mi mísera existencia. Pero... ¡quién sabe! Puede que no sea cierto lo que tanto destroza mi alma. Quizá algún asunto importante le ha ausentado de Madrid: tienen á veces los hombres tantos compromisos que cumplir, que no son dueños de ellos mismos. Yo no sé porqué atormento de esta manera mi corazón, cuando todo sólo son apreciaciones mías, nada sé de cierto. Y después, ¿no me ha pedido muchas veces hasta de hinojos mi amor? ¿No me ha jurado, por ventura, como yo á él, amor eterno? Pues que dudo, ¡nécia de mí! Su corazón no puede engañarme. Pensar de tal suerte, dudar de sus juramentos, es hasta un ultraje á su dignidad. ¡Qué tonta soy! Él vendrá, no hay duda, me ama y, como dice el refrán, quien bien ama, nunca olvida; conque resignación y esperemos.

Así discurría la pobre Enriqueta, juzgando la infeliz, por el suyo, el amor de Carlos. ¡Cuánto se equivocaba!

VIII.

Cierto día, Enriqueta, demudado su lindo rostro por la angustia mortal de su corazón, vagaba por el jardín, cuando se apercibió de que un hombre, montado en brioso corcel, con vertiginosa rapidez se dirigía á la quinta. Loca de alegría corrió hácia la verja, creyendo la pobre que sería Carlos, mas se engañó su corazón, era un mensajero suyo. Entregó aquel hombre una carta á la joven, partiendo luego con velocidad, que á los pocos momentos sólo una nube de polvo se divisaba á lo largo del camino.

Esdobló Enriqueta con febril agitación la carta. No se atrevía á leerla, presintiendo que aquellas líneas iban á labrar para siempre su desdicha; pero al fin, haciendo un esfuerzo y sobreponiéndose á su acobardado espíritu, leyó:

«Enriqueta: Entre tú y yo, se abre un abismo. No pretendas sondearlo. Circunstancias especiales me obligan á separme de tí para siempre. Olvida á

CARLOS».

¡Dios mío! ¿qué es lo que he leído? ¿Es realidad, ó sólo alucinación de mis sentidos? ¡Oh! ¡qué terrible martirio! No, no es posible. ¡Ay! ¡infeliz de mí! ¡Me engañaba!... ¡infame! No podré resistir, Dios mío, tan rudo y fatal golpe.

¡Oh! ¡cuánto sufro! ¡desdichada de mí! ¡Cómo arden mis sienes!... me faltan las fuerzas... mi vista se oscurece... yo desfallezco... padre mio ¿dónde estais? venid... socorred...me... Y como si un dardo se clavara en su corazón, cayó desplomada al suelo.

¡Ah! Carlos, mira tu obra, gózate en tu triunfo, miserable. Ahí tienes la víctima que tanto anhelas.

Fué recobrando poco á poco el sentido la desgraciada Enriqueta, incorporóse y, después de supremos esfuerzos, logró al fin levantarse. Su debilidad era tal, que apenas podia sostenerse. Con planta insegura se dirigió á la casa, donde la esperaba ya el pobre anciano, que abrumado por el peso de los años y por la perdida calma del corazón de su idolatrada nieta, estaba siempre sumido en la más profunda tristeza.

IX.

¡Desdichada Enriqueta! ¿Qué has hecho para sufrir este castigo? ¿Has cometido algún delito? ¿Será porque á la perfidia de este falaz mundo se ha opuesto tu corazón, del cual ha brotado con inusitado ardor ese amor purísimo, ese amor que sólo á los ángeles es dable concebir? ¿Será porque tu no sabes engañar, ni tu labio se manchó jamás con la vil mentira? ¿Será, en fin, porque no eres de la triste con-

dición de aquellas mujeres casquivanas, en quienes el corazón es siempre juguete de la cabeza y les está vedada la facultad de sentir? Tu alma noble quiso oponerse tenazmente á la corriente del mundo y ella te ha arrastrado en pos de si, cual leve pluma que se lleva el viento.

Tú, que cifrabas tu dicha en el objeto de tu amor, que amabas con delirio, que se deslizaba tu vida por una senda cuajada de flores, que un cielo de ventura jamás soñado se presentaba á tu imaginación, arrobándote el alma con sus dulces y armónicos cantos los serafines y querubes, que vivias feliz, ¡cuánto has de sufrir ahora, viendo desaparecer de improviso tantos encantos, hundirse en lo profundo del abismo tanta dicha, tanta ilusión hermosa, desvanecerse tanta esperanza alagüeña! ¡qué mucho, pues, que llores, que haya perdido para siempre tu infortunado corazón la calma que en otro tiempo gozara, si aquel hombre era tu vida, si sólo pronunciar su nombre tu dulce labio sonreía, como sonrío el inocente niño á las tiernas caricias de la madre!

¡Oh miseria humana! ¡cuántas veces la virtud se vé humillada y escarnecida y la odiosa maldad, sinó respetada, triunfante! ¡Verdad amarga, pero inconcusa!

X.

Cada dia la desdichada Enriqueta hallábase más abatida; había perdido, cual mústia flor, toda su frescura y lozanía y una mañana, ¡terrible mañana! el doctor manifestó al pobre anciano D. Anselmo el temor que le infundía la enfermedad de la desdichada joven.

Desde aquel funesto dia, los ojos del noble viejo no cesaron de llorar, creyendo perdida la esperanza de salvar de la muerte á su idolatrada Enriqueta. Fatal nueva la del doctor que, sin duda, le precipitará á la tumba. No es posible que el pobre D. Anselmo sobreviva á tan terrible desgracia.

No obstante su lastimoso estado, Enriqueta diariamente sale á dar un corto paseo por el jardín; esto reanima por un momento su desgarrado corazón; pero luègo, á los recuerdos de mejores dias, dias de ventura que jamás se borrarán de su mente y que pasaron ya, vuelve su espíritu á su postración primitiva.

¡Pobre niña! Vedla..... pálido el semblante, los ojos hundidos y apagados, lacio el cabello, cayendo en desorden sobre su enflaquecida espalda, sombra sólo parece de lo que fué. Ora sonríe amargamente, ora se entrea-bre su labio para dar salida á hondo suspiro. Con paso tardo y vacilante, pues andar puede apenas, se dirige á la fuente, su sitio pre-

dilecto. El perfumado ambiente que allí se respira, el suave susurro de las hojas movidas por juguetona brisa, el murmullo de la fuente, el lindo jilguerillo que embelesa con sus dulces trinos, todo tan poético, tan encantador, calma su terrible inquietud. Extasiada la infeliz Enriqueta en la contemplación de los encantos que ofrece la Naturaleza, su espíritu se reanima, recobrando la fuerza asaz perdida; pero esa transición es tan efímera, que al momento tristes recuerdos vienen á turbar su reposo.

— ¡Cuánto sufro, Dios mío! exclama. ¡Oh! muertel ven pronto á poner término á tanto sufrimiento. ¡Ah! Carlos ¿por qué te conocí? Tu desdén y tu perfidia me han matado y no obstante...., no obstante te amo todavía. ¡Oh! sí! ¡Cuánto por tí estoy sufriendo! Te perdono, Carlos. Sé feliz en brazos de otra mujer, que yo...., yo muy pronto reposaré en los brazos de la muerte. ¡Oh! ¡qué terrible agonía! Tanto y tanto han llorado mis ojos, que ya de ellos no brota ni una lágrima siquiera; no puedo llorar, ¡ni aún este consuelo me queda! Mi corazón desgarrado llora, sí, pero sus lágrimas, cual plomo derritido en abierta y profunda herida, ¡más le desgarran cuanto más llora! ¡Terrible situación la mía!

El amor, dicen, vivifica, endulza nuestra amarga vida, siembra de flores nuestro camino; pero á mi me envenena la existencia; en

lugar de flores hallo abrojos y al fin me mata. Sí, no puedo vivir, este amor me conducirá al sepulcro.

¡Oh! ¡cuánto sufres también, abuelo mio, viendo á tu pobre Enriqueta en tan luctuoso estado! ¡Qué será de tí, pobre anciano, cuando yo no exista; faltándote los dulces consuelos y tiernas caricias que tan necesarios son á la vejez; sin que mano cariñosa te prodigue sus cuidados; sin el amor de tu querida hija, que es tu único embeleso! ¡Ah! me horroriza pensarlo solamente.

XI.

¡Infeliz mujer! Ya no queda esperanza alguna de salvarte. La ciencia nada puede con las enfermedades del alma, la medicina es impotente para cicatrizar la herida de tu corazón. Tu alma, rendida al peso de tanto sufrimiento, abatida, anonadada, ya no goza en los encantos de la Naturaleza. ¡Pobre niña! las aves ya no cantan, la fuente no suspira, las hojas, secas ya, despréndense de los árboles por el viento arrebatadas, todo es lúgubre, sombrío, aterrador, como la pena que tu corazón destroza. La Naturaleza toda parece vestir de luto. El sol oculta su faz entre las nubes, como si se avergonzara de sí mismo. Las flores, místicas y secas sus hojas, inclinan su tallo azotadas de continuo por hu-

racanado viento. Truécase la vida en muerte. Principia el invierno. Y en tí, pobre Enriqueta, triste, resignada, va agotándose la vida poco á poco. ¡Triste vida la tuya! ¡pobre niña!

XII.

¡Angelical criatura! Vedla en el lecho del dolor, postrada, abatida, exhausta de fuerzas, agonizante, esperando llegue su último momento. A la derecha, un sacerdote; á la izquierda, el doctor y el pobre D. Anselmo. De pié, inmóviles todos, sus miradas solo se fijan en el cadavérico rostro de la infeliz.

Lúgubre silencio reina en la imponente estancia, interrumpido solamente por la fatigosa respiración de la enferma y por el tétrico y acompasado ruido del péndulo de un reloj, que, impasible, parece contar los momentos de vida que restan á la joven. Y pocos le quedan sin duda. La demacración y lividez de su rostro va acentuándose con rapidez suma, sus ojos hundidos y vidriosos, su pulso débil, casi imperceptible, su voz apagada, cual si de una tumba saliera, su continuo delirar, síntomas son de que su existencia acaba. Alguna vez, en medio de la zozobra é inquietud de los mudos é inmóviles personajes, y cual náufrago que, próximo á perecer, vislumbra en lontananza buque salvador, un rayo de esperanza viene á iluminar sus corazones, pero se desvanece al

fin, que nunca una luz brilla más que poco antes de extinguirse.

En efecto, llega el estertor de la agonía. Lucha terrible entre la vida y la muerte, en que, al fin, aquella se rinde.

El seco lábio de Enriqueta se contrae, pronunciando alguna frase que no se oye, su mirada fija nada vé, su débil brazo forceja como queriendo desasirse de férrea mano que la sujetara, tiende luego los brazos en actitud suplicante, alza los ojos con fervor, dos lágrimas ruedan por su pálida mejilla, inclina la cabeza y desplómase en la tumba.

Su alma, envuelta en ligera nube, sube al cielo.

.....

 A la mañana siguiente y mientras entraba en la capilla de San Justo de Madrid el fúnebre cortejo, acompañando el cadáver de Enriqueta, feliz pareja salía seguida de alegre y numerosa comitiva. Carlos acababa de contraer matrimonio con la inmensamente rica Baronesa de Aranda. ¡Oh! sarcasmo horrible!!!

LEONCIO GARCÍA.



FIGUERAS

al través de los tiempos.

ESCRIBIR la historia de una población, es compendiar la vida de la humanidad: sin examinar los derroteros que haya seguido esta, si dejamos aparte las fases que haya presentado, si no sabemos en una palabra qué sea el conjunto, es completamente imposible dar un paso seguro cuando estudiemos el desenvolvimiento de una de sus partes, y por consiguiente, cuando bosquejemos la historia de una Ciudad.

De aquí que al proponernos hoy esbozar lo que haya sido esta *Sultana del Ampurdán* en los diferentes períodos de su historia, nos es indispensable acudir á la historia universal, á la particular, á la regional, sin cuyo auxilio caminaríamos sin norte y nos expondríamos á sendos errores.

Además, si bien la historia, como lo indica su palabra, no es más que la narración de los hechos que hayan acontecido: hoy tiene la palabra historia otro alcance; y si expusiéramos los hechos sin tener en cuenta las causas motivas, los precedentes que estas mismas causas tuvieron y sus resultados, nos encontraríamos después de haber narrado mucho con un cúmulo de datos sin trabazón, que de nada nos servirían y por consiguiente, perdería la historia su principal carácter; cual es, el que sirva de ejemplo en lo porvenir, para que el hombre piense y medite los resultados y la trascendencia de sus actos; que por algo dijo Cicerón que era la historia la maestra de la vida.

Como consecuencia, en lo que nos sea posible evitaremos la narración de los hechos descarnados, de la realidad inconexa y procuraremos en cambio con denuedo y afán relacionar los hechos entre sí, averiguar las causas que les dieron ser, y habiendo sido, cuales fueron sus consecuencias; pues estamos firmemente convencidos de que todo cuanto es, ha sido y será, hasta la consumación de los siglos, todo ha tenido, tiene y tendrá razón de ser, responderá á algo, producirá indefectiblemente consecuencias; pues lo mismo el orden moral que el material, es una cadena continua, sin que exista jamás solución de continuidad, ni tampoco exista un eslabón inútil; *natura non facit saltum*.

Todo trabajo, además, debe reunir, por insignificante y modesto que sea, el requisito indispensable de la división en partes, siendo tanto más necesario en la historia, que si prescindieramos de él, sería sin duda ninguna el estudio más difícil. La historia, que es la ciencia que más necesitamos de la memoria para conocerla, sería imposible saberla si no se dividiera en edades, épocas, períodos, etc. etc., mientras que dividida se graba mucho mejor y es más perenne el recuerdo; y de aquí, que para descanso y como puntos de parada en la carrera que vamos á emprender, el que pongamos en nuestro camino lo que llamaban los romanos columnas miliárias, que se conocen en la historia, como llevamos dicho, con los nombres de edades, épocas, períodos etc. etc. Esto metodizará nuestro trabajo y dará por fin regularidad al conjunto.

Podríamos dividir la historia de Figueras en edades, siguiendo la pauta de la historia universal ó la de la particular de España ó Cataluña; pero, aunque los hechos que sirven en aquellas historias de valladares, son de una importancia grande y de una influencia decisiva; lo mismo que en la historia de un esclavo pueden importar muy poco los hechos de más trascendencia de la vida del señor, y tener él en cambio otros que más le interesen, así mismo pueden importar para la historia de Figueras poco los hechos del descubri-

miento del Nuevo Mundo, ó la toma de Constantinopla, ó la Unión de Castilla con Cataluña y tener por el contrario otros que más le importen. Así la historia de Figueras podemos dividirla en las edades siguientes:

I. FIGUERAS EN LOS TIEMPOS PREHISTÓRICOS, QUE ABARCA DESDE LA MÁS REMOTA ANTIGÜEDAD, HASTA EL SIGLO V ANTES DE LA ERA CRISTIANA.

II. FIGUERAS MIENTRAS FUÉ PUEBLO, DESDE EL SIGLO V ANTES DE J. C., HASTA 24 DE JUNIO DE 1267.

III. FIGUERAS MIENTRAS FUÉ VILLA, DESDE 24 JUNIO DE 1267. HASTA 5 DE OCTUBRE DE 1875.

Y IV. FIGUERAS SIENDO CIUDAD, DESDE LA ÚLTIMA FECHA HASTA NUESTROS DIAS.

TAMBIÉN PUDIÉRAMOS DIVIDIRLA DE OTRO MODO Y ES:

I.^a *Figueras primitiva*. II.^a *Ficaris*. III.^a *Figueriis* y IV.^a *Figueras*.

Nos parece más a propósito la primera división y á ella nos atenderemos.

I.

Figueras en los tiempos prehistóricos.



NADA se presta tanto á mentir como la prehistoria; se han sostenido con tesón y entusiasmo los más tremendos absurdos, referentes á aquellos lejanos é infinitos tiempos que

ha poblado la humana inteligencia con los más estupendos séres, dando á todo caracteres y proporciones inverosímiles. Hombres que vivían durante inmensos siglos; animales de una corpulencia fenomenal; séres heterogéneos poblando los montes y las selvas, las fuentes y los mares; hombres semidioses y dioses semihombres, cuanto ha podido soñar la imaginación más calenturienta, todo se ha encontrado en aquellas remotísimas edades de perpétua fábula.

Hoy las ciencias físicas y las naturales van destegiendo el velo que encubría tanta imposibilidad, y paso tras paso y de principio en principio, van poniendo de manifiesto todo cuanto fué desde los albores de la vida.

Las grandes tradiciones de los pueblos parecen tener un origen común, porque hoy, las pequeñas diferencias que las distinguen, podrían ser y en nuestro concepto son, consecuencia de la alteración que sufre todo en el espacio y en el tiempo; esto nos demuestra por tanto, que el género humano debió proceder de una única pareja, sea de la raza que se quiera, por que no importa, como tampoco importa la fecha en que apareciera sobre la haz de la tierra, ni la causa que le dió ser, aunque sí podemos afirmar que el efecto, ó sea el hombre, pobló este planeta ya, un día á que no alcanza ni siquiera nuestra imaginación.

Millares de años debieron transcurrir hasta que llegó aquella fecha que en la historia de cada

pueblo se conoce como la primera; y muchos siglos antes de que los *arios é iraníes* abandonasen las selvas de la *Socdiana*, la *Bactriana* y la *Margiana* para invadirlo todo, debían haberlo invadido otros pueblos, y antes otros y así infinitamente, pereciendo con cada invasión la civilización y cultura de los invadidos. Esto, que puede parecer absurdo, lo corrobora la filología, y no es esta la ocasión propicia para tratar de tan difícil asunto.

Determinar, por consiguiente, la fecha siquiera aproximada en que fué poblada esta comarca Ampurdanesa, fuera vana tarea; bástanos saber que al advenimiento de las gentes orientales estaba ya todo poblado, y que estas noticias nos las han trasmitido los autores griegos y latinos, que vivieron en una época relativamente próxima, comparada con la eternidad del tiempo.

En nuestro concepto, el Ampurdán no fué más que un extenso pantano, y esto debía suceder hace menos de tres mil años, cuando todavía no habían aprendido á labrar los campos las gentes que aquí moraban, cuya enseñanza la obtuvieron de los Griegos; y hace pocos siglos, antes de desviar el cauce del río Muga, era aún una extensa laguna todo el terreno que média entre las poblaciones de Castellón, Vilanova, Palau Sabardera y Rosas.

Vivían las gentes en los pequeños promontorios que el terreno forma, con dos objetos; y eran, para librarse de las aguas por un lado

y para fortificar mejor las viviendas haciéndolas ménos fáciles de adquirir para los invasores, en aquellas épocas de movimiento continuo y de errante vida.

No por esto hemos creído nunca que la población de esta comarca fuese numerosa; debían diezmarla, por un lado, las fiebres palúdicas, cuya enfermedad abunda todavía por desgracia en este territorio, y que vá desapareciendo á medida que se canalizan los terrenos; y por otro, la guerra constante que debió existir entre invasores é invadidos.

Antes que los valles, debieron poblarse los montes; opinión sustentada por el grán economista norte-americano *Carey*, al estudiar los orígenes de la agricultura; y si esto fuese cierto, como es muy verosímil, tendríamos que antes de que se habitasen las comarcas del llano del Ampurdán, debieron serlo los terrenos accidentados que lo circundan y podríamos sentar como consecuencia lógica, que antes de que existiesen Castro-Tolón, Roda, Castulón y otras Ciudades, existía Ficarís; y de este modo remontaríamos la fecha de su existencia hasta un día al que no alcanza ninguna historia.

Es inútil pretender indagar la fecha de la fundación de esta Ciudad, que ya dijo el ilustre hijo de Calahorra Quinto Favio Quintiliano; *nihil difficilius est quam origines populum indagare.*

Están conformes los geógrafos é historiado-

res antiguos en que los primeros pobladores que hubo en toda Cataluña, fueron de procedencia *Scita* y vinieron desde su cuna situada al Norte de Ponto Euxino, la Cordillera del Cáucaso y el Mar Caspio, ó sea, lo que hoy forma la parte Sud del impero ruso.

Se han aderido á esta opinión los historiadores modernos y han manifestado que según datos históricos, las primeras invasiones fueron de gente procedente del Norte del Cáucaso.

Dichas gentes fueron divididas en tribus, conociéndose con nombres distintos según el terreno que ocupaban: y también han estado conformes los historiadores antiguos y modernos en que los *Indigetes* de que nos hablan *Plinio*, *Avieno* y *Ptoloméo*, que son los *Indicetes* de *Strabón*, ocuparon la comarca que determinan la cuenca del rio Fluviá, los Pirineos y el ramal procedente de estos que se conoce con el nombre de *Montanyas de la Mare de Deu del Mont*.

También nos habla *Strabón* de una tribu de *Lertolætas* que ocupaban las sierras situadas al Norte de esta población y cuyo centro, dada la semejanza de los nombres, debian tenerlo en *Lertio*; cuya población, con el tiempo, se ha convertido en la villa de Llers.

Apesar de la conformidad de los autores de que antes hemos hablado, como no hay regla sin escepción, también hay quién ha creído que eran los primitivos pobladores de estos contornos los *Iberos*, los *Euskaros* y los *Celtas*

y que debieron desaparecer los primeros, y los segundos trasladarse á otras regiones, pues que mas tarde se observa que la población es una mezcla de Celtas y Griegos, pero esto ya alcanza á una época verdaderamente histórica, pues los Griegos no vinieron á Cataluña hasta el siglo IX antes de Jesucristó, que abordaron á las playas de la moderna Rosas los Ródios, ó dos siglos después que llegaron los *Fóceos* y *Massaliotas* procedentes de Massalia ó Marsella.

Era la gente de esta comarca, *gens dura, gens ferox*, gente dura y feroz, según opinión de Plinio y por consiguiente no es de extrañar que dado su caracter, no trabasen firme amistad con los primeros Griegos.

Es de suponer que la primitiva población de Cataluña fué una mezcla de *Sármatas*, *Scitas* y *Celtas*, pues los Scitas no podian venir á España sin tropezar con los Sármatas y juntos sin encontrar en su camino á los Celtas, esto prescindiendo de otras invasiones anteriores, de las cuales ninguna noticia se tiene, pues que Iberos, Sármatas, Scitas y Celtas que ocupaban desde el Cáucaso hasta los mares del Norte, casi toda la Europa y parte de Asia, fueron gentes que jamás se dieron un dia de reposo y su sed insaciable de conquistas y sobre todo de botin, de cuyos frutos vivian, les llevaron sin sosiego á las mas apartadas regiones y les lanzaron á las mas arriesgadas empresas,

pudiendo decirse que no hubo nación alguna constituida ó por constituir, que no se viese precisada un día ú otro á atajar los pasos de sus devastadoras correrías.

Al llegar aquí se dividieron en tribus, repartiéndose el terreno que habían conquistado ó invadido. Cupo á las tribus de los Indigetes y á la sub-tribu de los Lertœletas, la comarca del Ampurdán y algunos terrenos limítrofes.

Vivian aquellas tribus de los frutos que les brindaba la Naturaleza, sin que conociesen los primeros rudimentos de la agricultura, á la que nunca se habían dedicado. Su ocupación era la guerra y la caza; sus armas, palos con punta de pedernal; sus trages eran las pieles de los animales que cazaban; vivian bajo las órdenes de un anciano que elegian los gerreiros; y los más aventajados de estos, formaban el consejo del jefe; su religión era el Sabeismo; adoraban á los astros; tenían aversión á la noche, procurando burlarla oscuridad encendiendo grandes fogatas; los espíritus del bien, ejercian su influencia solamente durante el día; los del mal, durante la noche; eran según, los historiadores, los más terribles entre sus vecinos y fueron los únicos que intentaron atajar en el Pirineo el paso del destructor de Sagunto y vencedor de Canas.

II.

Figueras mientras fué pueblo.



HEMOS dividido los tiempos históricos de esta Ciudad en cuatro edades de muy diferente duración, porque así lo exige el plan que seguimos; y denominamos á la segunda de las cuatro, ó sea á la antigua, *Figueras mientras fué pueblo*.

El epígrafe es algo impropio porqué realmente no indica aquello que debiera indicar; pero está en armonía con la denominación dada á las edades sucesivas.

Abarca la primera edad histórica, desde aquella fecha que podemos colocar como la primera, hasta el 21 de Junio de 1267, en cuyo día, por privilegio del Rey D. Jaime el Conquistador, fué elevada Figueras á la dignidad de villa, dándole la correspondiente carta-foral.

La palabra *villa* tuvo entre los romanos, andando el tiempo, dos significados; primeramente se llamó *Villa* á toda casa de labranza ó quinta cuyos moradores se dedicasen única y esclusivamente al cultivo de los campos; las había de laboréo y de lujo, todas con vários edificios alrededor, destinados para habitaciones

de los esclavos y para depósitos de productos agrícolas; después, hácia fines del imperio, fueron las *Villas* verdaderos pagos ó aldeas, por haber aumentado considerablemente el número de edificios; mientras que en la edad media, el título de *Villa* aplicado à una población, significaba que esta se había distinguido por notables hechos de armas peleando contra el enemigo. Es de notar, que en ésta región catalana hay muchas poblaciones que son *Villas* según la significación romana, tales por ejemplo, entre muchas, Vilabertrán, Vilatenim, Vilasacra, Vilafant, Vilanant, etc. etc. mientras que las poblaciones que tienen este título como privilegio real, son las ménos y ninguna fué *Villa* Romana, siendo las siguientes por orden de importancia y número de habitantes: Castelló de Ampurias, Rosas, Cadaqués, Llansá, Llers, La Junquera, Perelada, Massanet de Cabrenys, Puerto de la Selva, San Lorenzo de la Muga, San Pedro Pescador y Selva de Mar.

Se nota además, que todas las *Villas* Romanas están situadas en parages llanos, y muchísimas veces en puntos inmediatos à rios; lo que viene à corroborar el destino que aquellas poblaciones siempre tuvieron. Dèbense no confundir las poblaciones cuyo nombre tiene por prefijo la palabra *Villa*, con aquellas que tienen el prefijo *Vilar*, como Vilaritg, Vilarnadal, Vilartolí, etc. porqué estas antes que significar poblaciones agrícolas, significan pun-

to de residencia de guerreros, pues todas ellas están situadas en puntos abiertos, dominando extensos terrenos; son á la manera de atalayas.

Figueras no fué jamás *Villa Romana*; fué siempre hasta nuestros tiempos esencialmente poblacion guerrera, viviendo en el transcurso de toda su historia al amparo de las armas.

¿Cuándo se fundó Figueras? ¿quién la fundó?

Es imposible determinarlo: concretémonos con saber cuándo y en donde apareció su nombre por vez primera en la historia. Los historiadores antiguos griegos y romanos que hablan de esta ciudad son el geógrafo y astrónomo Claudio Ptoloméo, en su *Iphigesis geográfica*, libro 2.º capítulo 6.º, situación de la España Tarraconense, tabla 2.ª de Europa; Strabón, también en su tratado de geografía; y Antonino Pio, en el Itinerario que se le atribuye. Antonino Pio y Claudio Ptoloméo, no hacen más que señalar distancias; Strabón de Amasea tal vez nos dé la clave de todo; para ello es preciso abrir un pequeño paréntesis.

Vivía Strabón algunos años antes de la era cristiana, y aunque nació en Amasea, población de Capadosia, permaneció mucho tiempo en Roma. Hizo largos viajes y visitó casi todos los países que describe en su *Geografía*. Hemos de suponer, por los detalles que en su obra se encuentran, que pisó esta región catalana y tanto más podemos suponerlo, cuándo sabemos que era habitada por sus hermanos y

que él vivía en una ciudad que estaba con esta tierra en constante relación y que por último, la fama de nuestras maravillas y riquezas había llegado al confin del mundo: todo por consiguiente era poderoso atractivo para que le impeliese á venir á España. Esto por un lado; por otro, sabemos que al advenimiento de los Ródios, los naturales de estas tierras se avinieron muy poco con ellos y debieron vivir en continúa agresión, en cuyas luchas hubieron de vencer los Griegos por su eminente superioridad. Domeñados los Indigetes, se retiraron á la montaña, cuya retirada debió ser considerada por los Griegos como una verdadera huida; de aquí que se les conociese con el nombre de fugitivos, del verbo *feugo*, cuya raiz *fug* ó *fic* indica la idea de fuga, fugitivo y fugarse, con la particularidad que *Figaris* ó *Ficariis* tiene la misma raiz con el sufijo nominal *ris*; y como Strabón debió hablar de este país por lo que le contaron los Griegos, es verosímil que llamasen á esta ciudad la morada de los escapados, mansión de fugitivos, *Ficariis*.

¡Siempre fueron las montañas, refugio para los persegidos!

En la tabla Argentina se encuentra una población llamada Luncaria y no Ioncaria, cuya población no es la Junquera según Bofarull indica, por más que su nombre se deriva de *yuncus*, el esparto, *sinó que es Figueras, deri-*

vado de *Juncera* ó *Fungera*, con aspiración; y de aquí *Figeras* y *Figueras*.

No nos atrevemos á criticar lo espuesto por el Sr. Bofarull, pero sí debemos decir, que según nuestro humilde entender, es mucho más probable que *Luncaria* sea la *Junquera* que no que sea *Figueras*; primero, porqué nadie puede dudar que el nombre *Junquera* se deriva de *yuncus*, población que estaba por añadidura sentada en los campos juncarios, según todos los geógrafos antiguos. Tiene mas verosimilitud según nuestra inteligencia alcanza, sin que abandonemos por esto la opinión antes indicada, que *Figueras* proceda del nombre griego *fucus* (alga ó fucus) que unido al sufijo nominal *ris*, indicaría sitio de matorrales espesos ó tambien de algas, algaida y esto estaria en armonía con la tradición, pues aun hoy se refiere que en muchos puntos de esta ciudad, es muy difícil la construcción por la gran humedad.

En el fragmento que se conserva del Itinerario de Antonino Augusto Pio se encuentra en el camino de Italia á España, el *Summo Pyrinæo*, despues *Iuncaria*, aunque en la edición de León se lee *Luncaria*, distante del punto anterior 16000 pasos, cuya población corresponde á la actual *Figueras*, según opinión de Pedro de Marca y Celario, y según la muestra, debió equivocarse el nombre; *vocant autem juncarium campum á juncia feratia*, según dice Strabón.

Después de Luncaria ó Iuncaria, se encuentra Gerunda á 27000 pasos, cuya distancia poco más ó ménos, es la que média entre Gergona y Figueras, razón de más para convencerse de que al escribirse Luncaria quiso indicarse ser Ficariis, equivocándose el nombre.

En el camino trazado en la tabla ó carta Peutingeriana, encontramos al entrar en España:

Summo Pyrinæo.

Deciana IVII. pas.

Iuncaria IVII. pas.

Gemuana ó Ciniana XVII. pas.

Gerunda XIII. pas. etc.

En esta tabla se encuentra Figueras con el nombre de Ciniana, que es hoy Cistella, según opinión de algunos historiadores, con la que no estamos completamente de acuerdo, por cuyo punto no pasó nunca la via militar Romana, ó por lo menos jamás se ha encontrado vestigio alguno que lo indique.

En otra tabla que señala el camino de Arlés á Tarragona, se encuentran las poblaciones siguientes:

Summo Pyrinæo.

Iuncaria=16 mil pasos.

Ciniana=15 mil.

Aquis Voconis (Caldas de Malavella).

Ptolomé, en el libro antes citado, dice: los

Indigetes tienen también las ciudades mediterráneas siguientes:

Deciana, situada á los 17 grados 50 minutos de longitud y á los 42 grados 35 minutos de latitud, que corresponde exactamente al sitio que hoy ocupa la Junquera.

Juncaria, situada á los 18 grados 30 minutos de longitud y 42 grados 26 minutos de latitud, que corresponde con una pequeña diferencia al sitio que Figueras ocupa; y para que el lector pueda convencerse, examine en el atlas de geografía de Grosselin—Delamarche, la carta geográfica de Ptoloméo, porque es digna de ser tenida en consideración, la precisión con que determina las dos poblaciones.

De dicha carta resulta que Deciana no pudo ser la población progenitora de Bácsara, como afirma el Sr. Bofarull, porque entonces tendríamos que Bácsara estaría situada al N. O. de Juncaria.

La primera cuestión que debiera resolverse, es que punto de los Pirineos se conoció por los antiguos con el nombre de *Summo Pyrenæo*. Que habia de estar junto á una via militar, no cabe duda; pero debe tenerse en cuenta que existian dos vias militares romanas que atravesando el Pirineo bajaban al Ampurdán; era la mas oriental, la que pasando por *Portum Veneris*, continuaba junto á Cervaria y entraba en el Ampurdán por Spodolia, y seguía de allí á Gerisena; era la segunda la

que entraba por el Coll de Panisars, ó tal vez por La Bajol (aquœ bajœ, aguas termales) y descendia al llano.

La palabra Summus, indica que era la parte mas elevada y debió referirse á la montaña de Recasens ó bien á la de las Salinas; si á la primera, Deciana pudo ser Llansá, cuya poblacion se conoció en la antigüedad con el nombre de Lanciano; si se refiere á la segunda, debió ser Massianum (Massanet), ó bien Lercianum (Lercio).

De todo lo espuesto se saca como consecuencia que ha de haber confusión en los nombres ó equivocación en las distancias, ambas cosas muy probables, porqué hoy mismo se yerra con sobrada frecuencia á pesar de las mejores circunstancias en que se encuentran los cartógrafos; y además en aquellos tiempos se hablaba mucho de oidas de puntos que jamás se habian pisado y que por añadidura carecieron de obras maestras en las que consultar sus dudas. Podria suceder tambien, que los autores antiguos consignasen bien los nombre y las distancias y procediesen las faltas que hoy se notan de los copistas de la edad media, que eran los monges, las mas de las veces y á quienes para tenerlos ocupados, pues la ociosidad es madre de todos los vicios, les dieran la tarea de copiar obras voluminosas, cuándo quizá ignoraban completamente la obra que trascribian, y que lo hicieran con aquel

despego y poco cuidado con que se hacen las cosas cuándo hay por medio obligación ineludible de hacerlas, á la que se puede añadir el poco escrúpulo con que alteraban el testo del autor que copiaban, pués ha sido achaque de los hombres de todos los tiempos el creerse superiores á cuantos les han precedido.

Que ha de haber error en las distancias no puede ponerse en duda, pues mientras nos encontramos que Iuncaria distaba 16000 pasos del Summo Pyrinœo según el Itinerario de Antonino y la tabla que señala el camino de Arlés á Tarragona, dicha distancia no es mas que de 8000 según la tabla Peutingeriana; porqué si la primera distancia es cierta, con el nombre de Iuncaria quiso indicarse la poblacion de Figueras, como lo hizo Ptolomeo, ó al revés, si ambas distancias son las precisas, el dar un mismo nombre á poblaciones diferentes, procedió de que se conociera toda la comarca situada al N. E. y E. de esta ciudad bajo la denominación de campos juncarios: pero conste que algunos siglos antes de la era cristiana existian dos ciudades, una que se conoció siempre con el nombre de Iuncaria y otra que el mas entendido de los geografos antiguos que de esta tierra se ocuparon, llamó Ficariis, por mas que en tiempos relativamente posteriores otros geografos la llamasen Iuncaria.

De Deciana, de cuya poblacion nos dá Ptolomeo su posición geográfica, y Peutinger colocó

en su mapa, ya hemos dicho algo: según este último, estaba á 4 millas del tantas veces repetido Summo Pyrinæo, y según el primero, estaba en el mismo lugar en que hoy está situada la villa de la Junquera. Si no tuviéramos otro dato, podríamos afirmar que se equivocó el nombre y que en vez de escribirse Iuncaria se escribió Deciana, pero Peutinger, copiando sin duda á Ptoloméo, á cuatro millas al sud de Deciana coloca otra población con el nombre de Iuncaria; pero Ptoloméo la pone á mayor distancia, esto es, á unas 16 millas, que en este caso correspondería á Figueras, pero siempre queda en pié el porqué las llamaría Ptoloméo ciudades mediterráneas.

¿Y Cinniana á que población de las existentes corresponde? Estaba junto á la via militar y por consiguiente no puede ser Cistella, por lo anteriormente espuesto; en nuestro concepto, corresponde á Ciurana, aunque la distancia no sea del todo precisa, y nos fundamos primero en la semejanza entre ambos nombres, segundo en su gran antigüedad y tercero en que no existe otra población que por su nombre, posición y condiciones pueda creerse es la sucesora de Cinniana. Se ha escrito que dicha población era la capital de la tribu de los Castellaunos; y si esto es cierto, no comprendemos que menudeasen tanto al oeste de esta ciudad las tribus, pues en un reducido territorio habría habido dos; una, la de los Læorto-

letas, que menciona Strabón; su capital Lercio; y otra, la de los Castellaunos; su capital Cinna ó Cinniana, Cistella. Según nuestra opinión, todas las razones que aducirse puedan, se encaminan á demostrar que no es Cistella la ciudad de Cinna de la antigüedad, sinó Ciurana, por cuyo punto pasaba un ramal de la via romana que conducia á la gran Emporió.

La única joya que de aquellos tiempos en esta ciudad se guarda, es la lápida que en la pared de la entrada de las casas consistoriales está empotrada. Permítasenos que digamos de ella cuatro palabras, porque tampoco estamos conformes con algunas cosas que de ella se han publicado y sobre todo respecto á su traducción.

Dice así:

D. M.

M. VAL. LAVINO
 BF. COS. M. VAL.
 GEMINVS. FRA
 TRI. OPTIMO

Traducción:

Dioses Manes (de las almas ó de las sombras)
 Marco Valerio Lavino (ó sea natural de Lavinia, ciudad del Lacio) (dedica este recuerdo) á su hermano gemelo y bienhechor Marco Valerio, que habia sido promovido á la dignidad de Cónsul (beneficiarius).

Confesamos ingenuamente que no nos ha satisfecho ninguna de las traducciones que de dicha lápida hemos leído, y por esto nos hemos aventurado á traducirla nuevamente, sin que pretendamos por esto haber dado mejor con la verdad.

Tiene dicha lápida la forma cuadrada, es lo que llamaban los romanos un altar ó ara, cuyo objeto era conmemorar un acontecimiento de más ó menos importancia.

El hecho que en ella se conmemora y que trasmite á la posteridad Marco Valerio Lavino, es la muerte de su hermano, á quién parece lo debía todo, cuando aquel habia sido elevado á la dignidad de Cónsul.

El punto en que dicha ara se labró no parece haber sido Figueras, porque es de pizarra, cuya piedra no existe en la geología del término de esta Ciudad.

Encontróse en las escavaciones que se hicieron hace ya mucho tiempo en el Campo Santo Viejo y fué colocada en la pared del mismo junto á la puerta que comunicaba con la Iglesia Parroquial. Tenia por los años á que nos referimos una losa encima, que haciendo las veces de cobertor, servia también para colocar sobre ella el pan bendito (pá de las ánimas) en los dias festivos.

No hemos podido averiguar la fecha en que se trasladó al punto que hoy ocupa, pero debia ser cuando desapareció el meritado Cam-

po Santo viejo, tapiándose la puerta junto á la cual estaba.

Era Figueras por los tiempos á los que nos referimos, población situada en el terreno de los *Indigetes* y probablemente correspondia al perteneciente á la sub tribu de los *Lætoletas* ó *Castellaunos*, cuyas capitales eran respectivamente la de la tribu de los *Indigetes*, la mitad occidental de *Emporió*n, conocida por *Indika* y por esto se llamó á esta ciudad *Diospolis*. Era la capital de los *Lætoletas*, *Lercio*, y la de los *Castellaunos*, *Cinniana*.

Con los hábitos y primitiva cultura que trageran del Este de Europa y Oeste del Asia, debieron vivir aquellas tribus durante siglos, hasta que vieron junto á sus puertas uno de los mas grandes ejércitos que en la antigüedad se organizaron, cual fué, el mandado por el hijo de Amilcar y destructor de Sagunto, Anibal.

Que dicho ejército, que fué el terror de la República Romana, estuvo en Ampurias, lo dicen todos los historiadores antiguos: y que no pudo seguir su marcha hácia los Pirineos siguiendo la orilla del mar, no hay que dudarlo, porqué por allí no era posible el paso; y que dicho numeroso ejército habia de necesitar forzosamente abundantes víveres, tampoco hay que ponerlo en duda; por cuyas razones, al salir de Ampurias Anibal, debió pasar por esta ciudad. Nada sabemos referente á la manera como recibieron los Figuerenses primiti-

vos al vencedor de Cannas, pero sí nos dicen los historiadores que los habitantes de estas tierras formados en guerrillas, persiguiéronle hasta el Pirineo, en cuyo punto abandonaron al ilustre hijo de Cartago gran número de los soldados españoles que le seguían y cesaron el ataque de los *Indigetes*. Esto sucedía el año 219 antes de la Era cristiana.

Al atravesar Anibal el Pirineo quedó en España gobernando los dominios de Cártago Asdrubal; y es verosímil que este procurase reprimir y castigar á los naturales de estas tierras por la guerra que habian hecho á su hermano, y por tanto podemos muy bien suponer que los Figuerenses no se libraron de la correspondiente represália. Nada de ello dice la historia y por tanto dejaremos aparte las conjeturas que pudieran hacerse.

Conocedores los descendientes de Rómulo, de que Anibal se aprestaba para vengarse de los desastres de la primera guerra púnica y que para ello habia organizado un poderoso ejército y se encaminaba á Roma, trataron de oponérsele al paso; y al efecto, organizaron aquella escuadra que habia sido terror de los Cartagineses, la cual, con un aguerrido ejército, zarpó de las playas de Roma y se encaminó á la desembocadura del Ródano.

No bien hubieron llegado los romanos á la colonia griega de Massalia, tuvieron noticia de que el cartaginés ya habia atravesado el Ró-

dano, y que subiendo por las montañas de los Alpes, se aprestababa para caer sobre Italia. Dicha noticia desbarató el plan que el Almirante de aquella escuadra Publio Scipión llevaba, quien sin perder momento y conociendo que antes que acometer era necesario defender, se encaminó á Génova, en cuyo punto desembarcó la mitad del ejército, confiando el mando de la escuadra y del ejército restante á su hermano Cneo Scipión, con el encargo de que se hiciese á la vela con rumbo á España, para instigar á los naturales contra los Cartagineses y en lo que fuese posible batir á dichos sus enemigos, mientras que él se encaminaba al Tresino.

Esto sucedía el año 218 antes de Jesucristo, en cuyo año llegó á Ampurias la flota romana. Poco tiempo permaneció en dicha Ciudad Cneo Scipión, pues procurando cumplir los fines que aquí le traían, se encaminó hácia el Ebro, en busca de la Escuadra Cartaginesa mandada por Hamnón, mientras que algunas compañías que desembarcaron iban por la costa siempre á la vista de la Escuadra, procurando acrecentar los ódios que los naturales sentían contra los cartagineses.

Es muy probable, que algunas de las compañías desembarcadas llegaran á esta ciudad y que aquí trageran la lápida de que hemos hablado ántes, pues según Tito Livio afirma, por aquellos años era Consul en Roma, Marco Valerio.

Nada dice la historia de lo que aconteció hasta la llegada de Marco Porcio Catón que tuvo lugar en el año 196 antes de nuestra Era, quién después de haber desembarcado en Rosas, se hizo de nuevo á la mar y llegó á Ampurias.

No debió ser del agrado de los Emporitanos dicha llegada, pues no permitieron que las fuerzas desembarcadas se alojasen en la ciudad, aunque sí consintieron colocasen el campamento junto á las murallas.

Refiere el autor de las Décadas, que una embajada de los naturales acudió á Marco Porcio Catón en demanda de recursos, para poder hacer frente á los Cartagineses, quienes les estaban constantemente ostigando; y que Catón, en vez de dar oídos á sus quejas, se quedó con dicha embajada en rehenes. También trascribe dicho historiador un magnífico discurso que pone en boca de uno de aquellos caudillos, pero la verdad sea dicha, tanto de detalle ha hecho presumir que el cronista Romano, en vez de referir historia, nos relate un cuento, siendo de notar que fué muy aficionado Tito Livio á poner en boca de los héroes cuyos hechos narra, elocuentes discursos, cuyo alcance era extraordinariamente superior á la cultura de los discursantes.

Poco contentos los naturales debieron quedar de la fria acogida con que recibió Marco Porcio Catón á los caudillos españoles; y conocedores de que aquel gran ejército no habia venido para ponerse á su lado ni para mantener su independendia, sinó que por el contrario, conocidas las intenciones de anexionar esta Comarca á los ya extensos dominios de Roma, se pusieron sobre las armas con el objeto de salvar su independendia, que se hallaba terriblemente amenazada.

No fueron inútiles estos preparativos, aunque sí fueron perjudiciales, porque en la batalla que en la primavera pròxima se libró, perecieron en número considerable los Indigetes, pudiendo salvarse algunos que se refugiaron en las fortificaciones de *Gerisena*; por mas que tampoco allí estuvieron seguros, porque, víctimas de un engaño perfectamente preparado por Catón, también acabaron su vida peleando. Es curiosa la descripción que de dicha batalla hace el cronista Pujades siguiendo á Tito Livio.

Perjudicial hemos dicho que fué aquella lucha, pues no solamente perdieron aquellos valientes la vida, sinó que también perdió esta Comarca su independendia, pasando desde aquél dia á formar parte de aquellos infinitos dominios que Roma adquirió sucesivamente.

Fué gobernada desde entonces esta tierra por uno de los diez y ocho Pretores que te-

nía Roma en la *España Citerior*. De modo, que no fué, por lo menos en los primeros momentos, la dominación romana dura ni ominosa, al contrario, fué una dominación de paz, imponiéndose por la superioridad de su cultura: pero tanta suavidad fué maleándose andando el tiempo, y ya no fueron los Pretores aquellos ciudadanos romanos que, prácticos en el manejo de los negocios públicos, iban cual nuevos apóstoles á enseñar á los pueblos incultos, sino que por el contrario, se enviaron como Pretores á las provincias á todos aquellos ambiciosos que no tenían destino que desempeñar en la Metrópoli, para que allí saciasen sus desenfrenadas ambiciones de mando.

Si bien estos pueblos tuvieron que sufrir aquella intermidable série de ambiciosos, de lo que buena cuenta nos dá Strabón, en cambio, entonces nació el *jus gentium*, que fué la base sobre la que se han desarrollado las legislaciones de todos los pueblos neo-latinos.

Aunque la historia nada diga, es de suponer que nuestros progenitores no sufrirían con calma tantas opresiones y tantas exigencias; y á la manera de Indibil y Mandonio, debieron levantarse por doquiera gritos de protesta que les obligaron á empuñar las armas.

Conocedor el senado Romano de que los Pretores se habian hecho odiar en las Provincias, fueron sustituidos por los Consules, que si bien administraron aquellas con mas benignidad

porque eran autoridades administrativas, no fué su gobierno lo paternal que podia esperarse, aunque ya entonces se distinguieron las poblaciones que hacian mas ò menos resistencia, con los nombres de *oppida*, *municipia*, *coloniae*, *praefecturae*, *fora*, *vici*, *conciliabula*, *castella* y sus autoridades se denominaban respectivamente, *Duumviri*, *Quatorviri*, *Præfectus*, *Ediles*, *Dictator*, - y el Consejo Municipal, - *Ordo*.

El primer Consul de quien conservan gratos recuerdos Cataluña y Aragón, es Sertorio, cuyo gobierno, si bien tuvo un fin egoísta, fué en cambio el más beneficioso que hasta su venida se conoce. Abrió escuelas públicas, trajo de Roma excelentes maestros de derecho y fundó en Osca la primera Universidad Española á la que acudian los hijos de los Próceres á aprender aquellos grandes principios de Derecho, los que propalados entre sus convecinos, habian de dar mas tarde por resultado llegase á ser España, entre todas las Provincias de Roma, la mas culta y civilizada.

Eran los Consules á la manera de presidentes de la Provincia, cuya administración estaba sujeta á la inspección suprema del Senado Romano. Tenian mas atribuciones que los Pretores, y á pesar de todo, no abusaron tanto como aquellos de su poderío.

Aquí debiéramos hacer una larga reseña de las guerras en las que tomaron parte los habitantes de esta comarca desde Sertorio has-

ta Augusto: pero como generalmente las batallas se libraron más hácia al centro de España, realmente tienen poco interés para la historia de esta Ciudad, debiendo hacer constar solamente que el paso de ejércitos Romanos por esta tierra debió ser muy frecuente y por consiguiente, algo debieron progresar aquellos primitivos habitantes á consecuencia del roce continuo en que estuvieron con los soldados romanos.

Se ha hablado mucho de los *Troféos de Pompeyo* y de las *Aras de Cesar*, que si existieron, debieron levantarse en los Pirineos junto á los cuales pasaba la via militar, que, como dice Strabón, estaban en el Summo Pirinœo desde cuyo punto descendia la via *per juncarium campum*.

Según manifiesta Tito Livio, eran los *Troféos de Pompeyo* un monumento ó torre cuadrangular, con la que quería perpetuar la memoria de los 846 pueblos que en España habia subyugado.

A Cesar debe indudablemente la ciudad de Figueras eterno agradecimiento, pues él fué quien la elevó á la condición de Municipio; así lo indica Aulo Hircio en el Apendice á los Comentarios de *Bello Hispaniensi*.

Cesar, tan aficionado á la gloria como su rival Pompeyo, junto á los troféos de este levantó, según algunos historiadores antiguos indican, un monumento ó altar conocido con

el nombre de Aras de Cesar para perpetuar la memoria de sus grandes hazañas y victorias.

La concesión, que el primero de los Césares hizo á esta ciudad, demuestra que sus habitantes no habian abandonado aquel espíritu de independencia que les caracterizó como otro de los primitivos pueblos de esta península; que de grado, no habian aceptado las condiciones que la República Romana les habia querido imponer; y que á la par habian rechazado la fuerza.

El tacto que aquella República tuvo para asimilarse los pueblos que continuamente iba conquistando, ni tuvo precedentes, ni ha tenido despues quien se le haya parecido, y así vemos, que cuando temía que el duro yugo de las armas, antes que procurar la paz fuese motivo constante de rebeliones, declaraban á los pueblos *Municipios*. Eran los Municipios, Ciudades libres; no pagaban impuestos, rigiéndose por sus leyes y costumbres particulares y se gobernaban además por Magistrados que los mismos habitantes elegían.

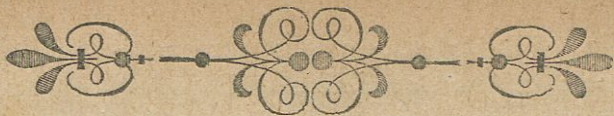
Desde aquel dia, cuya fecha no es facil precisar, Figueras es Ciudad libre, entrando en una nueva vida: pero aún que conservára su autonomía, no era posible vivir independiente encontrándose rodeada por un pueblo conquistador á quien debía aquella distinción.

Figueras, al ser declarada Municipio, fué autónoma en el nombre, en la realidad se ha

llaba como las colonias bajo el peso de las victoriosas armas romanas; y además, era imposible resistir la corriente de cultura que le era transmitida por el contacto continuo con la gente del Lacio; y á la manera que la luz eléctrica deja como apagada cualquiera otra luz artificial que quiera competir con ella, la primitiva cultura de esta ciudad, su modo de ser, fué amortiguándose y trasformóse de un modo insensible; adoptando todas las manifestaciones del pueblo rey; el que si le habia despojado solapadamente de lo que, es mas caro en la vida social y particular, esto es, de su libertad é independendencia, en cambio, recibia continuamente un tesoro de inapreciable mérito al asimilarse aquel vigor moral y aquella superioridad y grandeza de espíritu, unida á su cultura, que adquirieron los descendientes de Rómulo durante la primera mitad de su historia.

(Se continuará.)

PEDRO VIVES CASADEMONT.



HISTORIA NATURAL.



La Langosta marina.

La Langosta (*palinurus*) es un crustáceo decápodo, de la familia de los macruros, que dá al pescador del Mediterráneo uno de los productos más abundantes de su pesca y que su anzuelo y redes persiguen bajo mil diferentes formas.

En efecto; una vez cogido, este crustáceo toma en nuestras mesas el lugar de uno de los manjares más suculentos y más delicados que le proporciona el mar. No menos gastrónomos que los modernos, los antiguos no consideraban ningún banquete que mereciera tal nombre, si no figuraba en él la *locusta*, porque el *carabos* tan codiciado de los griegos, y del cual

habla Aristóteles, no era otra cosa que el *palinurus* de los naturalistas. Bajo el nombre de langosta, que debe su origen á la *locusta* latina, de que hemos hablado anteriormente, el vulgo la ha confundido algunas veces con el *cabrajo*, y no obstante su organización presenta, respecto de este último, notables diferencias. La cola de la langosta termina con una aleta compuesta de unas hojuelas casi membranosas, á escepción de su base y dispuestas en forma de abanico. El torax es cilíndrico, las antenas laterales muy largas, tienen la finura de la seda y están cubiertas de chapitas; las patas, todas semejantemente conformadas, terminan en punta; los ojos son grandes, casi esféricos y colocados en la extremidad anterior del torax.

La familia de las langostas es rica en variedades diferentes: la mas común es la *palinurus vulgaris*, langosta vulgar.

Esta langosta se distingue facilmente de las especies análogas, pués las dos chapetas que preceden á los ojos, presentan en su longitud una compresión muy fuerte. La cola, de la cual cada segmento está cruzado por un filón lleno de pelitos cortos y unidos, está salpicadada ó puntuada de un color blanco amarillento; las patas están entrecortadas de amarillo y blanco; el cuerpo es de un color rojizo amaratado.

Las otras principales especies de langosta

son: la *mosqueada* ó *pintada*, la *poligafa* y la *pedicélea*, que se halla en las aguas de la isla de Francia. Alcanza esta última hasta tres piés de longitud y se la llama por este motivo *la gigante*.

En todas estas especies, un mismo carácter diferencia los machos de las hembras; los primeros tienen cuatro anillos en medio de la cola; las hembras carecen de ellos.

Durante los meses de Abril y Agosto los machos van en busca de las hembras y estas ponen desde el mes de Mayo á fines de Julio. Sus huevos, llamados coral, están dispuestos en el interior de su cuerpo en masas prolongadas del tamaño de un cañón de pluma de escribir y de un color rojo vivísimo. Estos filetes ovulosos se dirigen hácia los extremos situados uno en cada lado en la base de las patas intermedias.

Muy pequeños los huevos cuando salen del cuerpo de la madre, adquieren, durante una veintena de días que permanecen adheridos á la redcilla de debajo de la cola, un tamaño doble. Al llegar á este punto, la hembra los desprende todos á la vez de su envoltorio y los abandona á merced de las olas. Así van flotando por espacio de unos quince días, ó se adhieren á las rocas, y luego salen las pequeñas langostas.

Aristóteles pretende que la hembra repliega la parte ancha de su cola, para reprimir sus huevos en el momento en que salen de su

cuerpo y que dilata las hojuelas inferiores, á fin de que puedan recibirlos y retenerlos.

Después de esta primera puesta hacen las hembras otra, procediendo del mismo modo que en la primera. El animal está entonces flaco y es muy poco apreciado por los pescadores.

La langosta, generalmente, llega á tener un pié de largo; algunas veces tiene mucha más estensión y sus dimensiones dependen mucho del lugar que habita. Si logra refugiarse en un sitio poco favorable para la pesca, llega á alcanzar una logitud de tre piés, y puede vivir más de un siglo.

A fines de Otoño ó á principios de Invierno, se observa que las langostas abandonan las costas para internarse en alta mar, donde van á ocultarse en las hendiduras de las rocas, ó en las cavidades situadas á grandes profundidades, sin duda á causa de la más alta temperatura que allí reina.

Este crustáceo se alimenta de pececillos y otros animalillos marinos; es muy abundante en las aguas del Mediterráneo y solo muy raras veces se halla en el Océano.

La pesca, ordinariamente, se hace por medio de nasas.

Hé aquí uno de los vários medios empleados para pescar la langosta fajada que se halla en las costas de Italia y España. Dentro de la cesta ó cestas de mimbres que están tegidas

formando una especie de doble y grande embudo, se ponen algunos pulpos, crutáceos pequeños y pececillos; se bajan durante la noche con el auxilio de unas cuerdas en lugares que haya rocas en la profundidad del agua y la langosta, atraída por el cebo, facilmente cae en la red. Al dia siguiente, al retirar las cestas, se recogen numerosas prisioneras.

La langosta se guisa de varios modos; el más común consiste en hacerla hervir con agua y después se condimenta con caldo, sal, especias, etc. La cocción tiene que estar á su punto para que sea grata su comida y no sea indigesta.

La langosta ha sido encontrada en estado fósil. Existe un ejemplar en el Museo de historia natural de París, y fué hallado entre la piedra calcarea del Monte Boleœ; también se ha hallado otro en las cercanias de Papenheim. Desmarests hablaba también de una langosta que no pertenecia á ninguna de las especies conocidas, que tenia el tamaño de un cangrejo ordinario, pero de la que solo vió la parte superior del cuerpo en estado fósil.

No hay animal conocido de los antiguos que no haya servido para forjar una historia extraordinaria, ó no haya sido objeto de mil distintas fábulas. Asi es que dicen los pescadores que la langosta está más flaca en el cuarto creciente y en el cuarto menguante de la Luna, que cuando se halla esta en su lleno.

Difícilmente puede explicarse esa singular influencia de la Luna en las carnes de la langosta, y de buena gana nos reiríamos de ella, si muchos hombres no tuviesen un grande empeño en querer hacer jugar acá en la tierra, un importante papel al inofensivo satélite.



El Reloj

DE FLORA.

según Linnéo.

Media noche. El Casio de gran flor. Cierra su corola á media noche y vuelve á abrirla entre 9 y 10 de la mañana.

La una. El Lacerón de Laponia. Se cierra á la una de la mañana y se abre á las siete.

Las dos. La Barba cabruna amarilla. Se abre á las dos de la mañana y se cierra entre 9 y 10 de la misma.

Las tres. La Grán Pieridia. Se abre á las tres de la mañana y se cierra entre mediodía y las dos de la tarde.

Las cuatro. La Crepida de los tejados. Se abre á las cuatro de la mañana y se cierra entre 10 y 12 de la misma.

Las cinco. La Hemercala matizada. Se abre á cinco de la mañana y se cierra entre 7 y 8 de la tarde.

Las seis. La Oreja de Ratón. Se abre á las

seis de la mañana y se cierra á las 5 de la tarde.

Las siete. La Caléndula Pluvial. Se abre á las siete de la mañana y se cierra entere 3 y 4 de la tarde.

Las ocho. El Anagálide Rojo. Se abre su hermosa florecilla á las ocho de la mañana y se cierra á las 3 de tarde.

Las nueve. La Caléndula de los campos. Abre su flor á las nueve de la mañana y la cierra entre las 12 y las 3 de la tarde.

Las diez. La Ficoide Napolitana. Se abre á las diez de la mañana y se cierra á las 3 de la tarde.

Las once. La Ornithogale, Dama de las once. Se abre á las once de la mañana y se cierra á las 3 de la tarde.

Mediodia. La Ficoide Glacial. Se abre á mediodia y se cierra entre 3 y 4 de la tarde.

La una. El Clavel Prolífero. Se cierra á la una de la tarde y se abre á las 8 de la mañana.

Las dos. La Oreja de Ratón pilosa. Se cierra á las dos de la tarde y se abre á las 8.

Las tres. El Diente de León tarajacoide. Se cierra á las tres de la tarde y se abre entre 4 y 5 de la mañana.

Las cuatro. El Alise Alisoide. Se cierra á las cuatro de la tarde y se abre entre 6 y 8 de la mañana.

Las cinco. La Maravilla de Noche. Se abre

á las cinco de la tarde y se cierra entre 9 y 10 de la mañana.

Las seis. El Geranio triste. Abre sus flores odoríferas á las seis de la tarde y las cierra entre 10 y 11 de la mañana.

Las siete. La Adormidera de desnudo tallo. Cierra sus flores á las siete de la tarde y las abre á las 5 de la mañana.

Las ocho. El Convólvulo recto. Se cierra á las ocho y se abre entre 5 y 6 de la mañana.

Las nueve. El Albolol. Se cierra á las nueve de la noche y abre sus flores á las 8 de la mañana.

Las diez. El Ipoméo púrpura. Se abre á las diez de la noche y se cierra entre 9 y 10 de la mañana.

Las once. El Sileno flor de noche. Abre su flor á las once de la noche y la cierra entre 7 y 8 de la mañana.

DE LA ABEJA.

Amillaramientos.

Real Orden de 14 de Marzo de 1884, disponiendo la manera de inscribir en los amillaramientos las fincas que cambian de dueño, cuando no hay título y se instruye expediente posesorio.

Estracto.

Por dicha Real Orden se dispone, que cuando haya necesidad de verificar la inscripción posesoria de que trata el artículo 185 del Reglamento de 10 de Diciembre de 1878, se tendrá por bastante, para hacer constar en los amillaramientos las traslaciones de dominio, cuando no existe, ó no puede presentarse título inscrito en el Registro de la propiedad, que se presente el expediente posesorio con una nota del Registrador, en la que se haga constar, que no habiéndose presentado certificación del Ayuntamiento, se suspenda la inscripción definitiva, haciéndose en su lugar una anota-

ción preventiva, la cual se convertirá en inscripción definitiva, si dentro del término legal de la duración, se presenta el certificado de que en el amillaramiento consta ya la finca ó fincas á nombre del poseedor.

Cédulas personales.

Estracto de la instrucción de 27 Mayo de 1884, sobre la imposición, administración y cobranza del impuesto de Cédulas personales.

Artículo 1.º Están sujetos al impuesto de cédulas personales, todos los españoles y extranjeros domiciliados en España, mayores de 14 años.

Artículo 2.º Las cédulas son de las clases siguientes.

1. ^a	100 pest.	7. ^a	10 pest.
2. ^a	75 »	8. ^a	5 »
3. ^a	50 »	9. ^a	2 » 50
4. ^a	25 »	10. ^a	1 »
5. ^a	20 »	11. ^a	» » 50
6. ^a	15 »		

Sobre estos precios, los Ayuntamientos tienen facultad para imponer el 50 p. º como recargo municipal.

Artículo 4.º Se proveerán de cédulas personales los obligados á ello, con arreglo á las siguientes tarifas:

TARIFA 1.ª

Clasificación por cuotas de contribución, sueldos ó haberes:

1.ª clase 100 pesetas.

Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, más de 5,000 pesetas.

2.ª clase 75 pesetas.

Los que por igual concepto paguen de 3,001 á 5,000 pesetas.

3.ª clase 50 pesetas.

Los que por igual concepto paguen de 2,501 á 3,000 pesetas.

4.ª clase 25 pesetas.

Los que por igual concepto paguen de 2,001 á 2,500 pesetas.

5.ª clase 20 pesetas.

Los que por igual concepto paguen de 1,501 á 2,000 pesetas.

6.ª clase 15 pesetas.

Los que paguen por igual concepto de 1,001 á 1,500 pesetas.

7.^a clase 10 pesetas.

Los que por igual concepto paguen de 501 á 1,000 pesetas.

8.^a clase 5 pesetas.

Los que por igual concepto paguen de 301 á 500 pesetas.

9.^a clase 2 pesetas 50 cents.

Los que por igual concepto paguen de 25 á 300 pesetas.

10.^a clase 1 peseta.

Los que por igual concepto paguen cuotas que no lleguen á 25 pesetas.

11.^a clase 0 pesetas 50 cénts.

Para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos, mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados á obtenerla de clase superior por otro concepto.

Clase 1.^a 400 pesetas.

Los que disfruten un haber anual por uno ó varios conceptos, ya proceda del Estado, de Corporaciones, de empresas, de particulares, de 30,000 ó más pesetas

Clase 2.^a 75 pesetas.

Los que por igual concepto disfruten de 12,501 á 29,999 pts.

Clase 3.^a 50 pesetas.

Los que por igual concepto disfruten de 10,001 á 12,500 pts.

Clase 4.^a 25 pesetas.

Los que por igual concepto disfruten de 6,501, á 10,000 pts.

Clase 5.^a 20 pesetas.

Los que por igual concepto disfruten de 4,001 á 6,500 pts.

Clase 6.^a 15 pesetas.

Los que por igual concepto disfruten de 3,501 á 4,000 pts.

Clase 7.^a 10 pesetas.

Los que por igual concepto disfruten de 2,501 á 3,500 pts.

Clase 8.^a 5 pesetas.

Los que por igual concepto disfruten de 1,251 á 2,500 pts.

Clase 9.^a 2 pesetas 50 cénts.

Los que por igual concepto disfruten de 750 á 1,250 pts.

Clase 10.^a 1 peseta.

Los que por igual concepto disfruten menos de 750 ptas.

Clase 11.^a 0 pesetas 50 cénts.

Las mugeres é hijos de familia de ambos

sexos, cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están también por otro concepto.

TARIFA 2.^a

Por razón de alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial.

Los que paguen anualmente de alquiler.

EN MADRID.

De 7,500 pesetas ó más 1.^a clase etc.

En las poblaciones de más de 5,000 á 12,000 habitantes; de

3501 pesetas ó más.	1. ^a clase	100 ptas.	
2501 á 3500. . .	2. ^a »	75 »	
1501 á 2500. . .	3. ^a »	50 »	
1001 á 1500. . .	4. ^a »	25 »	
751 á 1000. . .	5. ^a »	20 »	
501 á 750. . .	6. ^a »	15 »	
451 á 500. . .	7. ^a »	10 »	
426 á 150. . .	8. ^a »	5 »	
101 á 125. . .	9. ^a »	2 »	50 cén.
76 á 100. . .	10. ^a »	1 »	
75 ó menos. . .	11. ^a »	0 »	50 »

En las poblaciones de 5,000 ó ménos habitantes; de

3001 pesetas ó más.	1. ^a clase	100 ptas.	
2001 á 3000. . .	2. ^a »	75 »	
1001 á 2000. . .	3. ^a »	50 »	
751 á 1000. . .	4. ^a »	25 »	
501 á 750. . .	5. ^a »	20 »	
301 á 500. . .	6. ^a »	15 »	
251 á 300. . .	7. ^a »	10 »	
126 á 250. . .	8. ^a »	5 »	
76 á 125. . .	9. ^a »	2 »	50 cén.
51 á 75. . .	10. ^a »	1 »	
50 ó menos. . .	11. ^a »	0 »	50 »

Artículo 5.º Los que se hallen comprendidos en dos ó más categorías, están obligados á obtener la cédula de clase superior entre las várias que les correspondan.

Art. 8.º La exhibición de la cédula es indispensable.

1.º Para desempeñar toda comisi3n 3 em-
pleo p3blico.

2.º Para el ejercicio de cargos provinciales
y municipales.

3.º Para el otorgamiento de contratos de
todas clases.

4.º Para gestionar bajo cualquier concepto,

ante los tribunales, juzgados, corporaciones, autoridades y oficinas de todas clases.

5.º Para la inscripción en las matrículas de la enseñanza que no sea gratuita.

6.º Para el ejercicio de cualquier industria, profesión, arte ú oficio.

7.º Para entablar cualquier clase de reclamaciones ó solicitudes, ó practicar algún acto civil, no espresado anteriormente, aún cuando por ellos no se adquieran derechos ni se contraigan obligaciones.

8.º Para acreditar la personalidad en todo acto público.

9.º Para la realización de cualquier clase de créditos.

10. Para ser Directores, Administradores, gerentes, vocales, consejeros ó empleados de cualquiera clase de sociedades ó empresas.

Contribuciones.

Estracto de la Instrucción de 20 Mayo de 1884.

El tiempo en que ha de estar abierta la cobranza en cada localidad, se ajustará á la siguiente escala:

En las poblaciones ó distritos municipales que no escedan de 150 contribuyentes 2 dias.

En las de	151 á	400.	. . .	3	»
En las de	401 á	800.	. . .	4	»
En las de	801 á	1000.	. . .	5	»
En las de	1001 á	3000.	. . .	6	»
En las de	3001 á	6000.	. . .	8	»
En las de	6001 á	10000.	. . .	10	»
En las de	10001 á	20000.	. . .	12	»
En las de	20001 á	40000.	. . .	14	»
En las de	más de	40000.	. . .	15	»

Las oficinas de recaudación permanecerán abiertas los dias arriba indicados por espacio de seis horas por lo menos en cada uno.

Los hacendados forasteros están obligados á tener en el pueblo donde radiquen sus bienes, una persona que los represente y con la cual se entenderán los procedimientos para satisfacer sus respectivas cuotas de contribución, ó bien podrán domiciliar su pago en la localidad que más les convenga de aquellas en que la recaudación tenga Agentes propios para este servicio, siempre que lo soliciten por escrito del recaudador ó agente del punto donde deseen trasladar el domicilio, quince dias antes del vencimiento del trimestre.

Si no hicieren la designación de persona, los recaudadores procederán desde luego con-

tra los bienes inmuebles de los hacendados forasteros, prescindiendo en tal caso de los apremios de 1.º y 2.º grado.

El nombramiento de representante de todo hacendado forastero, se hará por medio de doble oficio dirigido por el interesado al recaudador, el cual devolverá uno de los ejemplares con el *enterado*. (1)

El apremio es de tres grados.

1.º Recargo de 5 % sobre el total importe del recibo talonario.

2.º Ejecución contra los bienes muebles y semovientes y nuevo recargo de 9 % sobre dicho importe.

3.º Ejecución contra los bienes inmuebles y recargo de 10 %.

Sello y Timbre del Estado.

Artículo 11. Se empleará el timbre sobre la base de la cuantía del asunto, (en los documentos que se otorguen ante Notario, actos, contratos y conceptos de igual naturaleza,) confor-

(1) Transcribimos literales estos párrafos, que forman el artículo 13 de dicha Instrucción, por el interés que encierran para los hacendados forasteros, los cuales, por el espíritu y letra de este artículo, pueden muy bien encontrarse ejecutadas sus fincas, sin saber como ni cuando.

me á la escala gradual que á continuaci3n se espresa, en el pliego primero de las copias que se saquen de los protocolos de escrituras p3blicas que tengan por principal objeto cantidad 3 cosa valuable.

<i>Cuantía del documento.</i>		<i>Valor y clase del timbre.</i>	
Hasta 100	pesetas. . .	0'75	clase 12. ^a
De más de	100 à 200.	1 ps.	» 11. ^a
id. de	200 á 500.	2 »	» 10. ^a
id. de	500 á 1000.	3 »	» 9. ^a
id. de	1000 á 1500.	4 »	» 8. ^a
id. de	1500 á 2000.	5 »	» 7. ^a
id. de	2000 á 2500.	10 »	» 6. ^a
id. de	2500 á 5000.	15 »	» 5. ^a
id. de	5000 á 7500.	25 »	» 4. ^a
id. de	7500 á 10000.	50 »	» 3. ^a
id. de	10000 á 20000.	75 »	» 2. ^a
id. de	20000 á 50000.	100 »	» 1. ^a

Las copias de las escrituras 3 documentos cuya cuantía sea superior á 50,000 pesetas se entenderán en papel timbrado de la clase primera, 100 pesetas, y antes de entregarlas á los interesados se presentarán á la oficina liquidadora de derechos reales á fin de pagar 50 céntimos por cada 1,000 pesetas que exceda sin fracción, contándose esta siempre por 1,000 pest.

Los testamentos, cuando no conste la cuantía de la herencia, se sacarán en papel de 10 pesetas, clase clase 6.^a, en virtud de lo dispuesto en el número 5.º de la circular de la Dirección General de Rentas estancadas de 20 de Diciembre de 1882.

Timbre en la jurisdicción contenciosa.

El empleo del timbre en la jurisdicción contenciosa, está sujeto á la siguiente escala:

<i>Cuantía del juicio.</i>	<i>Timbre.</i>	<i>Clase.</i>
Hasta 250 pesetas.	0' 75	12. ^a
De 250'25 á 1,500.	1 ps.	11. ^a
De 1,000'25 á 10,000.	2 »	10. ^a
De 10,000'25 á 75,000.	3 »	9. ^a
De 75,000'25 á 150,000.	4 »	8. ^a
De 150,000 en adelante.	5 »	7. ^a

Se empleará el timbre de 3 pesetas, clase 9.^a en aquellos pleitos cuya cuantía sea inestimable, y en los relativos á derechos políticos ú honoríficos, exenciones y privilegios personales, filiación, paternidad, interdicción, y demás que tengan por objeto el estado civil y condición de las personas.

Timbre en la jurisdicción voluntaria.

Se empleará el papel timbrado de 2 pesetas, clase 10.^a, en las actuaciones sobre asuntos propios de la jurisdicción voluntaria, de que trata el libro III de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley, en concordancia con el 47, pueden usar en esta jurisdicción, papel de oficio, clase 13.^a, los declarados pobres en forma legal.

Timbre en los asuntos de pobreza.

Cuando el Procurador que interviene en estos asuntos, ha sido nombrado de oficio, se empleará el timbre de oficio que facilita la Hacienda, según lo dispuesto en la Real Orden de 7 de Febrero de 1883.

Cuando el Procurador comparece con poderes de las partes, según el espíritu de dicha Real Orden, debe usarse papel de clase 13.^a de 10 céntimos de peseta, que expenden las Administraciones de Rentas.

Estas disposiciones se entienden siempre sin perjuicio del reintegro, cuando proceda, en virtud de lo dispuesto en el citado Artículo 44 de la Ley del Timbre.

Timbre en la jurisdicción criminal.

Se empleará timbre de oficio en las causas criminales, en las actas de los juicios sobre faltas, y las diligencias que se practiquen para la ejecución de los fallos que en unos y otros recaigan; debiendo reintegrar el que en estos asuntos resulte condenado en costas, el timbre correspondiente al de oficio invertido, á razón de 2 pesetas por cada pliego.

Timbre en la jurisdicción eclesiástica.

En las actuaciones de los Tribunales eclesiásticos, excepto en el caso de que recaiga en legal forma declaración de pobreza, en las certificaciones de partidas sacramentales y de defunción, y en los testimonios que se expidan de documentos que obren en archivos eclesiásticos, se usará el timbre de 75 céntimos de peseta, clase 12.^a

Timbre en los documentos de giro.

El timbre en los documentos de giro co-

rresponderá á la cuantía de la cantidad girada y se regula por la siguiente escala:

Hasta 250 pesetas.	.	.	.	0'10 cén.
De 250'01 á 500	0'25 »
De 500'01 á 1,000	0'50 »
De 1,000'01 á 2,000	0'75 »
De 2,000'01 á 3,000	1 ptas.
De 3,000'01 á 5,000	2 »
De 5,000'01 á 7,000	3 »
De 7,000'01 á 10,000	4 »
De 10,000'01 á 12,000	5 »
De 12,000'01 á 15,000	6 »
De 15,000'01 á 17,000	7 »
De 17,000'01 á 20,000	8 »
De 20,000'01 á 22,000	10 »
De 22,000'01 á 25,000	12 »
De 25,000'01 á 30,000	13 »
De 30,000'01 á 35,000	14 »
De 35,000'01 á 40,000	16 »
De 40,000'01 á 45,000	18 »
De 45,000'01 á 50,000	25 »
De 50,000'01 á 60,000	30 »
De 60,000'01 á 80,000	35 »
De 80,000'01 á 100,000	50 »

Para los efectos de cantidad superior á 100,000

pesetas, se empleará el timbre de 50 pesetas, y además en sellos, 50 céntimos por cada 1,000 pesetas sin fracción y contando siempre las fracciones por 1,000 pesetas.

Las cartas-órdenes sin límite, llevarán el timbre móvil de 25 pesetas.

Timbre en las Licencias.

Se extenderán en el timbre correspondiente según la siguiente escala:

- 1.^a de 25 pesetas las de caza.
- 2.^a de 40 » las de uso de arma.
- 3.^a de 5 » las de pesca.

Timbre en los títulos, diplomas, etc.

Se extenderán en el timbre que corresponda al sueldo ó remuneración, según la siguiente escala.

Hasta 1,000 pesetas.	.	2 ps. clase	10. ^a
De 1,000'25 à 2,000 .	5	» id.	7. ^a
De 2,000'25 á 3,500 .	15	» id.	5. ^a
De 3,500'25 á 6,000 .	25	» id.	4. ^a
De 6,000'25 á 8,750 .	50	» id.	3. ^a
De 8,750'25 á 12,500 .	75	» id.	2. ^a
De 12,500'25 en adelante	100	» id.	1. ^a

Timbre en actas de posesión.

Las actas de posesión de los Alcaldes y Jueces municipales, se extenderán en papel del timbre que determina la siguiente escala.

POBLACIONES.	ALCALDES.	JUECES.
Madrid.	de 50 ptas.	de 25 ptas.
Capitales de provincia		
de 1. ^a clase.	de 25 »	de 15 »
de 2. ^a »	de 15 »	de 10 »
de 3. ^a »	de 10 »	de 5 »
Capitales de partido.	de 5 »	de 4 »
En los demás pueblos.	de 4 »	de 3 »



LA BARRETINA.

No deixéu la barretina,
Pagesos, no la deixéu,
Deixéu, si, l' estrafalária
Moda de portar barret.

La barretina bermella
¡Que bé hi escau sobre 'l gech,
Ja sia de panna musca
O bé de ballut blauhench!

Las espardenyas, la faixa
De un color ben viu, encés,
Una manta bigarrada
De quadros blaus y groguenchs,

Y la roja barretina
En la testa de 'l pagés,
¡Hi ha cap trajo que fasse
Més gala, que trague més!

Un pagés ab lo sombrero
 Que anomenan de bolet,
 Está fet una disfressa,
 No es figa, rahim, ni res.

Com un fus tot dret y tiesso,
 Mitg vestit de senyoret,
 ¿Pensa sér més letxuguino?
 Que s' enganya donchs es cert.

Mes que vulla barrejarse
 Ab tots los menestralets,
 Que 's de fora y no de vila,
 D' una hora lluny se coneix.

Los menestrals ab son trajo
 Ne són mólt aixeridets;
 Lo pagès, se desfigura
 Tant que fins ne sembla lletg.

Sent axis que ab barretina,
 Vaja.....val tots los diners;
 En tot ajust que 's presente
 Com éll no n' hi ha cap més.

En los saraus, en las plassas
 Dias de firas ó aplechs,
 ¡Tota la gent cóm se 'l mira!
 Del tro que fa no 'n dich rès.

Y si darrera l' aurella
 S' hi posa algun clavellet,
 ¡Allavors si 'n fa de planta!
 De tan curro no tè prèu.

Las donsellas pagesetas
 Se 'l miran de cap á péus :
 Es bèn cert que no 'l darian
 Per cap duch, ni per cap rey.

Quan vá á l' iglesia á oír missa,
 A casament ò á bateix,
 La barretina á l' espatlla
 Tirada ¡cóm li llueix !

Si ab lo barret, cap donsellà
 Cara li deuria fer;
 Un pallart ab barretina
 Sóls deu voler per promés.

¡Y quin goig y quina planta
 Fan los xicots de pagés
 Ab la ayrosa barretina
 Acompañant son festeig !

Aquí 's troba una parella
 Prenent lo sol á recés ;
 Rosas de pastó cullintne,
 Violas y clavellets.

Allá, dessota d' un arbre,
 Fent coro ab los aucellets,
 Un' altre mata las horas
 Festejantne de valent.

Dientse dolsas paraulas,
 Mólt més dolsas que la mel,
 Tot baixet, á cau d' aurella,
 Que no ho sente ningú més :

Més enllà se 'n veuhem d' altres,
 Que dels ulls lo guspireig,
 Com l' encesa barretina,
 Diu que 'l cor tenen encès.

Parellas més currutacas
 Trobar en lloch no pot sér;
 Sobre tot quant las pagesas
 Vestian á lo temps vell.

Ab sos mocadors de seda.
 Ramejats, grochs y bermells,
 Lo gipó ab màniga curta,
 Los mangots y brassalets,

Las sabatas ab civellas
 Y 'ls collarets ben lluent;
 ¡Y qué n' eran de bufonas!
 Feyan rotllo tot arréu.

Aqueix sí que de pagesa
 Era 'l traje verdader:
 Un póm de flors ne semblaba,
 La més bella son pamet.

Ruda, ruda, tot se muda,
 Diu l' adagi, y es ben cert:
 ¡Las costums ¡ay! cóm se perden,
 Cóm se perden d' aquell temps!

S' han perdut ja tantas cosas,
 Que quasi no 'n queda res;
 La barretina, pagesos,
 A lo menos conservéu.

Ab ella sos fronts cenyiren ,
 Sos honrats fronts recordéu ,
 Vostres pares , vostres avis ,
 Y 'ls pares y 'ls avis seus.

Penséu que d' honrosas lluytas
 En més de quatre parells ,
 Ab ella se distingiren
 De nostra terra 'ls valents.

Y vaja: que aqueixa moda
 Gabaixota del barret ,
 No cal dir , la barretina
 Muda cent vegadas més.

Han passat sigles y sigles ,
 Generacions á milers ;
 Han passat modas y modas
 Que no tornarán may més ;

Fins los mars, plans y montanyas
 També cambis han sofert ,
 Y l' hermosa barretina
 Encara ferme segueix.

Es més antich son usatje ,
 Pagesos , que no penséu ;
 Se remonta á las colonias
 Crech dels fenicis ó grechs.

Miréu si té aqueixa moda
 Fondas y fondas arrels ;
 Pagesos , arrabassarlas ,
 Ja may , ja may intentéu.

Al contrari: feu que l' usen
Vostres fills y vostres nèts;
De barretinas, sembleune,
Sembleune forsa sement.

Que no se 'n perde la mena,
Y que l' usen vulla Deu,
Dels herèus que os han de naixer,
Los herèus de los herèus.

ENRIQUETA PALER Y TRULLOL.



AMOR.

Todos saben amar, pero varia
La forma y la expresi6n;
El p6jaro lo canta, el hombre ca-
lla.

¿Qui6n lo dice mejor?

F. LAFUENTE.

Tiernas hermanas que el sagrado monte
Llenais de alegres y armoniosos himnos,
Prestadme el fuego que el acento inspira
Del divo Apolo.

Si coje el plectro mi insegura mano
Y vuestro auxilio poderoso invoco,
Culpad al ciego, seductor Cupido
Hijo de Venus.

El me hiri6 un dia con certera flecha
La paz turbando de mi tierna infancia,
Y el sacro fuego del Amor sublime
Naci6 en mi pecho.

De entonces nunca de reposo blando
 Goza un instante mi afligido pecho ;
 Ni entre las sombras de la noche oscura
 Goza de calma.

Siento en mi frente del Amor el vuelo
 Cuando mis ojos fatigados cierro :
 Siento la llama del Amor divino
 Si abro los ojos.

Cuando la Aurora por Oriente asoma
 Sobre su carro que la noche rasga ,
 Siento en mi pecho la pasión ardiente
 Nacer mas viva.

Cuando el luciente , rutilante Febo ,
 Su rojo disco tras los montes hunde ,
 La hoguera inmensa que en mi seno arde
 ¡ Ay ! no se extingue.

Del hombre altivo la pasión airada
 Es dueño siempre tras menguada lucha :
 ¡ También el viento del Otoño arrastra
 Las mustias hojas !

.....
 ¡ Oh Amor bajado del altar sublime
 Dó dan los Dioses perfumado incienso :
 Alado niño que el orgullo humillas
 De aquel que hieres !

Tu puro aroma yo respiro, cuando
 Veo las flores balancear sus tallos,
 Mientras las alas de Favonio tierno
 Lleva su polen.

Tu excelso influjo yo descubro y siento
 En los cantares de las bellas aves,
 En los murmullos que transporta el viento
 De la pradera.

En la corriente del tranquilo río
 Cuando las flores de la selva baña:
 Cuando riëla su semblante triste
 La casta Diana.

En el espacio dó su eterno giro
 Siguen los astros con velóz carrera:
 En el silencio de la noche oscura
 Que halaga el alma.

En la alba frente de hechicera virgen
 Cuando sus ojos hacia el suelo baja:
 En los latidos de su casto seno
 Cuando á Dios ora.

Tu esencia bebo por doquier que vuelva
 Mis tristes ojos con inquieto anhelo;
 Donde la vida placentera corre
 Allí tu reinas.

Así una tarde se abrasó mi pecho
 Con la mirada fugitiva y dulce

De azules ojos, mas que el bello Cielo
De Primavera.

Yo sentí entonces impresión celeste
Y en mi horizonte vislumbré la dicha,
Mientras mi frente refrescaban suaves
Tiernos efluvios.

Juzgué que un angel del azul Empíreo
Bajó á la tierra por prodigio santo:
Juzgué que un dia mensajero excelso
Tendió sus alas.

Tal vez Dios quiso de mi triste pecho
Llenar el hueco con su amor imenso
Y ante mis ojos que el dolor cegaba
Puso un querube.

Mas ¡ay! que luego cual visión celeste
Nubló su rostro transparente gasa,
Y en el espacio se escuchó un momento
Callado vuelo.

De entonces triste, peregrino errante
De amor ansioso, lacerada el alma,
Busco en la tierra, de mi sueño breve
La dulce imagen.

¡Empeño inutil! á mis ansias solo
Contesta el viento de la selva umbrosa
Y en el misterio de la negra noche
Flebil se pierde.

Por esto cuando su esperanza tierna
 Perdida llora mi anhelante pecho,
 Del viento en alas este ruego mio
 Sube hasta el Cielo :

«Angel hermoso que mi sueño guardas ;
 Angel hermoso que mis pasos guias ;
 Tú que de mi Alma los quebrantos sabes ,
 ¡ Dáme un consuelo ! »

« El hado adverso tronchó en flor mi dicha
 Y amargo llanto surcará mi rostro ,
 Mas si no quieres que mi copa apure
 Hasta las heces , »

« Del alto Empíreo, dó emprendió su marcha,
 Haz que mi virgen amorosa torne :
 ¡ Si es que á la tierra descender no quiere ,
 Llévame al Cielo ! »

ENRIQUE BOFILL GELABERT.



LAS SABATAS DE FERRO.

(CUENTO DEL CAMP.)

I.

—Pare, cásat ab la Clara.
—Molt t' erras, filla.—No m' erro:
m' estimará com á mare.
—¿Y vols que 'm casi?—Si, pare.
—Tè unas sabatas de ferro.
Quant las hakis fet dulentas
portantlas, m' hi casaré,
si á casarme tu m' alentas
allavoras. ¿Hi consentas?
—Sí, pare: m' está molt bè.

II.

La filla, ab boija afició,
el ferro 's calsa; camina,
corra, salta.....sembla un tró:
ni un moment para la nina
per lográ la condició.

Que la Clara li ha promés
sedas, blondas y diamants,
estimarla d' alló més,
ferla enveja de galans
y casarla ab un marqués.

III.

Las sabatas, resistint
forsa y astucia, d' en lloch
no 's trenca y ella, seguint,
mira ab grèu lo poch á poch
que 's vá 'l ferro consumint.

IV.

¡Cuánts dias! ¡Cuánt sufriment!
Pero ella no 's desanima:
l' afany pot més que 'l torment.
¡Avant! Ja 'l ferro s' aprima.
¡Avant! Ja 's fará dulent.

V.

Ab tal manya y sutilesa,
acariciantla, la Clara
sol repetí la promesa,
que d' ella mateixa ofesa
la nina está, perque encara
las sabatas no ha romput,
las sabatas no ha gastat
y vá com un disbarat.....
¡Malaguanyada virtut
y forsa de voluntat!

VI.

L' esfors redobla. En el mon
 tot tè fi.—¡ Dulentas son
 las sabatas, pare! un dia
 diu, borratxa d' alegria;
 ¡ casat!—¿ Hu vols?—Ni un segon
 tardis.—T' enganyas.....—No, pare.
 —Encara ets á temps, encara.....
 —¡ La tardansa m' assessina!
 Y 'l pare d' aquella nina
 al fi 's va casá ab la Clara.

VII.

Las paraulas se 'n dú 'l vent,
 el prometre no fa pobre:
 un vestit vell y dulent
 tè sols la nina y li sobra
 fam, treball y aburriment.

Plora y plora nit y dia:
 ni trova avuy en el pare
 el consol qu' antes solia:
 ¡ Tot l' amor qu' ell li tenia
 li ha arrancat del cor la Clara!

VIII.

¡ Qué voltas la voluntat
 darrera d' un disbarat
 més que 'l ferro es resistent!
 y sol sé pena y torment
 lo que 's créu felicitat!

A JUANITO,

RICO HEREDERO DE UNA ALDÉA.

Juanito, lo que tu vales
y en lo que el mundo consiste,
á fe no lo conociste,
ya que de una aldéa sales.

Viniendo de la montaña,
donde tan solo aprendieras
las nociones mas someras,
y aún con muy poca maña,
no estás, por cierto, enterado
de lo que son las ciudades,
do se esconden las maldades
á veces en rico estrado;
mas orillemos todo esto,
y fijate en mis avisos,
en el siglo muy precisos,
si alcanzar quieres buen puesto.

Al llegar, traje lujoso
vestirás y, cual banquero,
ostenta mucho dinero

y muéstrate dadivoso :
 por las calles siempre sal
 á relucir tus primores ,
 llevando en la mano flores ,
 ò del frac en el ojal.

Si las doncellas están
 por la rambla paseando ,
 allí te vienes montando
 un magnífico alazán :
 le haces dar cuatro piruetas
 con mucha gracia y soltura ,
 y verás con que ternura
 te contemplan las coquetas.

Si de Melpómene vas
 á ver un bello argumento ,
 ocupa tarde tu asiento ,
 que así mas hombre serás ;
 funda todos tus desvelos
 en contemplar á las bellas ,
 lancen tus ojos centellas
 y no olvides los gemelos :
 cae el telón y , cual diestro
 de amor en frases galantes ,
 con modales elegantes
 requiebra á diestro y siniestro.

Si algún dia , por acaso ,
 hablas con gente instruida ,
 no te asustes , por tu wida ,
 que pronto saldrás del paso ;
 si es política cuestión ,
 cita á Russel , Jovellanos ,

Metternich, y otros fulanos
dignos de honrosa mención.

Si de la Física tratan,
habla de Newton, Franklin,
Gay Lussac y otros en fin
cuyos nombres arrebatan.

Lo mismo en las demás ciencias
y bellas artes harás,
y, no dudes brillarás

por tus enormes potencias;
mas si tanto te apurasen,
aquellos buenos Señores
del como dichos autores
estas materias tratasen,
enciendes con flema un puro,
y dices, esta es mala hora,
pues tengo una cita ahora,
te vas, y pasa el apuro.

Con hombres de poco mundo
si alguna vez conversares,
dí palabras á millares
en tono grave y profundo;
no importa dés como á cierto
que el Tajo corre por Francia,
que la famosa Numancia
fue de mar un bello puerto,
que Semíramis y Atila
juntos reinaron en Gante,
que Cicerón fue un pedante
y hombre pacífico Sila,
que Cervantes escribió

las Cartas Trascendentales,
de Siberia los anales,
y que entre el fausto espiró;
que Lògica y Medicina
tratan de una misma cosa;
que el soneto se hace en prosa
y que es metal la quinina.

Ya verás, caro Juanito,
si en esto bien te ejercitas,
las simpatias que escitas;
lo demás te importe un pito.

CAMILO PALER.



LA TARDOR.

Ja secas cahuen las fullas
Y com mústigas despullas
Lluny se las emporta 'l vent.
Ahi' encar suau las besava
Y avuy ¡ay! las arrencava
En son torbellí potent.

L' ample Cel no es tan alegre:
Una nuvolada negre
Detura los raitgs del Sol:
Lo vent entre 'ls arbres xiula.....
Ni un aucellet tant sols piula,
Com si 'l món vestís de dol.

Al voltant del niu, inquieta
Dona la pobre aureneta
Los seus giravols derrers:

¡ Promte irá en llargas bandadas
 Pe 'l demunt de las onadas
 Del Africa ardenta envers !

Ni en la vehina arboleda ,
 Ni en la fresca salzareda
 S' ou lo cant del rossinyol :
 Ni las flors de la ribera
 Se glonxan á la lleugera
 Caricia del ventitjol.

Tot respira melangía :
 Lo cor de nit y de dia
 Bat ab febrosench anhel :
 Plora la vall y la serra :
 ¡ Dol y misteri en la Terra !
 ¡ Dol y misteri en lo Cell !

Ay ! què dolça es l' esperança
 Quan lo cor plé d' anyorança
 Bat enguniós dins del pit !
 May l' ánima tant anyora
 La clara llum de l' Aurora ,
 Que quan es de fosca nit !

També aixís la Primavera,
 De lo plaher missatjera,
 May anyora tant lo cor ,
 Que al contemplar ab tristura
 Desfallida la Natura
 Al fret buf de la Tardor.

Del home, llavors, la pensa
 En alas del vent se llena
 Y 's pert en la immensitat:
 Llavors recorda afligida
 Que 's un somni nostra vida
 Del que 's desperta aviat.

Quántas vidas la mort trenca,
 En tant que fullas arrenca
 Dels arbres lo buf del vent!
 Lo cor que entristit l' ascolta,
 L' ha sentit més d' una volta
 Com un planyidor lament.

Passa ¡oh Tardor! promte passa
 Que la sang del hom' se glassa
 De lo món enter al plany!
 Fuig promte ab tas nuvoladas,
 Ab tas fredas alenadas
 Oh temps lo més trist de l' any!

Vina promte ¡oh Primavera!
 Jo anyor' la brisa lleugera
 Y dels aucells lo cant suau:
 Jo aymo de las flors lo flayre,
 Respirar embaumant l' ayre
 Y veurer un Cel ben blau.

Ab! llavors somriu Natura
 Y exhibarant d' hermesura

Fá oblidar la Tardor cruel :
Llavors somriu vall y serra :
| Goig y bellesa en la Terra !
| Goig y bellesa en lo Cel !

ENRICH BOFILL GELABERT.



UNA CANA.

I.

— Aparta — me decias ;
No enredes esa trenza
Con tu imprudente mano.....
No toques mi cabeza....
¿ Creiste por ventura
Que amor que puro sea ,
Derecho ilimitado
Dará á tu inquieta diestra?....

II.

¡ Cuán triste es recordarlo !
Sobre tu frente tersa
Caían en desorden
Dos largas trenzas negras ;
Y aquella mano airada ,
Que entonces fué molesta ,
Cien veces has pedido
Que á molestar volviera !

III.

¡ Enigmas de la vida !
 ¡ Del corazón miserias !
 Entonces, espantada,
 De horror pálida, trémula,
 Mi mano rechazaste
 Porque arraqué con ella
 La cana que observaba
 Entre tus negras trenzas!.....

IV.

Hoy, que de tus cabellos
 Ni sólo el brillo que tuvieron queda;
 Hoy que, cual nieve blancos
 Son los que pueblan nuestras dos cabezas,
 Recuerda, Lola, aquella mano airada;
 Aquella cana que arranqué recuerda,
 Y, fija tu memoria en el pasado
 Dime: ¿ qué fué de la ilusión primera?....

RAMÓN NOGUER BOSCH.



ES AIXIS.

No n' hiá cap com la Dolors
del Mas-Vell la gran y xica:
bè prou que hu sap qu' es bonica,
bonica com pom de flors.

Per tot ahont va 's produeix
com una noya educada,
tant al gust d' abuy formada,
que ni per dona serveix.

Pèl jovent es peregrina
fins al estrem, maravella:
jo solsament trovo en ella
rutina y sempre rutina.

Ni pensa 'l sèu pensament,
ni sènt el sèu cor de veras;
de xismes y de frioleras,
d' aixó sí, n' está al correat.

Prou que llueix, prou que brilla
y conta ab dot que l' entona:

si li falta per sé dona,
li sobra per sè pubilla.

Per fè rabiá la Tuyetas
y plorá la del Noy-Xich,
orellas don á l' Enrich,
d' en Pau escolta amoretas.

Estará bè la tabola,
com may l' ha vista ningú;
perque per dí «primè tu»
la Dolors se pinta sola.

Y l' Enrich es puntillós
y es forsa tussut en Páu
y á l' amor propi li plau,
pero molt y molt, fè l' os.

La mare hu veu encantada:
sap, y es lo que l' interessa,
que la cosa va depressa;
que 'n surt la Dolors casada;

que s' enreda 'l compromís;
qu' en Pau y l' Enrich son dos
y que, com sempre, 'l mès tros
se 'n du la noya: es aixís.

Si está passant ab la filla
lo que va passá ab la mare,
ab aquella hermosa Clara
del Mas-Forcadell pubilla;

y una mare ¿què mès vol?
casá la filla aviat.

¡Casarla! somni daurat;

¡Casada! está tot resolt.

Aneu voltant el carrè

y hu sentiü de porta en porta:
 «sé casada es lo qu' importa»
 ¿Què hi fa no saberne sé?

Aixís ella hu ha trovat
 y aixís deixarhu es corrent:
 sols un boig, com diu la gent,
 al erm li demana blat.

Y aquí tens un matrimoni
 beneit pèl capellá,
 qu' als casats sol fè plorá
 y sol fè riure al dimoni.

FONDAL.



EFEMÉRIDES.

AÑO 935.

Gausbert, Conde de Ampurias, de Peralada y Rosellón, hace donación al Abate del monasterio de S. Pedro de Roda, de la aldea de *Figarias*, junto con todos los derechos alodiales que sobre ella poseía.

AÑO 985.

Nace en Figueras Wistremuro, el ilustre varón que más tarde contó la Iglesia entre sus Santos.

AÑO 1267.

El ínclito Rey D. Jaime I el Conquistador, otorga á Figueras la primera *carta foral*, ó fuero municipal.

AÑO 1274.

Figueras es saqueada é incendiada por las huestes rebeldes, capitaneadas por *Hugo IV*, *Fernando Sanchez* y otros Señores feudales.

AÑO 1276.

El Rey D. Pedro, hijo de Jaime el Conquistador, entra triunfante en Figueras, después de vencidas las huestes insurrectas en el Boulou.

AÑO 1285.

Entran en Figueras las tropas del atrevido D. Felipe, Rey de Francia, que atravesaron los Pirineos por el *Coll de Panissars*, con el ánimo decidido de ceñir la frente de este monarca con la Corona de Aragón.

AÑO 1321.

El Rey D. Jaime II, pasa el verano de este año en Figueras.

AÑO 1336.

Reune D. Pedro III en Figueras un poderoso ejército para destronar al Rey de Mallorca, su cuñado.

AÑO 1390.

El Rey D. Pedro IV. pasa una temporada en Figueras, eligiendo para hospedarse una casa del extremo de la calle de Gerona, dejando para memoria y recuerdo de su estancia un escudo, que aún se conserva, grabado sobre piedra, que representa el Ielmo de los Reyes de Aragón, sobre el escudo de Cataluña, con una inscripción encima que dice: *Posada del Señor Rey.*

AÑO 1447.

El Obispo de Gerona, Bernardo Pablo de Pau, instituye la Reverenda comunidad de Presbíteros de Figueras, para que pudiera esta atender á la salud espiritual de los habitantes.

AÑO 1473.

El Rey D. Juan II convoca un parlamento en Figueras.

AÑO 1545.

El Doctor D. Miguel Pujades, natural de Figueras, escribe y publica por encargo del Rey y del Obispo Loaces, el *Tratado de las procedencias de los Serenísimos Reyes de Aragón contra los de Francia*.

Tuvo este escritor gran reputación en el foro y fué considerado como uno de los principales jurisconsultos de su época.

Dejó escritos varios trabajos literarios sobre crónicas catalanas, los que sirvieron de base para la notable *Crónica General de Cataluña*, que publicó, medio siglo después, su hijo el Magnífico Doctor D. Gerónimo Pujades, uno de los escritores más correctos y eruditos de los muchos que ha contado y cuenta aún unestra región.

AÑO 1563.

Institúyese en Figueras la congregación de

la *Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo*, en la Capilla de S. Sebastián, institución que ha llegado á nuestros dias con el mismo esplendor, apesar del término de más de tres siglos que cuenta de existencia.

AÑO 1612.

Los habitantes de Figueras y muchos pueblos del Ampurdán, organizan una romería á Nuestra Señora de Recasens, donde se cantó un solemne *Tedeum* á la Virgen, en acción de gracias por haber cesado la terrible epidemia que por espacio de 40 años asolaba este país.

Andando el tiempo, llegó á ser esa peregrinación, llamada *Professó de la Tramontana*, la más popular de las tradiciones de la Comarca Ampurdanesa.

Celebrose sin interrupción hasta el año 1868, que con motivo de las revueltas políticas que tuvieron lugar en nuestra querida pátria, quedó interrumpida, sin que hasta el presente haya vuelto á organizarse.

Sin embargo, si no estamos mal informados, la junta de la *Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo*, que era la que más parte directa tomaba en la peregrinación, ha pedido, según parece, por dos ó tres veces autorización al Exmo. Sr. Conde de Peralada para continuar la Romería á Recasens, cuya Capilla y parte correspondiente de montaña es de su propiedad, autorización que no se ha

concedido, por cuyo motivo, y para cumplir ese precepto consignado en uno de los Artículos de sus Estatutos, hase visto obligada dicha congregación á verificar la espresada romería al Santuario de Nuestra Señora de la Salud.

Consignamos estos particulares tal como han llegado á nuestra noticia, sin que respondamos por tanto de su exactitud, estando en consecuencia prontos á rectificar cualquier error que de ellos resulte.

AÑO 1641.

La universidad de Figueras acuña moneda comunal con el escudo y armas de Cataluña y la siguiente inscripción:

UNIVERSITAS FIGERS. princip. Cat. 1641.

V. S.

AÑO 1701.

Felipe V el Animoso, primer Rey de la casa de Borbòn, llega en 3 de Noviembre de este año á Figueras acompañado de numerosa comitiva de Gentiles hombres y Grandes de España y Francia, para recibir en ella á su prometida esposa la Princesa D.^a Maria Gabriela de Sajonia con la que celebrò desposorios en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, consagrados por el Ilmo. Señor Patriarca de las Indias.

AÑO 1753.

Empezaron este año las obras del formida-

ble Castillo de San Fernando, reinando D. Fernando VI el Pacífico y siendo Ministro de la Guerra el Marqués de la Ensenada.

AÑO 1772.

Siendo insuficiente el primitivo templo parroquial para dar cabida á los muchos fieles de esta Ciudad, que cada dia iba en aumento, se empezó á edificar en este año la parte comprendida entre los púlpitos y la calle de La Junquera, ó sea el crucero, presbiterio y sacristia, en cuyo lugar estaba situado el antiguo Cementerio de la Villa.

AÑO 1804.

D. Pedro Mandaña, Alcalde de Figueras, manda colocar los primeros faroles para el alumbrado público en las esquinas de las principales calles.

AÑO 1809.

El ilustre defensor de Gerona D. Mariano Alvarez de Castro, llega á Figueras en 22 de Diciembre de este año, custodiado por tropas francesas y es encerrado en el calabozo de las Caballerizas del Castillo de S. Fernando.

AÑO 1811.

El atrevido Capitán de voluntarios ó cuerpos francos D. Juan Llovera, sorprende en la solemne noche del Viernes Santo, 10 de Abril, con 375 individuos de su mando, la fortaleza

de San Fernando de esta Ciudad, ocupada por los franceses, siendo Gobernador de la Plaza Mr. Guillart, á quien hicieron prisionero, obligándole á firmar la entrega y capitulación de la fortaleza, junto con toda la guarnición que constaba de 2,000 soldados 30,000 fusiles, 350 cañones, 20,000 vestidos y seis millones de reales.

La sorpresa tuvo lugar por medio de una llave falsa de la poterna de debajo del *Principal*, que fabricó un cerrajero de Olot, y por cuya poterna se introdujo Llovera con los suyos dentro de la fortaleza.

El Gobierno Supremo de la Nación, para recompensar aquel acto de heroísmo, constituyó aquel puñado de valientes en un batallón que se titulaba de *San Fernando*, en cuya bandera llevaba bordada una llave, para significar con ella la que habia servido para abrir la poterna y obtener aquel triunfo.

AÑO 1814.

Acabada ya la guerra de la Independencia, y libre España del yugo que intentaba ponerle el Coloso de Francia, entra en 9 de Febrero de este año en Figueras, de regreso de la nación vecina, el Rey Fernando VII, en cuya Ciudad se detuvo un dia, habiendo en ella prometido á los Generales y demás personas que lo acompañaban, que al llegar al rio Fluviá,

firmaría la Constitución del año 1812. ¡Todos sabemos como se cumplió esa palabra de Rey!

AÑO 1823.

En 20 Abril de este año, entra en Figueras una columna de tropas francesas, al mando del General *Marigoné*, cuya columna era una parte del ejército que el Gobierno francés prestó al Rey de España, para que le ayudase á derogar la Constitución de 1812.

La división de *Marigoné*, junto con otros batallones de Realistas españoles, pone sitio al Castillo de S. Fernando que aún se sostenía á favor de la Constitución, hasta que, abatida la guarnición por las fiebres que tenían inutilizadas las tres cuartas de los soldados, y siendo inutil casi la resistencia, el Gobernador D. Santos Sanmiguel, capitula y entrega la Plaza con los tres mil hombres que en ella habia, siendo todos presos y conducidos á Francia.

AÑO 1839.

El Presbitero D. Julián Gonzalez de Soto Mayor, de la Compañía de San Vicente de Paul, funda en el ex-covento de Padres Franciscanos, sito al extremo de la calle de San Pablo, un Colegio de Humanidades, hoy Instituto de 2.^a Enseñanza, y del que en otro lugar de este libro se dá más extensa relación.

PENSAMIENTOS.

Cuando una lectura eleva vuestro espíritu y os inspira sentimientos nobles y generosos, no busqueis otra regla para juzgar la obra; es buena y hecha por mano maestra.

LABRUYÈRE.

La lectura dá fondo al hombre; la conversación le dá presencia de espíritu y la costumbre de escribir le dá exactitud.

BACÓN.

La mitad de nuestro destino es conocer, la otra mitad, obrar.

PLATÓN.

Debemos leer para enseñarnos á pensar.

GIBBÓN.

Muger, el silencio es el adorno tu sexo.

SÓFOCLES.

La grandeza y la magestad de la naturaleza se escapan á la sutileza de nuestras combinaciones y á la pequeñez de nuestras reglas.

MALTE-BRÜN.

La naturaleza es tan equitativa en sus leyes, que dá al ignorante tanto en presunción cuanto le falta en talento.

* * *

La credulidad recluta, arma y mantiene las tropas que se alistán al servicio de la calumnia.

SÉNECA.

El espíritu humano avanza de continuo pero en línea espiral.

GOETHE.

Una injusticia hecha á un solo individuo, es una verdadera amenaza para toda la humanidad.

MONTESQUIEU.

Si se premiase á los médicos como se premia á los generales, la ciencia de curar estaria á mucha mayor altura que la ciencia de matar.

LEIBUITZ.

Satisfacer las pasiones y caprichos al precio de una fortuna, es una locura; satisfacerlo á expensas de la familia, es una infamia.

DE LATÉNA.

El derecho y el deber, son como las palmeras: no dan fruto sinó creciendo el uno al lado del otro.

LAMENNAIS.

La mas cruel, la mas poderosa, la mas efí-

caz, la más fácil de todas las venganzas es el desprecio de la injuria, y de todas las venganzas es la menos practicada.

* * *

No soñemos con la perfección, pero trabajemos por el perfeccionamiento.

C. N.

Una buena reputación es la única riqueza de que se puede disfrutar su posesión después de la muerte.

* * *

El alma de la libertad es el amor de las Leyes.

KLOPSTOCK.

Los grandes hombres no son grandes á todas horas, ni en todas las cosas.

FEDERICO EL GRANDE.

La humana ciencia consiste mas en destruir errores que en descubrir verdades: los enemigos de estas lo son aquellos; no la ignorancia.

SÓCRATES.

TABLA

de reducción de vesanas à áreas y centiáreas.

Vesana de Rey.

(900 canas cuadradas.)

<i>Vesanas.</i>	<i>Áreas.</i>	<i>Centiáreas.</i>
$\frac{1}{4}$	5	47
$\frac{1}{2}$	10	94
$\frac{3}{4}$	16	41
1	21	87
2	43	74
3	65	61
4	87	48
5	109	35
6	131	22
7	153	9
8	174	96
9	196	83
10	218	70
20	437	40
30	656	10
40	879	80
50	1093	50
100	2187	00

Vesana de Conde.

(1024 canas cuadradas.)

<i>Vesanas.</i>	<i>Áreas.</i>	<i>Centiáreas.</i>
$\frac{1}{4}$	6	22
$\frac{1}{2}$	12	44
$\frac{3}{4}$	18	66
1	24	88
2	49	76
3	74	64
4	99	52
5	124	40
6	149	28
7	174	16
8	199	4
9	223	92
10	248	80
20	497	60
30	746	40
40	995	20
50	1244	00
100	2488	00

TABLA

de reducción de libras
á pesetas y céntimos.

<i>Libras</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Céntimos.</i>
1	2	66
2	5	33
3	8	00
4	10	66
5	13	33
6	16	00
7	18	66
8	21	33
9	24	00
10	26	66
20	53	33
30	80	00
40	106	66
50	133	33
60	160	00
70	186	66
80	213	33
90	240	00
100	266	66
500	1333	33
1000	2666	66

TABLA

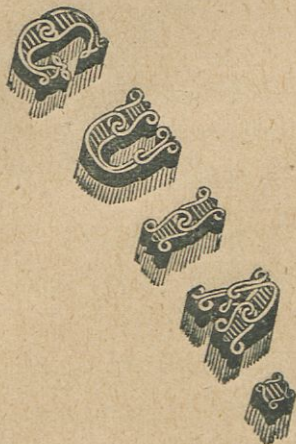
de reducción de sueldos á pesetas y céntimos.

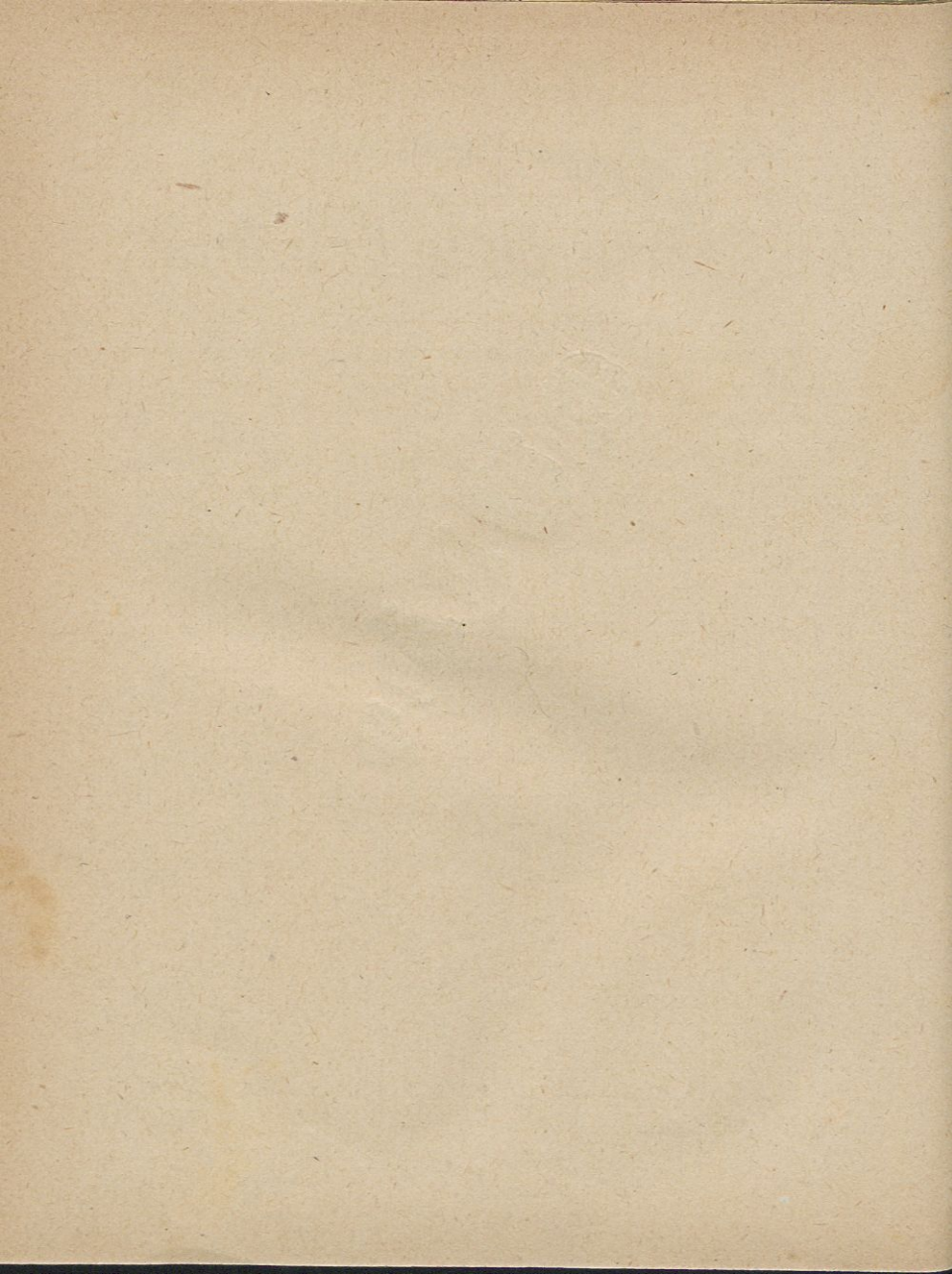
<i>Sueldos.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Céntimos</i>
1	0	13
2	0	27
3	0	40
4	0	54
5	0	67
6	0	80
7	0	94
8	1	07
9	1	20
10	1	33
11	1	47
12	1	60
13	1	73
14	1	87
15	2	00
16	2	13
17	2	27
18	2	40
19	2	53
20	2	66

TABLA
de reducción de dineros
á céntimos de peseta.

<i>Dineros.</i>	<i>Céntimos de peseta.</i>
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	7
7	8
8	9
9	10
10	11
11	12
12	13







Audiencia de lo Criminal.

Está situada en el primer piso de la casa número 37 de la calle del Palau, comprende los Juzgados de Instrucción de esta Ciudad y de la Villa de Olot, y la componen:

PRESIDENTE.

Sr. D. Juan Gualberto Nogués. Fonda de la Teta.

MAGISTRADOS.

Sr. D. Gregorio Martinez Serrano. Nueva, 141.

Sr. D. José Lluch y Ponsich, S. Pablo, 61, 4.º

FISCAL.

Sr. D. Joaquin Ruiz de la Herrán y Guerrero, Cárcel núm. 16 piso 2.º

TENIENTE FISCAL.

D. (*Vacante al entrar en prensa este pliego.*)

SECRETARIO.

D. Enrique Zaldivar y Ruiz, San Lázaro, núm. 10, piso 1.º

VICE SECRETARIO.

D. Juan Ripoll Estades, Lasauca, 12, 1.º

OFICIAL DE SALA.

D. Salvador Hugas y Francesch, Lasauca, 12, 1.º.

MAGISTRADOS SUPLENTES.

D. Ignacio Baitg, Abogado, Aviñonet, 9.

» Juan de Pablo, id. S. José, 4.

ESCRIBIENTE.

D. Miguel Seras, Aviñonet, 7.

PORTERO.

D. José Escofet Batlle, Palau, 37, 2.º

ALGUACILES.

D. José Solis Rodriguez, Cárcel. 3, 2.º

» Ignacio Barbanoj, S. Pablo, 68.

MOZO DE ESTRADOS.

D. Narciso Aldabó. Calle Pujadas.

Horas de audiencia: De las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

La secretaría está situada en el mismo edificio, y las horas de despacho son las de audiencia y de 5 á 7 de la tarde de todos los dias hábiles.

Juzgado de primera instancia y de Instrucción.

Están instaladas las oficinas en los bajos de la casa número 40 de la calle de S. Pablo, y comprende todos los distritos municipales del partido que en otro lugar se expresarán:

Juez.

D. Pedro Alvarez y Lopez, Cárcel, 16, 2.º 1.ª

Escribanos.

D. José Gironella y Rudó, Secretario, Cárcel, 16, 2.º 2.ª

Sus dependientes. D. Manuel de Pablo y D. Narciso Porret.

D. Miguel Coll de Alvarez, Licenciado, Junquera, 5, 1.º

Sus dependientes. D. N. Casellas y D. Cayetano Cotó.

D. Juan Conte Lacoste, Carcel, 9, bajos.

Su dependiente. D. Ramón Antonio Subirana y Perramón, Abogado.

D. Maximino Galí Nouvilas, S. Guillermo, 2, 2.º

Sus dependientes. D. Rosendo Galter, Procurador electo y D. Martin Piguillém.

Alguaciles.

D. Ramón Solá, S. José. 1, 1.º

» José Juncosa, Vilafant, 42, 1.º

Horas de despacho.

De las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Por lo referente á causas de nueva instrucción, hay establecido un turno riguroso entre los Escribanos, escepto el Sr. Gironella, que por estar á su cargo la Secretaria del juzgado, sólo entiende en asuntos de la misma y en los civiles.

Abogados colegiados que ejercen la profesión.

- D. Juan de Pablo y Blanch, S. José, 4, bajos.
 - » Mariano Baitg Caritg, Aviñonet, 9, id.
 - » José Amat Capmany, Muralla, 1, 1.º
 - » Pedro Vives Casademont, Muralla, 8, bajos.
 - » Juan Lopez Ayerbe, Ancha, 30, bajos.
 - » José Pagés Prim, S. Guillermo, 19, bajos.
 - » Carlos Fages de Perramón, Ingenieros, 2.
 - » Juan Carbona Molins, Pals, 11, bajos.
 - » Pelayo Massanet Simón, id. 8, id.
 - » Antonio Puig Soler, id. 2, id.
 - » Aniceto Ybrán Rius, Baja S. Pedro, 9, bajos.
 - » Francisco Bofill Gelabert, Placeta, 14, id.
 - » Francisco Moragas, Palau, 39, entresuelo.
 - » Juan Junyer Ribera, id. 35, bajos.
 - » José Junyer Ribera, S. Pablo, 37, id.
 - » Narciso de Pablo Ripoll, Caamaño, 6, entlo.
-

Procuradores colegiados que ejercen la profesión.

- D. José Ribot Sala, S. Pablo, 19 y 21, bajos.
 » Florencio Junyer Soler, Nueva, 36, 1.º
 » Florencio Roca Martí, Ancha, 12, entresuelo.
 » Ramón Noguer Bosch, id. 26, bajos.
 » Antero Plaja Sala, Cárcel, 14, id.
 » Ricardo Colls Garriga, Ingenieros, 2, id.
 » Joaquín Camps Durán, Subida á la Iglesia,
 5, bajos.
 » Ignacio de Bodallés Poli, Alta de S. Pedro,
 19, bajos.
 » José Baguer Vila, Portella, 9, 1.º
 » Eliseo Bartolí Bach, Palau, 37, bajos.
 » Eusebio Comas Lesus, Subida al Castillo,
 39, 1.º
 » Ignacio Bofill Gelabert, Aviñonet, 17, bajos.
 » Ildefonso Surribas Pujadas, Vilafant.
 » José Batlle, S. José.

Juzgado Municipal.

Están instaladas las oficinas en la casa habitación del Sr. Secretario, Subida al Castillo, 3, bajos.

Juez Municipal.

D. Aniceto Ybrán y Ruis, Abogado. Baja de S. Pedro, 9, bajos.

Suplente.

D. Mariano Baitg, Abogado. Aviñonet, 9, b.

Fiscal Municipal.

D. Juan Carbona Molins, Abogado. Pals, 41, bajos.

Fiscal suplente.

D. Baldomero Massanet, Abogado. Subida á la Iglesia, 5, 4.º

Secretario.

D. Pedro Pagés Moy. Subida al Castillo, 3, bajos.

Sustituto.

D. Florencio Roca Martí, Procurador. Ancha, 12, entresuelo.

Portero:

D. Juan Saurí, S. Pablo. 72, 4.º

Horas de despacho.

De 9 á 11 de la mañana, por lo referente al Registro Civil, en casa del Sr. Secretario; y de

3 á 6 de la tarde para la celebración de actos de conciliación y juicios verbales, en el despacho del Sr. Juez.

Registro de la Propiedad.

Tiene establecidas sus oficinas, á las que van agregadas las del impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes, en el 1er. piso de la casa número 39 de la calle del Palau.

Registrador.

D. Antonio María Fortuny. Palau, 39.

Sustituto.

D. Eduardo de Jover. Aviñonet, 28, 1.º

Oficial encargado de la liquidación.

D. Narciso de Pablo Ripoll, Abogado. Caamaño, 6, entresuelo.

Auxiliares.

- D. José de Pablo, Caamaño.
- » José Pararols, Junquera.
- » Baldomero Baza, S. Pablo.
- » José Corominas, Perelada.
- » Fulgencio Lapedra, S. Vicente.
- » Ramón Alvaro.
- » Salvador Colls, Perelada.

Horas de despacho: De las 8 de la mañana á las 2 de la tarde de todos los días hábiles. Fuera de estas horas no se admiten documentos de ninguna clase.

Notarios del Partido.

Archivero general del Partido.

D. Ramón de Pagés, Licenciado. Alta de S. Pedro, 13, bajos.

Sus dependientes. D. Cipriano Lagresa y Oliveras y D. Leocio García, Procurador electo.

En las oficinas se hallan los Protocolos de todos los Notarios del Partido desde el año 1855 atrás.

Horas de despacho: De 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

D. José Conte Lacoste. Carcel, 9, bajos.

Sus dependientes. D. Juan Corbera y D. José Burgell.

D. José Massanet y Solana. Pals, 8, bajos.

Sus dependientes. D. Victoriano Masó y D. Juan Giralt.

D. Antonio de Puig Descals. Junquera, 36, b.

Su dependiente. D. Abdón Ferrer.

D. José Pedro Cañellas. S. Pablo, 25, bajos.

Sus dependientes. D. Francisco Tausí, Revallado en Notaría y D. Enrique Bofill y Gelabert, Abogado.

CASTELLÓ DE AMPURIAS.

D. Ricardo Climent y Niubó, Licenciado.

LA JUNQUERA.

D. Francisco de Paula Comas y Hugas.

LLANSÁ.

D. Juan Majuelo y Montiel,

S. LORENZO DE LA MUGA.

D. Joaquín Matas.

Delegación especial del Gobierno en esta Ciudad.

DELEGADO.

D. Ricardo Rubio Lumpié. S. Pablo, 14, 1.º

INSPECTOR.

D. Romualdo Ortego y Zapatero. S. Pablo, 14, 2.º

ESCRIBIENTE.

D. Manuel Verdaguer Cantó. Vellayre, 1.

ORDENANZA.

D. Jaime Pau Bosch. S. Pablo, 14.

INDIVIDUOS DE O. P.

D. Miguel Camps Trebol. Príncipe, 7.

» Eduardo Larriba Albanell. Subida al Castillo.

» Ferreol Bosch Anglada. Rosa, 1.

Las oficinas están instaladas en la casa habitación del Señor Delegado. Horas de despacho, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Ocupan las Casas Consistoriales el número 13 de la Plaza de la Constitución, teniendo en sus bajos la Administración de Correos, la de Consumos y el Cuartelillo de Bomberos; en su primer piso la oficinas municipales, y en el 2.º piso, la Estación telegráfica.

De cada uno de estos ramos nos ocuparemos por separado.

Ayuntamiento.

Alcalde Presidente.

D. Enrique Casellas. Tins, 3, 1.º

Primer teniente de Alcalde.

D. Leopoldo Rich Morell. Caamaño.

Segundo Teniente.

D. Mariano Bassols. Nueva, 14, 1.º

Tercer Teniente.

D. Enrique Capmany. Plaza, 15.

Concejales.

- 1.º D. Francisco Moragas. Palau, 39.
- 2.º » Felipe Sastre Iglesias. Tins, 24, 1.º
- 3.º » Cesar Vazquez Fino. Cárcel, 3.
- 4.º » Pedro Batlle. S. Lázaro.
- 5.º » Miguel Poch Batlle. Tarreras.
- 6.º » Baltasar Torras. Perelada.
- 7.º » Gerónimo Ros. Nueva, 9, bajos.
- 8.º » Tomás Roca. Ancha, 18, tienda.
- 9.º » Antonio Puig Soler. Pals, 2, bajos.
- 10.º » Eusebio Serra de Traver. Primfilat, 6, 1.º
- 11.º » Francisco Puig Saguer. Plaza, 19, 1.º
- 12.º » Pedro Macau. Cárcel, 21, entresuelo.
- 13.º » Narciso Colls Moradell. Nueva, 32.

Secretario.

D. Miguel Soler. Nueva, 9, 1.º

Oficiales de la Secretaría.

- 1.º D. Ciriaco Sturla. Cárcel, 21, 1.º
- 2.º » Eduardo Conejo. San Pablo, 47.
- 3.º » Santiago Perul. Nueva, 38.

Comisiones permanentes

en que está dividido el Ayuntamiento.

- 1.^a Beneficencia y Sanidad.
Señores Capmany, Poch y Colls.
- 2.^a Obras públicas, Policía urbana y rural é Incendios.
Señores Casellas, Torras, Macau, Batlle y Moragas.
- 3.^a Presupuestos y Estadística.
Señores Bassols, Rich y Poch.
- 4.^a Régimen del Cementerio y coche fúnebre.
Señores Ros, Torras y Puig Saguer.
- 5.^a Alumbrado.
Señores Puig Saguer, Rich y Sastre.
- 6.^a Instrucción pública.
Señores Puig Soler, Serra, Sastre y Bassols.
- 7.^a Cárceles.
Señores Puig Saguer, Moragas, Vazquez, Poch y Torras.
- 8.^a Matadero y Pescaderías.
Señores Colls, Vazquez y Ros.
- 9.^a Consumos.
Señores Casellas, Colls, Bassols, Serra, Macau y Batlle.
- 10.^a Hospital.
Señores Ros y Moragas.
- 11.^a Mercados y puestos públicos.
Señores Casellas, Puig Saguer, Vazquez y Batlle.

12.^a Teatro.

Señores Rich, Roca, Sastre y Puig Saguer.

13.^a Funciones y festejos públicos.

Señores Puig Saguer, Roca y Poch.

Alcaldes de Barrio.

Barrio 1.^o D. Joaquín Matas. Perelada.

Id. 2.^o » Pedro Pastells. Junquera.

Id. 3.^o » Baltasar Minobis. Perelada.

Id. 4.^o » Eduardo Canadell. Alvarez de Castro.

Id. 5.^o » José Soldevilla. Nueva.

Id. 6.^o » Matias Vilallonga. Vilafant.

Depositaria.

Depositario. D. Manuel Montada. Palau, 13, entresuelo.

Inspectores.

De carnes. D. Juan Arderius. Lasauca, 22.

De carnicerías pescaderías etc. D. Pedro Colls, Nueva, 32.

Celador de policía urbana.

D. Salvio Casellas. Nueva, 5, 1.^o

Dependientes del Ayuntamiento.

ALGUACILES.

D. Francisco Riera. Baja de S. Pedro, 7.

» Naciso Callís. Plaza, 22, 2.^o

PRÉGONERO.

D. Juan Ginestet. Aviñonet, 5, 1.º

CONSERJE DEL TEATRO.

D. Francisco Hernandez. Teatro.

ENCARGADO DEL RELOJ.

D. Fernando Jué. Nueva, 47.

GUARDIAS MUNICIPALES.

D. Buenaventura Verdaguer. Rutlla, 2.

» Antonio Capallera. Perelada, 101.

» Juan Puig. Colegio, 11.

» Juan Baza. S. Pablo, 38, entresuelo.

MOZO DE LIMPIEZA DEL MATADERO.

D. Ibo Lofra. Sta. Margarita.

SERENOS Y VIGILANTES NOCTURNOS.

Cabo. *D.* Juan Colomer, S. Rafael, 9.

SERENOS.

D. Rafael Pabó. S. Pablo, 66.

» José Vilá. S. Antonio, 39.

» Sebastián Canela. Puerta del Sol, 2.

» Ramón Ripoll. Tarreras, 3.

VIGILANTES.

D. Baudilio Cortada. Alvarez de Castro, 17.

» Jaime Ginjaume.

GUARDA JURADO DEL CAMPO.

D. Juan Vilanova. Olot. 9.

PEONES.

- Cabo. D. Juan Ferrer. Virgen María, 14.*
D. Fernando Daunis. Nueva, 144.
 » Narciso Ventura.
 » Baudilio Bosch. Colegio, 17.

SEPULTUREROS.

- D. Jaime y D. Juan Solá. Llers, 12.*

APOSENTADOR.

- D. Juan Puig. Colegio, 11.*

DIAS DE SESIÓN.

Los Miercoles de cada semana á las 6 de la tarde.

HORAS DE DESPACHO.

De 8 á 12 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde.

Junta municipal.

La forma el Ayuntamiento y la Asamblea de vocales asociados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y siendo Secretario el de la Corporación Municipal.

**SEÑORES QUE COMPONEN LA ASEMBLEA DE
 VOCALES ASOCIADOS.**

- D. Narciso Colls Moradell. Nueva, 32.*
 » Juan Azemar. Sta. Lucia, 11, 1.º

- D. José Albert Xauet. Subida al Garrigal, 2, 1.º
 » Miguel Caralt. Gerona 10, 1.º
 » Juan March. Carcel, 11, bajos.
 » Onofre Santaló. Gerona, 22, bajos.
 » Eusebio Arbuset. Portella, 3, bajos.
 » Miguel Roca. Nueva, 36, bajos.
 » Juan Hereu. Nueva 1, bajos.
 » Juan Salleras. Portella, 4, bajos.
 » Pablo Gelart. Nueva, 21, bajos.
 » Eliseo Bartolí. Palau, 37, bajos.
 » José Junyer. S. Pablo 37, bajos.
 » Pascual Perucho. Nueva, 18, 2.º
 » Francisco Giralt Martinell. Perelada.
 » Juan Balagué. Palau, 45, bajos.
 » Sebastián Costa. Subida al Castillo, 25.
-

Junta pericial.

Corresponde su presidencia al Sr. Alcalde Constitucional, sirviendo de Secretario el del Ayuntamiento y la componen los Señores vocales siguientes:

- D. Juan Comet Romans. Perelada, 16.
 » Narciso Bonaterra. Perelada, 50.
 » Juan Callís. Carcel, 7, bajos.
 » José Fontanet. Subida á la Iglesia, 8.
 » Eusebio Comas Lesus. Subida al Castillo, 39, 1.º
 » Jaime Imbert. S. Pablo.
 » Narciso Colls Moradell. Nueva, 32.

Junta de estadística.

La preside el Sr. Alcalde Constitucional, actuando de Secretario el del Ayuntamiento y la componen:

- D. Luis Diaz de Genover. Junquera, 35, 1.º
 » Ramón Imbert. Palau, 33, bajos.
 » Antonio de Pinto y Gay. S. Pablo, 23. 1.º
 Exmo. Sr. D. Narciso de Fonsdeviela. Placeta, 1, 1.º
 D. Antonio María Fortuny. Palau, 39, 1.º
 » Eduardo Rodeja. Subida al Castillo, 31, 1.º
 » Pedro Vergés. Llers, 2, 1.º
-

Junta de Instrucción pública.

- Presidente.* D. Enrique Casellas, Alcalde Constitucional, Tins, 3, 1.º
Vocales. M. I. S. Director del Instituto de 2.ª enseñanza. S. Pablo 19 y 21, 2.º
 Rdo. D. Narciso Frigola, cura regente de la Parroquia. Matadero Viejo, 4, 1.º
 Exmo: Sr. D. Narciso de Fonsdeviela Marqués de la Torre. Placeta 1, 1.º
 D. Juan de Pablo. S. José 4, 1.º
 » Luis Diaz y de Genover. Junquera, 35, 1.º
 » Antonio Puig y Soler. Pals, 2, bajos.
 » Mariano Bassols. Nueva, 14, 1.º
 » Felipe Sastre Iglesias. Tins, 24, 1.º
 » Eusebio Serra de Trayer. Primfilat. 6, 1.º

Junta de Sanidad.

Presidente. D. Enrique Casellas, Alcalde Constitucional, Tins, 3, 1.º

Vocales. D. Pelayo Martinez, Médico Cirujano, S. Pablo.

D. Juan de Portolá, Médico Cirujano, Aviñonet.

» Pablo Gelart, Farmacéutico, Nueva, 21, bajos.

» Juan Arderius, Veterinario, Lasauca, 22.

» José Amat Capmany, Abogado, Muralla, 1, 1.º

» Juan Carbona Molins, Abogado, Pals, 8, b.

Suplentes.

D. Tomás Suñer Rovira, Médico, Plaza triangular, 2, 1.º

» Luís Azemar, Farmacéutico, Besalú, 13.

» Pedro Colls, Veterinario, Nueva, 30.

» Pelayo Massanet, Abogado, Pals, 8, bajos.

» Domingo Darnís, Sastre, Gerona, 6 y 8.

Junta del Cementerio.

Presidente. D. Enrique Casellas, Alcalde Constitucional, Tins, 3, 1.º

Vocales. Rdo. D. Narciso Frigola, cura regente de la Parroquia, Matadero Viejo, 4, 1.º

D. Juan Colomer, Café del Teatro.

» Gerónimo Ros, Nueva, 9, bajos.

» Francisco Puig Saguer, Plaza de la Constitución 19, 1.º

Administración de Consumos.

Ocupan las oficinas de esta administración los bajos de las Casas Consistoriales, Subida á la Iglesia.

Horas de despacho: De 8 á 12 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde:

ADMINISTRADOR.

D. Alberto Clotas, Plaza triangular, 2.

AUXILIAR.

» Antonio Calvet, Vilafant, 34, 1.º

PRIMER JEFE.

» José Ros. Tapis, 1.

SEGUNDOS JEFES.

» Juan Vilanova. S. Roque, 24.

» Francisco Sol. S. Pablo.

VIGILANTES.

D. Isidro Perals. Alvarez de Castro, 4.

» Pedro Noguera. Era Deseya.

» Salvador Aguilera. S. Vicente, 23.

» Antonio Malagelada. S. Vicente, 21.

» Plácido Puig. Concepción, 5.

» Pedro Escarrá. Sta. Leocadia.

» Antonio Granollés. S. Pablo.

» Francisco Ballesta. Calzada, 18.

» Mariano Ruiz. S. Juan Bautista, 6.

» Juan Llovet. Poniente, 4.

- » Antonio Costa. Tapis, 15.
- » Salvador Pujol. Alvarez de Castro, 20.
- » Joaquín Pujicela. Sta. Leocadia.
- » Fernando Hostench. Junquera 72.
- » Francisco Salleras. Virgen Maria. 7.
- » Pedro Juanola. Tapis, 24.
- » Manuel Ventura. Mendez Nuñez.
- » José Prats. S. Esteban, 8.
- » Sebastián Riera. Vilafant, 35.
- » Jaime Ballesta. Vellaire, 10.
- » Juan Ramón. Pujadas.
- » Martín Siosía. S. Francisco de Paula.
- » Julián Herrero. S. Antonio, 7.
- » Ramón Fábrega. S. Juan Bautista, 27.
- » Daniel del Valle. Vilafant, 61.
- » Melchor Carreras. Virgen María.

FIELES COLECTORES.

- D. Pedro Pascual. Fielato de Lasauca.
- » Lorenzo Font. id. de La Junquera.
 - » Joaquín Ros. id. de Tapis.
 - » Pedro Corominola. id. de Rosas.
 - » Juan Casademot. id. de Nueva.

Compañía de Bomberos.

Hay en Figueras una compañía de Bomberos perfectamente organizada, con material y aparatos de reciente construcción algunos y dos bombas de bastante potencia, que hacen fun-

cionar en casos de siniestro las dos respectivas secciones en que está dividida la Compañía.

Tiene establecido su cuartelillo en uno de los bajos de la Casa Capitular, Subida a la Iglesia, y la componen:

Junta Directiva.

PRESIDENTE.

D. Enrique Casellas, Alcalde Constitucional.

VOCALES.

D. José Martí Juliá. Subida al Castillo.

» Joaquín Giralt. Besalú.

» Juan Arderius. Lasauca.

» José Albert Xauet. Subida al Garrigal.

SECRETARIO.

D. Francisco Fabre. Gerona.

JEFE DICIPLINARIO.

D. Juan Arderius. Lasauca,

MÉDICO.

D. Pelayo Martinez, S. Pablo.

PRACTICANTE.

D. Eusebio Moreno. Ingenieros.

CAPITAN.

D. Jaime Carolá. S. Pablo.

GASTADORES.

Cabo. D. Ricardo Daviu.

Individuos: D. Francisco Serra.

» Benito Pinadell.

Individuos. D. Francisco Torrent.

» Sebastián Ferrarò.

CORNETAS.

Cabo: D. José Sivillano.

Individuos: D. Jaime Serra.

» Miguel José.

» Pedro Casademont.

» Pedro Canela.

Sección 1.^a Bomba Núm. 1.

TENIENTE.

D. Narciso Noguer.

OFICIAL.

D. Francisco Nadal.

SARGENTO

D. Juan Espigulé.

CABO.

D. Jaime Grabulosa.

ESCALADORES.

D. Joaquín Matas.

» José Ruset.

» José Ruiz.

» Juan Mañach.

» Juan Brunsó.

» Jaime Res.

BOMBEROS.

D. Juan Bufí.

» Ramón Caritg.

» José Riba.

- » Pedro Tallada.
- » Joaquín Ribera.
- » José Argelés.
- » Lisardo Banega.

MAQUINISTA

D. Arturo Vilá.

*Sección 2.^a Bomba Núm. 2.***TENIENTE.**

D. Martín Piguillem.

OFICIAL.

D. Salvador Serra.

SARGENTO.

D. Felix Albareda.

CABO.

D. Mariano Figueras.

ESCALADORES.

D. Miguel Brugués.

- » Miguel Pagés.
- » Pedro Pallús.
- » Salvio Ramonet.
- » Manuel Armans.
- » Jaime Jener.

BOMBEROS.

- D. Joaquín Xuclá.
- » José Barnés.
- » Juan Ribera.
- » Juan Portell.

- D. Manuel Cristau.
 » Martín Ramonet.
 » José Caritg.

MAQUINISTA.

- D. José Ballesta.

AVISADORES.

- D. Ramón Solanas.
 » Joaquín Cufí.

Comunicaciones.

Correos y Telégrafos.

Forman hoy uno sólo estos dos ramos, separados hasta hace poco tiempo.

Hay en Figueras una estación telegráfica de 2.^a clase ó de día completo, que ocupa el 2.^o piso de las Casas Consistoriales, y una Administración de correos, que está situada en los bajos de la misma Casa Capitular, puerta principal.

PERSONAL.

Jefe de estación y Administrador de correos.

D. Manuel Barcala Bantruy.

Oficial 1.^o D. Miguel Coll Cardona.

Aspirante. » Miguel Hidalgo Quintana.

Horas de servicio en la Estación telegráfica:
 En invierno desde las 8 de la mañana á las

9 de la noche. En las demás temporadas desde las 7 de la mañana á las 9 de la noche.

ORDENANZAS DE TELÉGRAFOS.

- 1.º D. Miguel Lluansí.
2.º » José Perez.

Telégramas.

Tasas por palabra, aplicables á las correspondencias telegráficas cambiadas entre España y diferentes países, por la via directa.

Europa.

	Tasa por palabra.
Alemania.	0' 24 cént. pta.
Austria.	0' 38 »
Bélgica.	0' 29 »
Bosnia-Herzegowina.	0' 45 »
Bulgaria.	0' 49 »
Dinamarca.	0' 39 »
Francia y Córcega.	0' 20 »
Gibraltar.	0' 15 »
Gran Bretaña.	0' 44 »
Grecia—Grecia Continental.	0' 58 »
—Islas de Santa Maura, Ithaque, Cephalonia, Kea, Kythira, Skiathos, Zante, Hidra y Spezzia.	0' 65 » 50
—Islas de Andros, Kytнос, y Tynoś.	0' 68 »
—Islas de Corfú.	0' 53 »
—Isla de Sira.	0' 73 »

Heligoland (Isla de)	0' 48	»	50
Hungría.	0' 38	»	
Italia é Isla de Cerdeña.	0' 32	»	
Luxemburgo.	0' 27	»	
Malta (Isla de)	0' 53	»	
Montenegro.	0' 45	»	
Noruega.	0' 47	»	50
Paises Bajos.	0' 33	»	
Portugal.	0' 10	»	
Rumanía.	0' 43	»	
Rusia Europea.	0' 61	»	
— Caucásica.	0' 81	»	
Sérvia.	0' 43	»	

Tarifa de los telégramas por el interior.

Cada 15 palabras 1 peseta.

Cada palabra adicional 10 céntimos de peseta.

Para el interior de la provincia la mitad de las anteriores tasas.

Sólo continuamos las tasas de los telégramas de Europa, porque las de los demás países del globo, sobre ser demasiado extensas, varían à cada momento, en tal manera, que bien pudiera suceder que al salir á luz esta obra, hubiesen sido ya modificadas por completo.

Correos.

Horas de entrada y salida de los correos en la Administración de Figueras.

Líneas.	Salida.	Entrada.
Barcelona	5' 22 mañana.	9' 54 mañana.
id.	7' 59 tarde.	6' 42 tarde.
Port-Bou.	9' 59 mañana.	5' 17 mañana.
id.	6' 48 tarde.	4' 53 tarde.
La Junquera.	11 mañana.	4' 30 mañana.
Cadaqués.	id.	id.
Albañá.	id.	8 mañana.
Lladó.	id.	id.
S. Clemente		
Sasebas.	id.	id.
Cistella.	id.	id.
Ordis.	id.	id.

Carteros.

- D. José Caballero. Eras de Vila, 6.
 » Ramón Juncá. Tapis, 12.
 » José Bahí. Vilafant, 19.
 » José Llovera. Calzada Monjes, 8.

Peatones.

- D. Joaquín Casaponsa. Línea de Albañá.
 » Pedro Font. id. de Lladó.
 » Antonio Vivas. id. de S. Clemente.
 » José Sagué. id. de Cistella.
 » Manuel Roig. id. de Ordis

Contratistas.

- D. Dámaso Vergés. Línea de Cadaqués.
 » Damián Cusi. id. de La Junquera.
 » Juan Ballart. Al ferro-carril.
-

Correspondencia del reino.

Tarifa para el franqueo de las cartas ordinarias.

Para la península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, y costa Occidental de Marruecos.

Peso de la carta.	45 gramos.
Precio del franqueo.	15 céntimos.

Para Cuba y Puerto-Rico.

Peso de la carta.	45 gramos.
Precio del franqueo.	30 céntimos.

Para Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Peso de la carta.	15 gramos.
Precio del franqueo.	50 céntimos.

Para el interior de las poblaciones.

Peso de la carta.	Cualquiera.
Precio del franqueo.	10 céntimos.

Correspondencia internacional.

Los países que componen la 1.^a zona de la unión universal de correos, y cuyas cartas ordinarias de

Peso 15 gramos

Y precio del franqueo . . . 25 céntimos,

son los siguientes:

Alemania.—Heligolant.—Austria.—Hungría.—Principado de Lichteastein.—Bélgica.—Bulgaria.—Canadá.—Dinamarca.—Islandia.—Islas de Feroé.—Egipto.—Nubia.—Sudán.—Estados Unidos de la América del Norte.—Francia.—Argelia.—Córcega.—Principado de Mónaco.—Gran Bretaña.—Chipre.—Malta y sus dependencias.—Grecia.—Islas Jónicas.—Italia.—Isla de Cerdeña.—República de San Marino.—Luxemburgo.—Montenegro.—Noruega.—Países Bajos.—Rumanía.—Rusia.—Gran Ducado de Finlandia.—Servia.—Suecia.—Suiza.—Turquía europea.—Asia.—Terra Nova.—Tunez.—Trípoli de Berbería.

Los países que componen la 2.^a zona de la unión universal de correos y cuyas cartas ordinarias, de

Peso 15 gramos

Y precio del franqueo . . . 40 céntimos,

son los siguientes:

República Argentina.—Brasil.—Costa-Rica.

Chile.—Estados Unidos de la Colombia.—República Dominicana.—Ecuador.—Guatemala.—República de Haití.—Hawaii ó Islas Sandwich.—República de Honduras.—Japón.—República de Liberia.—Méjico.—Nicaragua.—Paraguay.—Persia.—Perú.—República del Salvador.—República Oriental del Uruguay.—Venezuela.—Colonias Danesas en América.—Colonias, Oficinas y Establecimientos Franceses en África, Asia, América y Oceanía.—Colonias y Establecimientos Ingleses en Asia, Africa y América.—Colonias neerlandesas en América y Oceanía.—Colonias y Establecimientos portugueses en Asia, Africa y Oceanía.—Oficinas de correos de la Administración de la colonia inglesa de Hong-Kong.—Establecimientos indianos de Mascate, Golfo Pérsico, Guadur y Mandalay.

Administración de rentas DE FIGUERAS.

La Administración de rentas de Figueras es de 1.^a clase, está habilitada para la expedición de guías y encargada del Giro mútuo, y tiene establecidas sus oficinas y almacenes en los bajos de la casa núm. 15 de la calle Ancha.

Administrador interino.

D. Casimiro Lázaro, oficial 2.^o de la Contaduría de Hacienda de la Provincia, Ancha, 15, 1.^o

ESTANQUERO DE LA ADMINISTRACION.

D. Tomás Roca. Ancha, 18.

ESTANQUEROS.

- 1.º D. Juan Casademont. Subida á La Iglesia.
- 2.º » Juan García, calle de Perelada.
- 3.º » Pedro Pastells, calle de La Junquera.
- 4.º » Manuel Lafuente. Subida al Castillo.
- 5.º D.ª Serafina Corominas. Calle Nueva.
- 6.º » Trinitaria Constantino. Gerona.
- 7.º » Carmen Andía. Lasauca.
- 8.º » Teresa Xifra. San Pablo.
- 9.º » Luisa Borregón. Plaza de los Monjes.
- 10.º D. Ricardo Artigas. Castillo de S. Fernando.

Horas de despacho: De las 9 de la mañana á la 1 de la tarde de todos los dias no feriados.

Los nombres de los estanqueros de los demás pueblos del partido, se hallarán en la indicación de los mismos que vá en en otro lugar de este libro.

Administración subalterna de propiedades y derechos del Estado.

Comisión de ventas del Clero.

ADMINISTRADOR.

D. Antonio Andrés Berriz. Subida al Castillo, 21, bajos.

Oficinas: Se hallan instaladas en la misma casa habitación del Sr. Administrador.

Horas de despacho: De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Administración de Loterías.

ADMINISTRADOR.

D. Miguel Faitg, Peluquero, Placeta, 4, bajos.
 Oficinas: En la propia casa del señor Administrador.

Federación económica.

Tiene establecidas sus oficinas en el entre-suelo de la casa núm. 7 de la Plaza del Grano.

ADMINISTRADOR GERENTE.

D. Paladio Calmó.
 Despacho: Los jueves todo el día y los domingos por la mañana.

Instituto de 2.^a enseñanza.

El Presbítero D. Julián Gonzalez de Soto Mayor, de la Compañía de S. Vicente de Paul, fundò en 1839 un Colegio de Humanidades, que, subvencionado de fondos municipales, fué esta-

blecido en el ex-convento de Padres Franciscanos, que estos levantaron en 1817 al entonces extremo de la calle de S. Pablo.

En el año 1845, fué elevado dicho Colegio á la categoría de Instituto de segunda enseñanza, y desde aquella época hasta hoy, ha venido funcionando sin interrupción, asistiendo á sus aulas por término medio, en cada curso, unos doscientos alumnos.

Se dá en él la enseñanza de todas las asignaturas exigidas para obtener el grado de Bachiller, incluso éste; la Aritmética mercantil, teneduría de libros ó práctica de Comercio; Francés; Dibujo lineal, natural, de adorno y pintura

Posée gabinetes de Física, Química é historia natural; una colección de pinturas, acuarelas, fotografías, grabados, yesos y varios objetos antiguos, que forman un pequeño museo de pintura y antigüedades.

Existe en el mismo local del Instituto, el Colegio de alumnos internos, con espaciosos y ventilados dormitorios, Capilla, y todas las dependencias propias de un buen pensionado.

Agregada al mismo Colegio de internos, hay una Academia Agrícola, y una Escuela especial de Comercio, para la preparación al título de Perito Mercantil.

DIRECTOR DEL INSTITUTO.

D. José Boix Monrós. S. Pablo, 19, 21, 2.º

SECRETARIO DEL MISMO.

D. Luis Maria Jordi. Subida al Castillo

DIRECTOR DEL COLEGIO DE INTERNOS.

D. Carmelo Alvarez. Instituto.

CAPELLÁN DEL MISMO.

Rdo. D. Antonio Forts. Instituto.

CATEDRÁTICOS.

De Retórica y Poética. D. José Boix. S. Pablo. 19, 21, 2.º

De Geografía é Historia. D. Juan Mareca. S. Cristóbal, 16, 1.º

De Matemáticas. D. Enrique Suárez y Suárez.

De Latín y Castellano. Suplente. D. Miguel Poch y Batlle. Tarreras.

De Física y Química, Historia Natural y Fisiología é Higiene. Supernumerario. D. Juan María Bofill, Plaza del Grano, 7, 1.º

PROFESORES.

De Psicología, Lógica y Ética. Rdo. D. Antonio Forts. Instituto.

De Comercio, Dibujo lineal y Academia Agrícola. D. Carmelo Alvarez. Instituto.

De Francés. D. Evaristo Fábrega. S. Pablo 19 y 21, 2.º

De Agricultura. D. Luis María Jordi. Subida al Castillo.

De dibujo natural y pintura. D. Antonio Masferrer. Aviñonet, 28, 2.º

CONSERJE DEL INSTITUTO.

D. Joaquín Comet Romans. Pals, 5.

PORTERO.

» Gregorio Bosch. Instituto.

Colegio de 1.^a enseñanza.

El Colegio de primera enseñanza está instalado en el mismo Instituto, en salones espaciosos, bien ventilados y decorados, y cuenta con un buen material científico.

De entre los alumnos que al mismo asisten, 37 son declarados gratuitos por el M. I. Ayuntamiento. Una comisión del mismo señala la cuota mensual que deben satisfacer los alumnos pudientes, estando encargado de la clasificación de estos según sus conocimientos, el Profesor de la escuela Superior.

Comprende el espresado Colegio la Escuela de Párvulos, la de 1.^a enseñanza elemental y la de 1.^a enseñanza superior, que, desde su creación en 1853, se halla á cargo del mismo Profesor.

ESCUELA DE PÁRVULOS.

Profesor. D. Esteban Trayter y Colomer. Placeta, 4, 2.º

Escuela de 1.^a enseñanza elemental.**PROFESORES.**

D. Delfín Lozano Ferrán. S. Pablo, 17, 1.º

» Francisco Mandri y Valls. Perelada.

Escuela de 1.^a enseñanza superior.

Profesor. D. Miguel Saderra y Vilallonga. Placeta, 14, 2.^o

Colegios de Niñas.

El Colegio de Niñas, que hasta hace pocos años habia funcionado como uno sólo, está hoy dividido en dos: el del distrito del Norte y el del Sud, cada uno de los cuales cuenta con un material de enseñanza adecuado á su objeto, y una profesora y auxiliar.

Distrito del Norte.

Está situado éste en la casa núm. 1, de la Plaza del Grano.

PROFESORA.

D.^a Teresa Balot. Plaza del Grano, 1, 1.^o

AUXILIAR.

D.^a Manuela Balot. Plaza del Grano, 1, 1.^o

Distrito del Sud.

Ocupa éste una de las habitaciones del Hospital de Caridad, Nueva, 21, 1.^o

PROFESORA.*D.^a Josefa Darder. Hospital.***AUXILIAR.***D.^a N. N.*

Además de los establecimientos indicados, existen en Figueras varios colegios particulares para niños y señoritas, y un buen número de Escuelas para adultos.

Merecen especial mención, entre ellos, el Colegio que el Dr. Renau acaba de abrir en la calle Nueva, del que, aunque no lo hayamos visitado, tenemos los mejores informes; y el Centro Instructivo y Educativo que así mismo acaba de abrirse en la calle del Horno Bajo, Núm. 8, local que antes acupaba el Centro Artístico Industrial.

Comprende este Centro, ó mejor dicho abraza las tres clases de enseñanza; la de párvulos, la elemental y la superior, á cargo respectivamente de los inteligentes profesores D. Baldomero Teixidor, D. Juan Ramis y D. José Gumbau.

Los locales que ocupan las tres clases de este Centro, si bien que separados, se comunican facilmente, por manera que los tres profesores sin abandonar en mucho su clase especial, puede perfectamente girar visitas á las demás clases, y cambiarse sus impresiones cuando ello sea necesario.

El material de enseñanza con que cuenta dicho Centro, está proporcionado en cada clase á la capacidad de los alumnos que á ella asisten, mereciendo especial mención el de la clase superior, por la rica colección de láminas que posee para la enseñanza de la Física y la de Historia Natural.

Además de estas tres clases mencionadas, las hay especiales de Francés, dibujo y solfeo, á cargo de los Señores D. Francisco Bonet, D. Mauro Forgas y D. Baldomero Teixidor.

En resumen; es verdaderamente lo que su nombre indica; un Centro instructivo y educativo.

Hospital de Caridad.

Este edificio, que ocupa hoy el número 24 de la Calle Nueva, es de construcción antigua, pues data su fundación del año 1608, en el cual D.^a Ursula Roca de Vilanova, hizo donación á la ya entonces Villa de Figueras de todo el terreno que comprende el establecimiento, excepto el de la Iglesia de S. Baudilio, que contenía el antiguo *Hospital de Leprosos*.

Debido á la munificencia de algunos nobles hijos de esta Ciudad, se han construido recientemente en las paredes laterales de la huerta unas casitas á plan terreno y entresuelo, con

una larga y espaciosa galería por remate, para recreo de los enfermos convalecientes, lo que ha contribuido á aumentar por una parte las ya bastante escasas rentas del establecimiento, y por otra, á mejorar en gran manera la perspectiva y ornato de las calles de la Rutilla y Castelló, en las que produce un magnífico efecto, sobre todo en la primera de ellas, que los edificios llegan ya hasta el antiguo juego de la Pelota.

Por reciente disposición del Ministerio de la Guerra, y sin tener en cuenta (según creemos) el caracter puramente civil, ó particular si se quiere del establecimiento, ha sido agregado al mismo el Hospital Militar que habia venido funcionando, en el Castillo de S. Fernando, por manera que hoy viene á ser hospital Civil y Militar.

Hospital Civil.

Junta administradora.

PRESIDENTE.

D. Enrique Casellas, Alcalde Constitucional.
Tins, 3, 1.º

VOCALES.

Rdo. D. Narciso Frigola, Regente de la Parroquia. Matadero Viejo, 4, 1.º

Rdo. D. Isidro Lleys. Muralla, 9, 1.º

D. Miguel Coll de Alvarez. Junquera, 5, 1.º

- D. Gerónimo Ros. Nueva, 9, bajos.
 » Francisco Moragas. Palau, 39 entresuelo.

SECRETARIO.

El del Ayuntamiento, D. Miguel Soler. Nueva, 9, 1.º

APODERADOS.

- En esta ciudad: D. Florencio Roca Martí, Procurador. Ancha, 12, entresuelo.
 En Gerona: D. Joaquín Coderch. Nieve, 15, 1.º
 En Madrid: D. Francisco Zapater. Carmen, 41, 3.º, derecha.

MAYORDOMO.

Rdo. D. Jaime Forgas Suñer. Nueva, 21, 1.º

Personal facultativo.

MÉDICO.

D. Narciso Vila Guytó. Perelada, 18, 2.º

CIRUJANO.

D. Sebastián Costa. Subida al Castillo, 25, bajos.

ENFERMERO.

D. Mateo Badosa y Ricol. Hospital, bajos.

Hermanas Carmelitas de la Caridad.



SUPERIORA.

D.ª Josefa Rovira y Malats, Hospital.

HERMANAS.

<i>D.^a</i> Rosa Satorra Figueras.	Hospital.
» Antonia Sala Carreras.	id.
» Francisca Rota Mullet.	id.
» Josefa Pomés Martí.	id.
» Amalia Forgas Reixach.	id.
» Angela Burrassó Puig.	id.
» María de las Nieves Pujol Sanmartí.	id.

Hospital Civico-Militar.

Junta administradora.

La misma del Hospital civil.

MAYORDOMO.

El mismo del Hospital civil.

Personal facultativo.**MÉDICO INTERINO.**

D. Francisco Bordas.

PRACTICANTES.

D. José Prats y Vehí.

» Narciso Colls Boada.

ENFERMEROS.

D. Francisco Villar. Hospital.

D. Andrés Formatger y Fornés. Hospital.

Hermanas de la Caridad. Las mismas del Hospital civil.

Cementerios.

Cementerio Católico.

Sobre el terreno que hoy ocupa el crucero, presbiterio y sacristía del templo parroquial, estaba en 1772 el primitivo Campo Santo de la Villa.

A consecuencia de la edificación de dicha parte de templo, hubo necesidad de verificar su traslado, y al efecto, fué emplazada la entonces nueva necrópolis, en el lugar que hoy ocupan el Teatro, Pescaderías y parte de la casa de Gorgot, en donde subsistió hasta el año 1814.

De este año, pués, data la construcción del actual Cementerio Católico de la Ciudad, que si bien distaba entonces de ella cerca de un kilómetro, á consecuencia del ensanche de la población por aquella parte, está hoy á unos trecientos metros de las últimas casas construidas, distancia á lo que parece, mucho menor que la que conceden para ello las ordenanzas y reglamentos de policía urbana.

Mas como no nos toca á nosotros el averiguar si la distancia es ó no la permitida, y con ello nos separaríamos por otra parte del objeto que nos hemos propuesto, vamos á dar de él una sucinta relación como de los anteriores edificios.

Consta hoy el Campo Santo de dos cuerpos ó departamentos, el antiguo y el nuevo.

En el centro del antiguo hay la capilla, insuficiente por demás para las necesidades del local.

Forman las cuatro paredes laterales de este, tres pisos de nichos la mayor parte en un estado tal, que no parece sino que van á derrumbarse, para confundir los restos de una familia con los de otra y lograr que la generación actual no sepa ya donde descansan las cenizas de sus antepasados. ¡Terrible mano la del tiempo, que ni á los muertos en reposo deja!

Por esta circunstancia, según creemos, no se permiten los enterramientos en esta parte del Cementerio, sin que antes el propietario reforme el nicho y haga construir en él la correspondiente bóveda de mampostería, de que antes carecían todos.

El segundo departamento ó Cementerio nuevo está formado por cuatro paredes laterales con cinco pisos de nichos, todos en muy buen estado, algunos de los cuales ostentan preciosas lápidas de marmol y de piedra de diferentes clases.

Entre los varios panteones que hay diseminados por el centro del antiguo y del nuevo departamento, llama en primer lugar la atención en este último el de propiedad de la familia Vilallonga, esbelto, elegante y magestuoso.

so, á la par que sério, cual corresponde á las construcciones de esta clase.

Frente al mismo se está construyendo hoy el de la familia Roger, que á no dudar, en nada desmerecerá del anteriormente citado.

Para llegar á la puerta de entrada del Cementerio, hay que atravesar un pequeño jardín, muy bien cuidado por los sepultureros, con sus obligados cipreses, arboles de varias clases, y arbustos que mantienen constantemente su verdor. ¡Contrastes de este mundo! ¡Aquí, todo vida y lozanía; algunos pasos más allá, todo tristeza y muerte!

¡Respetemos las inmutables leyes de la Naturaleza, y acatemos con resignación los inapelables fallos de la Providencia.

Cementerio Civil.

Unido á la pared de Mediodía del anterior, y formando una especie de triángulo, hay emplazado el nuevo cementerio civil ó de los disidentes, construido hace apenas un año.

Algunos nichos en la pared de Mediodía, y el panteón que guarda los restos del malogrado *D. Enrique Serra Causa*, es lo único que en él existe. Forma este modesto y sencillo panteón una columna triangular truncada, ostentado por remate tres granadas.

Cárceles Nacionales.

Ocupan hoy la casa número 24 de la calle del mismo nombre. Es el edificio de construcción antigua, pues data del año 1579, como nos lo demuestra la pequeña lápida que existe empotrada al exterior de la pared de Norte. Construyose al entonces extremo de la calle de las *Millerocas*, y si cabe decir verdad, no puede reunir peores condiciones. Mala distribución; suelos y paredes en extremo úmedos; aposentos mal ventilados; en fin, todo lo necesario para que pueda aplicársele con propiedad el calificativo de *lóbrega y mal sana cárcel*.

Algunos Ayuntamientos se han ocupado en estudiar los medios de trasladar este edificio á otro punto de la Ciudad, pues á los inconvenientes ya notados, reúne además el de estar situado hoy en el centro de la población.

Segun tenemos entendido, padria disponer el Ayuntamiento para emplazar la nueva Cárcel, del edificio convento de Capuchinos, sito en lugar por cierto un poco mas apropósito del que ocupa. Sería pues, conveniente, que alguna vez llamára seriamente la atención del Ayuntamiento esta cuestión y que llegára por fin el dia que viéramos desaparecer este edificio, para quedar en su lugar una esbelta y más que utilizable, necesaria plaza.

ALCAIDE CARCELERO.

D: Antonio Rodriguez.

LLAVERO.

» José Imbert.

Horas de visita para el público.

Los jueves y domingos, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde; los demás dias de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 por la tarde.

Salón de Baile.

Está situado este edificio en la Placeta, y forma esquina á la calle de Ingenieros.

Si no fuesen los pocos rendimientos que percibe anualmente el Ayuntamiento por el arriendo que de él otorga, de casi nada serviría este edificio. Y sin embargo, situado como está en el punto mas céntrico de la Ciudad, podría utilizarse muy bien, mediante las oportunas reformas, para objetos distintos completamente del á que está destinado.

En cambio de aquellos arriendos, el Ayuntamiento los satisface de una casa para el Juzgado de 1.^a instancia y otra para la Audiencia de lo Criminal.

Sería, pues, conveniente, que el Ayuntamiento, mediante un esfuerzo por su parte y otro por la del vecindario, procurase destinar es-

te inservible edificio á palacio de justicia, como según parece más de una vez en ello se ha pensado, ya que á la ventaja de estar situado en el lugar preferente de la población, reuniría la de que, construido exprefeso, podría llenar todas las dificultades é inconvenientes que hoy se notan en los edificios destinados á la administración de justicia.

Teatro.

En 1814, y en la Plaza llamada del Cuartel, cerca del antiguo Cementerio de la Villa, construyose el primer Teatro que ha contado esta Ciudad. Era este á lo que parece de muy malas condiciones, lo cual no es de extrañar, dado el mal gusto que reinaba en casi todas las edificaciones de principios de este siglo, como nos lo demuestran los muchos ejemplos que de aquella época nos quedan.

Andando el tiempo, y con él aumentando las necesidades de la población á consecuencia de su progresivo desarrollo, hizose sentir también la de edificar un nuevo Teatro; y al efecto, en 1850 empezaron las obras del que hoy existe, construido en la Plaza que lleva su nombre, al extremo de la calle Alta de S. Pedro, y sobre el mismo solar que ocupaba el antiguo.

Si bien el nuevo Teatro es de reducidas di-

mensiones, cumple no obstante por entero las necesidades de la población.

Es en su interior de forma oval; tiene un espacioso escenario y un buen almacén; decoraciones regulares; cómodas butacas y palcos en la platea y en el primer piso; y gradas en el segundo y en el tercero; un reducido y bien decorado Salón de descanso, con una galería cubierta; y espaciosos aposentos para los artistas que en él trabajan.

La fachada es esbelta y elegante á la par que sencillísima, resultando sin prespectiva en la parte de la calle Alta de S. Pedro, á consecuencia de estar tan cercana á la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores é Iglesia Parroquial.

La galería cubierta remata con una balustrada y sobre ella 4 estatuas de yeso y barro; y recientemente, sobre la punta del tejado del patio, se ha construido del mismo material un grueso escudo de armas de la Ciudad, que ostenta el oportuno palo para izar la bandera en dias de fiesta señalada.

Pescaderías.

Junto al anterior edificio, y formando parte de él, están situadas las pescaderías públicas, espaciosas por demás y convenientemente servidas del agua sobrante de los depósitos de la fortaleza ó castillo de S. Fernando.

Matadero público y Fábrica de Gas.

Ocupa hoy el Matadero público la última casa de la calle Eras den Vila, frente la parte de la riera Galligáns que aun queda por cubrir.

Es espacioso, limpio, está surtido de agua en abundancia y fué edificado el año 1846, habiéndolo trasladado de una huerta próxima al ex-convento de P. P. Capuchinos, donde estaba emplazado; y anteriormente, à principios de este siglo segun creemos, en las cercanías de las ruinas que existen en la calle llamada del Matadero Viejo.

Junto al mismo Matadero, hay la Fábrica de Gas, perfectamente montada para el servicio público y particular, cuyo Director gerente es D. Ramón Capdevila, Ingeniero, vecino de Barcelona; y el encargado del despacho D. Narciso Porret y Rodés, dependiente de la Escribanía del Sr. Gironella.

Sociedades recreativas.

Licéo Figuerense.

Está situada en la calle del Horno Bajo y su objeto ha variado un tanto desde su creación.

En ella se reúnen un corto número de amigos, y de cuando en cuando se dan escogidas reuniones en su magnífico salón de baile.

La política, esa enmarañada red que tiene envueltos á casi todos los españoles, y que tantas discordias ha traído hasta al mismo seno de la familia y en el hogar doméstico, no podía menos de hacer sentir su influencia, de trascender también al seno de aquellas Sociedades que fueron creadas pura y exclusivamente para solaz y recreo de los asociados. A las discordias políticas, á las divisiones de partido, deben sin duda su decadencia algunas sociedades, por mas que en sus salones jamás se hayan tolerado las demostraciones en favor de una determinada causa.

No son, pues, responsables de ello las juntas que han dirigido las tales Sociedades; el mal proviene de los mismos asociados que paulatinamente han ido separándose, para frecuentar sitios ó sociedades donde encontrar exclusivamente amigos suyos.

Con estas palabras no entendemos herir la suceptibilidad de nadie, pues aun que parezcan dirigidas á la Sociedad Liceo Figuerense, no es este nuestro ánimo: solo las consignamos porque estamos firmemente convencidos de que pueden aplicarse á la mayor parte de las Sociedades recreativas de Figueras, ya que en nuestro apoyo tenemos infinidad de casos que lo corroboran.

Casino Figuerense.

Ocupa esta Sociedad el Salón de descanso del Teatro, con alguna otra dependencia del mismo edificio.

También en ella ha hecho sentir sus malhadados efectos la política, pues la que antes llegó á ser una de las mas numerosas de esta Ciudad, vemos hoy que á pasos agigantados ha caminado también á su decadencia, no absoluta que digamos, pero relativa, en términos que algunas veces ha intentado deshacerse del nudo que la sujeta, sin que lo haya conseguido por completo nunca.

Escaso es también el número de sus asociados, si bien que mucho mayor que el de la precedente. Su estado floreciente le ha legado una regular biblioteca, con obras de reconocido mérito como la *Biblioteca Clásica* de Rivadeneyra; y como apéndice, un magnífico *Album*, en el que figuran autográficos de hombres eminentes, poesías de laureados vates, trozos de música de reputados maestros y dibujos de notables artistas, constituyendo en junto una verdadera y apreciable joya.

Si bien se daban periódicamente reuniones de concierto y baile en sus salones, hace ya tiempo, que sepamos, que no forman parte del programa de esta Sociedad.

Casino Menestral.

Está situado en la calle Ancha, número 17, y cuenta con locales apropiados para los objetos á que está destinado, ó sea el baile y la lectura.

Decíamos no ha mucho tiempo de esta Sociedad, que pocas, muy pocas, puede ninguna de las que cuenta nuestra Ciudad, compuestas en su mayor parte de personas de la clase trabajadora, llegan á un periodo de apogeo y de importancia como la que por breves momentos ha de ocupar nuestra atención.

Y así es en efecto; sólo hoy por hoy el *Casino Menestral* ha logrado por completo deshacer el nudo que la sujetaba á girar dentro una estrecha esfera de acción, y sólo el Casino Menestral ha logrado emprender una marcha triunfante que haga esperar para él un porvenir glorioso.

¿Cómo? Por medio del recreo, hermanado convenientemente con la instrucción, por una parte; y por otra, porque en esta Sociedad no hay colores, no hay distinciones; sólo hay en ella sócios que se guardan y respetan entre sí sus creencias políticas y religiosas y miran á la Sociedad como una madre común á quien todos y cada uno de por sí han de guardar las consideraciones que se merece.

A la conveniente y bien ordenada unión de la instrucción con el recreo, á ese respeto y

tolerancia que se nota en todos los individuos que de ella forman parte, debe la sociedad *Casino Menestral* su engrandecimiento y prosperidad, cada dia más notables.

¡Ay de ella el dia que esa unión, esa tolerancia desaparezca, sea por la causa que fuere! ¡Ay de ella el dia que su Junta Directiva no aplique con todo el rigor de una Ley, el Art. 1.º de sus Constituciones! Al igual que las demás caminará también infaliblemente á su decadencia, á su ruina.

Hemos dicho que su estado es floreciente y basta para corroborarlo el consignar que cuenta con mas de seis cientos asociados, número al que no ha llegado todavía ninguna otra de las de su clase. Y aún mas nos lo demuestra la magnífica biblioteca y salón de lectura, compuesta aquella de más de seis cientos volúmenes, y adornado este de una mesa con candelabros de gas que revelan un exquisito gusto y un dispendio mas que regular.

El salón de baile, por su decorado y adornos, puede á no dudar competir con casi todos los de la Provincia; y si á lo dicho añadimos el salón de descanso, con sus paredes cercadas de una rica otomana y cubiertas por una colección de oleografías y cuadros de reconocido mérito, tendremos lo suficiente para darnos una idea exacta del estado de la Sociedad.

Sociedad coral La Erato.

Está situada en la calle de Aviñonet, y para las reuniones de baile que se dan en ella todos los días festivos por la tarde y por la noche, cuenta con un salón bastante espacioso. Como lo indica su nombre, el objeto de esta Sociedad, no es solo el baile, sinó también el de fomentar entre sus sócios la afición á la música y al canto, á cuyo efecto se creó en ella el coro, que existe todavía, y que ostenta en su pendón un magnífico lazo y pensamiento de oro, primer premio del gran festival que en 1864 organizó en Barcelona el malogrado D. Anselmo Clavé, en el que tomaron parte 38 sociedades corales.

Sin embargo, según tenemos entendido, también ha degenerado un tanto esta Sociedad, juntamente con el coro, apesar de los muchos esfuerzos de las Juntas Directivas para sostenerlos.

Sociedad coral La Fraternidad.

Está situada en la calle del Palau, frente á la Rambla, y es una segregación del antiguo coro de La Erato.

Los locales que ocupa son bastante pequeños y cuenta con un reducido número de só-

cios. Su objeto es exclusivamente fomentar entre estos la afición á la música y al canto.

Centro de Católicos.

Situada en la calle de Caamaño, poco tiempo hace que abrió sus puertas esta sociedad, en la que, como su nombre indica, sólo se admiten los que más ó menos directamente han hecho profesión de fé católica.

Su objeto es el recreo por una parte; y por otra, concurrir en casi todas las funciones religiosas que se celebren con alguna pompa.

De lo dicho resulta que en ella predomina sólo un elemento; que en ella falta aquella tolerancia y aquel respeto mútuo de creencias que vemos en casi todas las demás sociedades; y ella nos dá por fin la clave para la explicación patente y clara de las palabras que hemos consignado al hablar de la decadencia de otras sociedades.

Fomento del Ampurdán.

Sólo sabemos de esta sociedad que está establecida en la calle de La Junquera, y que á ella se agregó, á su creación, el ya casi disuelto Centro Artístico Industrial. Estos son los

únicos detalles que podemos ofrecer á nuestros lectores, referentes á esta Sociedad.

Templos.

Iglesia parroquial.

Está situada en las calles Subida del mismo nombre y Alta de S. Pedro.

Poco notable por lo referente á su arquitectura, es un templo como hay muchos, de regulares dimensiones y en forma de cruz, con varios altares en sus paredes laterales.

El orden seguido en su construcción, nos indica que ha sido edificado en dos épocas distintas, pues mientras en la parte de crucero y presbitero se nota la misma regularidad y el mismo conjunto de líneas y perfiles, disiente esta parte por completo del orden seguido en lo restante, ó sea desde el crucero hasta la puerta principal.

Ignoramos cuando fué edificadada esta parte; mas al parecer ha de ser algo antigua su construcción; no así la comprendida entre los púlpitos y la calle de La Junquera, pues como ya dejamos dicho en otro lugar de este libro, fué construida en el año 1772, en que á consecuencia de la multitud de fieles que acu-

dieron al templo para escuchar la elocuente palabra del Misionero *Fra Rull*, que vino á predicar el evangelio, se hizo sentir la necesidad de su ensanche, ensanche que se puso enseguida en ejecución, construyéndose dicha parte sobre lo que antes era primitivo Cementerio.

Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Data su construcción del año 1678 y al igual que el templo parroquial, nada ofrece de notable.

Está situada junto á este y en la pared Norte del mismo, teniendo en ella una puerta que las comunica por su interior.

Es de reducidas dimensiones y su decorado bastante flojo, sobre todo la parte del techo que revela muy mal gusto.

Capilla de S. Sebastián.

Está situada en la calle de La Junquera, junto á las escaleras de la Iglesia Parroquial.

Su construcción es antigua, de pequeñas dimensiones y tampoco nada de particular ofrece.

En ella tiene su patrocinio la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Capilla de las Arrepentidas.

Está situada en la misma calle de La Junquera, esquina á la de Isabel II; data su construcción de unos dos años á esta parte, y es una capilla mas que para el público, para el culto del Convento de Esclavas del Sagrado Corazón de María que la mandò edificar cuando allí se estableció.

Es así mismo de pequeñas dimensiones y nada ofrece de particular, pues ni decorada está todavía.

Capilla de S. José de Calasanz.

Está situada en la calle de Perelada, junto á la pared de Poniente del Convento de Madres Escolápias.

Si bien sirve también para el público, es una Capilla construida casi exclusivamente para el culto del expresado Convento y del Colegio de Hijas de María Escolápias que en él tienen establecido dichas Madres.

Sus dimensiones son reducidas y está sin decorar todavía.

En la actualidad se está construyendo en la parte de Oriente del mismo Convento una nueva Capilla, que, á juzgar por su fachada y

lo que desde su exterior presenta, más que capilla, tiene visos de ser una Iglesia de medianas proporciones.

Iglesia de S. José.

Está situada en la calle de Sol de Isern, junto al convento de las Hermanas de la Caridad.

Mandóla construir, según tenemos entendido, el difunto Señor Marqués de la Cuadra, cuando adquirió la casa que fué del Conde Fabre de Laude para instalar en ella el espresado Convento de Hermanas de la Caridad.

Forma esta iglesia una cruz. Si bien de pequeñas proporciones, es esbelta y elegante, tanto en lo referente á su orden arquitectónico, como en el decorado, que es magnífico, sobre todo en la parte de presbiterio y cúpula. Hay en su fondo cinco grandes ventanas ojivales con vidrios de colores que producen muy buen efecto, y los púlpitos de madera, son bastante bien labrados. El Santo titular de la Iglesia, es de doble tamaño de un hombre regular, y, al decir de los inteligentes, nada deja que desear.

Es en fin, esta Iglesia, lo que podemos llamar una obra bien acabada.

Iglesia de Ntra. Sra. de Lourdes.

Poco más de un año hace que está abierta

al culto esa Iglesia, situada en la calle de San Ferreol, frente á la de S. Francisco de Paula, entre la riera Galligáns y lo que antes era fábrica del Sr. Giralt, hoy convento de Hermanas de la Presentación, ó Monjas Francesas.

Es modesta y á la par elegante y su decorado es sencillísimo.

Los dos altares que forman el crucero, son de marmol blanco y producen muy buen efecto, sobre todo el de la parte de Oriente, al detrás del cual se destaca la gruta de la Virgen y esta en el acto de su aparición á la Bernadeta.

Capilla de Ntra. Señora de los Desamparados.

Poco tiempo hace también, un año apenas, que está abierta al culto esta capilla, propiedad del Sr. D. Mariano Vilallonga, situada en la carretera de Rosas, en el ex-convento de Monjes de S. Benito.

Es de forma circular, su decorado es magnífico, y produce muy buen efecto la imagen de la Virgen. En las paredes laterales, y colocadas en pequeños altares, se destacan las imágenes de los Santos patronos de la familia Vilallonga.

Esta capilla es muy concurrida los Domingos y demás fiestas de precepto que se celebra en ella el Santo Sacrificio de la misa.

Iglesia de S. Baudilio.

Está situada en la calle Nueva, formando parte del edificio Hospital de Caridad.

Su construcción es antigua y fué edificada sobre el terreno que antes ocupaba el Hospital de Leprosos.

Nada ofrece de particular ni en cuanto á su arquitectura, y en cuanto al decorado, reformado recientemente, según creemos, por el Sr. Torramiláns.

Según costumbre inmemorial, la vigilia del Santo titular de esta Iglesia, con motivo de la solemne fiesta que á la mañana siguiente en ella se celebra, frente la puerta de entrada de la misma se levantan tres pinos de regulares dimensiones, llamados vulgarmente *Maitg*; y es tanta la gente que el día de S. Baudilio acude á visitar la Iglesia, que aquella barriada queda completamente invadida por la muchedumbre, de tal manera, que no parece aquello sinó una verdadera feria; y así es en efecto, pues ni faltan allí las correspondientes *paradas*, ni dejan de tocarse las obligadas *sardanas llargas*.

Iglesia de la Providencia.

Forma parte del edificio Convento de Monjas de la Divina Providencia, que estas man-

daron construir hace algunos años al extremo de la calle de Sta. Leocadia.

Es esbelta y elegante, y su forma se distingue de todas las demás Iglesias y capillas de la Ciudad.

La bóveda del techo, descansa sobre una gruesa cornisa, y esta á la vez sobre un buen número de regulares columnas, habiéndose aprovechado el espacio que entre ellas queda para construir altares, cada uno de los cuales tiene su correspondiente imagen.

El decorado de la misma prometía ser más que regular, si atendemos para calificarlo así á la parte de presbiterio que nos ofrece la muestra, única en la cual se completó, pues que todo el resto está todavía en blanco.

División eclesiástica del partido.

El Obispado ó Diócesis de Gerona está dividido en seis *Arciprestazgos*, entre los cuales se halla el de Figueras, que á la vez está subdividido en tres *Deanatos*, y estos en varias *Conferencias*, cada una de las cuales comprende las Parroquias que luego se detallarán.

Las oficinas del Arciprestazgo ó Curato Pa-

rrroquial de Figueras, están instaladas en el primer piso de la casa número 4 de la calle del Matadero Viejo, frente la Iglesia.

Horas de despacho. De las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Componen el Clero Parroquial de Figueras.

Ecónomo.

Rdo. D. Narciso Frigola y Sauch. Matadero Viejo, 4, 1.º

Coadjutores.

Rdo. D. Salvador Aulet y Llinás. Matadero Viejo, 4, 1.º

Rdo. D. Juan Planas y Feliu. id. id.

» » Luís Aulét y Llinás. id. id.

Presbíteros.

Rdo. D. Martirián Font. Alta de S. Pedro, 15, 2.º

» » Jaime Forgas y Suñer. Nueva, 21, 1.º

» » Andrés Mallol y Vicens.

» » Gerónimo Garriga. Nueva, 17.

» » Roque del Cabo. Carçel, 22, 2.º

» » Pedro Birba. Carçel, 22, 2.º

» » Antonio Forts. Colegio de 2.ª enseñanza.

» » Antonio Pascual Castellá.

» » Isidro Lleys y Pagés. Muralla, 9, 1.º

» » Tomás Juliá.

» y Ldo. D. José Plá y Ribera. Tins, 14, 1.º

Rdo. D. Narciso Turrós.

Deanatos del Arciprestazgo de Figueras.

Como dejamos indicado, el Arciprestazgo está subdividido en tres Deanatos, á saber, el de Figueras, el de Perelada, y el de Castelló de Ampurias, cada uno de los cuales comprende varias Conferencias y estas las Parroquias que resultan de la demostración siguiente:

Deanato de Figueras.

Comprende seis Conferencias y estas las Parroquias siguientes:

Conferencia primera.—Figueras.

Figueras.	Aviñonet.
Sta. Leocadia de Algama.	Llers.
Vilafant.	Pont de Molins.

Conferencia segunda.—Agullana.

Agullana.	Viure.
La Junquera.	Cantallops.

Conferencia tercera.—Massanet de Cabrenys.

Massanet de Cabrenys.	Los Horts.
Darnius.	

Conferencia cuarta.—S. Lorenzo de la Muga.

S. Lorenzo de la Muga.	Las Escaulas.
Terradas.	Llorona.
Boadella.	Albañá.

Conferencia quinta.—Cistella.

Cistella.	Caixás.
Lladó Sta. María.	La Estela.
id. S. Felix.	Vilademiras.
Sous.	Cabanellas.
S. Martin Sasserras.	Vilaritg.

Conferencia sexta.—Ordis.

Ordis.	Pontòs.
Tarabaus.	Romanyá de Ampurdá.
Vilanant.	Espinavessa.
Navata.	Crespiá.
Borrassá.	

Deanato de Perelada.

Comprende tres conferencias y estas las Parroquias siguientes:

Conferencia primera.—Perelada.

Perelada.	Cabanas.
S. Clemente Sascebas.	Vilarnadal.
Espolla.	Capmany.
Mollet de Ampurdá.	Masarach.

Conferencia segunda.—Llansá.

Llansá.	Port Bou.
Selva de Mar.	Cadaqués.
S. Miguel de Culera.	

Conferencia tercera.—Garriguella.

Garriguella.	Palau Sabardera.
Vilajuíga.	Rosas.
Pau.	Rabós de Ampurdá.
Vilamaniscle.	S. Quirico de Culera.
Padret y Marsá.	

Deanato de Castelló de Amp.^{as}

Comprende así bien tres conferencias y estas las siguientes Parroquias:

Conferencia primera.—Castelló de Ampurias.

Castelló de Ampurias.	Riumors.
Vilanova.	Alfar.
Vilasacra.	Vilatenim.
Fortiá.	Vilabertrán.

Conferencia segunda.—S. Pedro Pescador.

S. Pedro Pescador.	Vilamacolum.
Vilacolúm.	Torroella de Fluviá.

Conferencia tercera.—Ciurana.

Ciurana.	Arenys de Ampurdá.
Sto. Tomás de Fluviá.	Armadás.
S. Miguel de Fluviá.	Garrigás.
Palau de Sta. Eulalia.	Vilamalla.

Los nombres de los Presbíteros que regentan las parroquias que acaban de detallarse, se encontrarán en la *indicación de los pueblos del partido*, continuada en otro lugar de este libro.

Férias y Mercados.

Las férias principales de Figueras son cuatro, cada una de las cuales lleva consigo otra secundaria llamada *rera-fira*, y en la que se cierran ó cumplen, con frecuencia, las transacciones que quedaron pendientes en la anterior.

De las cuatro *rera-firas* (nombre y costumbre especial del Ampurdán) dos son variables y dos fijas. Las dos variables, que son las correspondientes á las de Sta. Cruz y S. Bartolomé, se celebran en el segundo jueves que sigue á la feria, á escepción de que ella sea en jueves también, pues en este caso, la *rera-fira* se celebrará el primer jueves, ó sea á los ocho dias; las dos fijas son las que corresponden á las de S. Lucas y Sto. Tomás, que se celebran constantemente en los dias de S. Simón y S. Silvestre, sea jueves ó no lo sea.

Los dias y meses en que se celebrarán cada una de ellas este año son:

Féria de Santa Cruz.—3 de Mayo.

Rera-fira de idem.—13 de Mayo.

Féria de San Bartolomé.—24 de Agosto.

Rera-fira de idem.—2 de Setiembre.

Féria de San Lucas.—18 de Octubre.

Rera-fira (San Simón).—28 de Octubre.

Féria de Santo Tomás.—21 de Diciembre.

Rera-fira (San Silvestre).—31 de Diciembre.

Estas férias son por lo regular muy concurridas, y en especial la de Santa Cruz, que suele durar siempre por espacio de tres dias.

Las transacciones sobre granos se practican en la Plaza del mismo nombre; las de aceite en la Placeta frente el Café comercial; las de ganado de cerda, en la Calle Subida al Castillo; las de ganado caballar en la Plaza de los Monjes; las de ganado vacuno, en un campo destinado á este objeto, sito entre el Paséo Nuevo, calle de Ronda y camino de Llers; las de ganado lanar, en la parte de la calle de Ronda comprendida entre el camino de Llers y la carretera del Castillo, y en la Plaza del Garrigal; y las de volatería en la calle de Vilafant.

EL MERCADO se celebra constantemente en jueves, menos cuando es dia festivo, en cuyo caso se anticipa al miércoles.

Ferro-carril de Barcelona

á Francia por Figueras.

Trayecto de Gerona, Figueras y Port-Bou.

Las estaciones intermedias son: Celdrá, Bordils, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel de Fluviá, Tonyá, Vilamalla, *Figueras*, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera y *Port-Bou*.

No continuamos las horas de entrada y sa-

lida de los trenes en la estación, distancias y precios de pasaje, por que sobre ser algo extensas, el tiempo es apremiante por una parte; y por otra, no nos ha sido posible recogerlas con la exactitud que necesitan trabajos de esta clase.

OBSERVACIONES DE INTERÉS PARA LOS VIAGEROS.

Billetes.—Los despachos de billetes se cierran en todas las estaciones 5 minutos antes de la salida de los trenes.—Los billetes sirven sólo para el tren, día y punto en ellos marcados.—Los viajeros que después de haber tomado billete deseen pasar á otra clase superior, pagarán la diferencia que existe entre la clase que hayan tomado y la que quisieran ocupar. El cambio de carruaje, como el suplemento de distancia, ó sea la facultad de continuar hasta otro punto situado mas allá del consignado en el billete, se pedirán al jefe de la estación ó al conductor del tren.—Todo viajero que entre sin billete en los coches del ferrocarril, pagará doble importe del que debería satisfacer por el billete correspondiente.—Los que hayan entrado en carruajes de clase superior á la marcada en el billete, sin pedir el suplemento al jefe de la estación ó al conductor del tren, perderán el valor de estos billetes y pagarán por entero el de la clase que ocupen.—Cada billete de asiento da derecho al transporte gratuito de 2 y media arrobas de

equipaje (30 kilogramos).—Los niños menores de tres años se trasportarán gratis; pero deben ir en brazos de las personas que les acompañen. Los de 3 á 6 años pagan medio asiento, pero tienen derecho á ocuparle entero.—De 6 años en adelante pagan asiento entero.

Los *perros* llevarán bozal y se colocarán en las perreras.

Militares y Marineros.—Los que viajan aisladamente por causa del servicio, ó por volver á sus hogares, pagan la mitad del precio fijado en la tarifa.—Los que viajan en cuerpo, pagan la cuarta parte.—Estas reducciones sólo pueden concederse á los que vayan de uniforme, y en vista de los pasaportes ó permisos.

Los compartimientos reservados para viajeros se pedirán al jefe de estación con una hora de anticipación á la salida del tren.—No puede exigirse un compartimiento reservado sinó después de haber pagado el valor de los asientos que contiene.

Ningun viajero podrá subir ni bajar de los coches estando el tren en marcha, ni efectuarlo sinó por las portezuelas que dán al andén de la estación. No se permitirá la entrada en los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve consigo arma de fuego cargada ó paquetes que, por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.—Los viajeros que traigan armas cargadas, tendrán que descargarlas para ser admi-

tidos en las estaciones y coches.—No se recibe mas de 3 reales en calderilla, cualquiera que sea el pago que haya de hacerse.

Equipajes.—Los despachos de equipajes se abren una hora antes de la salida de los trenes, y se cierran, en las estaciones principales, 15 minutos, y en las intermedias 5 minutos antes de la indicada salida.—El registro de equipajes se efectúa presentando el billete de asiento.—La Compañía no responde mas que de los equipajes facturados con estas formalidades.

El viajero que lleve en su equipaje *joyas, pedrería, Billetes de Banco, dinero, acciones de Sociedades industriales, títulos de la Deuda pública,* ú otros objetos de valor, deberá hacerlo constar, exhibiéndolos antes de verificarse el registro, manifestando la suma total que estos efectos representen, ya sea según su valor en venta, ya por el precio en que los estime.—La falta de este requisito relevará de responsabilidad á la Empresa en caso de sustracción ó extravío.



Castillo de S. Fernando.

Plaza fuerte de 1.^{er} orden.

GOBIERNO MILITAR.

Gobernador de la Plaza de Figueras y su partido: Exmo. Sr. D. Manuel de Soria, Brigadier de ejército, Caballero gran Cruz de la Real y Militar orden de S. Hermenegildo, condecorado con otras cruces de distinción por méritos de guerra etc. etc.

Horas de despacho: En las oficinas situadas en la Plaza de la misma fortaleza, de las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Particularmente y para asuntos urgentes, recibe á cualquier hora del dia.

Para visitar la fortaleza se necesita previo permiso del Exmo Sr. Gobernador, solicitado con anticipación, ó al presentarse al Sr. Comandante de la guardia del Principal.

En el día del Jueves Santo por la tarde y Viernes Santo por la mañana, con motivo de la festividad y con el fin de poder visitar el Monumento de su capilla, la entrada en la Plaza es permitida libremente al público.

Es esta Fortaleza á no dudar una maravilla del arte militar que nos legó *Fernando VI el Pacífico* y su Ministro de la Guerra el *Marqués de la Ensenada*.

En 1753 y dirigidas por el ingeniero N. Mina, empezaron las obras del Castillo de S. Fernando, emplazado sobre un promontorio de 140 metros sobre el nivel del mar, y que se levanta como centinela avanzado que guarda el paso de los Pirineos, tantas veces hollado por los enemigos de la pátria.

Cada vez que instintivamente se dirige nuestra vista á contemplar esa esbelta y á la par soberbia mole, última manifestación de la grandeza de la pátria, acuden á nuestra memoria tristes recuerdos del glorio pasado, que nos presentan aún la edad feliz en que España, floreciente, soberana y señora de mar y tierra, imponía su voluntad y sus leyes á ambos mundos, ciñendo sus Reyes y sus Príncipes la corona que en las encrespadas sierras de Covadonga arrancó Pelayo de poder de la invencible Media Luna.

Ocupa esa Fortaleza un perímetro de 2,056 metros y midiendo el círculo de su camino 5,634. El recinto interior se compone de 5 gran-

des baluartes, 7 rebellines, 2 hornabeques, 2 contraguardias y un caballero sin concluir; y el exterior de 6 rebellines, 2 hornabeques, y 3 contraguardias.

Hay además profundos fosos, escarpas, contra-escarpas, sólidos parapetos, caminos cubiertos, poternas, puentes levadizos, galerías de minas con hornillos, 222 troneras, pabellones para los Jefes y Oficiales, algunos de ellos bastante cómodos, almacenes para víveres y municiones, hornos, cisternas, una magnífica sala y plaza de armas, y debajo de esta la cisterna principal, ocupando toda su extensión; dividida en 4 receptáculos que pueden contener aproximadamente un millón de piés cúbicos de agua potable. Las bóvedas de esta Cisterna tienen una achura de 5 metros y están sostenidas por pilastras que forman arcos de paso, para dar la vuelta al rectángulo que la misma forma en una superficie de 116 metros de longitud por 95 de latitud.

En las muchísimas bóvedas que hay en las cortinas y golas de los baluartes destinadas para alojamiento de la tropa, caben 10,000 hombres y doble número si se les pone un piso de madera; y 500 caballos con sus ginetes, para los cuales hay dormitorios, en las magníficas caballerías que miden 307 metros de longitud por 20 de latitud.

Duraron las obras de esta maravilla del arte militar, 14 años; y apesar de tener á mano la

piedra y de lo insignificante que se pagaba entonces por jornal, se invirtieron en ella 28 millones y medio de reales; estando aun por concluir la Iglesia, el Hospital, el Parque de Artillería y el Caballero de Sta. Bárbara, que había de dominar las pequeñas sierras inmediatas al Castillo.

Zona Militar de Figueras.

La zona militar de Figueras comprende los Batallones de Depósito y Reserva del mismo nombre, número 23, y la Caja de Recluta, que aunque creada por Real Orden de 20 de Diciembre de 1883, no se ha establecido todavía. Su demarcación abraza los partidos judiciales de Figueras y Olot y cada uno de aquellos Batallones se halla dividido en cuatro Compañías, cuyas cabezas son: 1.^a Figueras; 2.^a La Junquera; 3.^a Olot; y 4.^a Besalú.

Coronel Jefe de la Zona militar.

D. Jaime Visconty y Simó, Nueva 96, 1.^o

Batallón de Depósito.

Pertenecen á este Batallón los individuos declarados Reclutas Disponibles de los reemplazos de 1881 y sucesivos; los cortos de talla; redimidos; esceptuados y afectos de los cuerpos

activos, ó sean los soldados que se hallan con licencia ilimitada. Tanto estos individuos como los pertenecientes á la Reserva, tienen que presentarse á la revista general que se efectua en el mes de Octubre de cada año, ante los jefes respectivos de cada Batallón, ó á los Comandantes de los Puestos de la Guardia Civil más inmediatos á su domicilio.

Primer Jefe accidental del Batallón de Depósito.

Comandante D. José Quirante y Lloret.

Jefe de la Caja de Recluta.

D. José Quirante y Lloret.

Oficinas. Están instaladas en el 2.º piso de la casa Núm. 18, de la calle de Caamaño.

Horas de despacho: De las 9 á las 12 de la mañana de todos los dias no feriados.

Batallón de Reserva.

Pertenecen actualmente á este Batallón los individuos de los Reemplazos de 1879, 1880 y 1881, que cumplirán el tiempo de su empeño y serán licenciados en 1887, 1888 y 1889. En este año lo han sido los del reemplazo de 1878, y en el próximo mes de Octubre pasará á la Reserva la Quinta de 1882.

Teniente Coronel 1.º Jefe del Batallón de Reserva.

D. Matias Ortega y Martinez.

Oficinas: Se hallan instaladas en el 1.^{er} piso de la casa Núm. 20 de la calle de S. Vicente.

Horas de despacho: De 9 á 12 de la mañana de todos los dias no feriados.

El Cuerpo de Infantería en que con arreglo á la Real Orden de 9 de Junio de 1882, han de ingresar los quintos declarados soldados de esta Zona, es el Regimiento de Granada Núm. 34, que en la actualidad se halla de guarnición en Badajoz.

Recordamos aquí de paso, la obligación que tienen los individuos que pertenecen á estos Cuerpos, de poner en conocimiento de sus Jefes, los cambios de domicilio que verifiquen, y de obtener el prévio permiso para ello, bajo su responsabilidad, cuando tengan que efectuarlo por largo tiempo.

Que para contraer matrimonio los individuos solteros que pertenezcan á estos cuerpos, necesitan así bien prévio permiso de sus respectivos Jefes, solicitado por escrito en papel de 10 céntimos, acompañando un timbre movil de una peseta, para unirse al despacho que se expide concediendo la autorización.

Comisaría de Guerra.

Tiene establecidas las oficinas en la calle de La Junquera Núm. 4, 2.^o

COMISARIO.

D. Rafael Blanco y Cano, Comisario de 2.^a clase.

Horas de despacho: De las 9 de la mañana á las 2 de la tarde.

Guardia Civil.

El tercer tércio de la Guardia Civil, primera compañía de la Comandancia de Gerona, ocupa los pueblos del partido judicial de Figueras divididos en varias demarcaciones ó puestos, á saber: Figueras, Castelló de Ampurias, Puerto de la Selva, Port-Bou, Espolla, La Junquera, Massanet de Cabrenys, Navata y Bâscara; cada uno de cuyos puestos comprende varios pueblos, según se desprende del siguiente estado.

Puesto de Figueras.

Pueblos que comprende: Aviñonet, Borrassá, Ciurana, S. Tomás de Fluviá, S. Miguel de Fluviá, Vilamalla, Vilafant, Sta. Leocadia de Âlgama, Pont de Molins, Llers, Garrigás, Altar, Vilatením y Vilabertrán.

Personal de este Puesto.

Teniente. D. Ricardo de Morell y Agra.

Cabo 2.º D. Angel Sanchez Alonso.

<i>Guadías</i>	1.º	D. Pedro Martínez Martínez.
<i>Id.</i>	»	» Antonio Gros Coris.
<i>Id.</i>	2.º	» Salvador Hugas Vilardell.
<i>Id.</i>	»	» Manuel Bordallo Rubio.
<i>Id.</i>	»	» Ramón Nuñez Diaz.
<i>Id.</i>	»	» Nicomedes Bustamante Lopez.

El cuartel y oficinas de este puesto están situadas en el primer piso de la casa número 114, de la calle Nueva de esta Ciudad.

Puesto de Castelló de Ampurias.

Pueblos que comprende: Castelló de Ampurias, Rosas, Palau Sabardera, Pau, San Pedro Pescador, Torroella de Fluviá, Vilacolúm, Vilamacolúm, Vilanova de la Muga y Marsá.

Puesto del Puerto de la Selva.

Pueblos que comprende: Puerto de la Selva, Selva de Mar, Llansá, Cadaqués, Vilajuiga, Ballela y La Vall.

Puesto de Port-Bou.

Pueblos que comprende: Port-Bou, S. Miguel de Culera y Molinás.

Puesto de Espolla.

Pueblos que comprende: Espolla, Garriguella, Vilamaniscle, Rabós, Cabanas, Mollet cerca Perelada, Masarach, S. Clemente Sasebas y Perelada.

Puesto de Massanet de Cabrenys.

Pueblos que comprende: Massanet de Cabrenys, Darnius, La Bajol, Albañá, S. Lorenzo de la Muga, Boadella, Las Escaulas y Tapis.

Puesto de Navata.

Pueblos que comprende: Navata, Canellas, Cabanellas, Caixás, Espinavessa, La Estela, San Martín Saserras, Vilademiras, Lladó, Ordis, Cistella, Vilarítg, Terradas, Palau Surroca, Vilanant, Tarabaus y Crespiá.

Puesto de Básacara.

Si bién este puesto no corresponde al partido judicial de Figueras, van agregados á él y forman parte de su demarcación, los pueblos siguientes: Garrigás, Arenys de Ampurdá, Armadás, Vilajoan, Pontós, Romanyá de Ampurdá y Palau de Santa Eulalia, todos correspondientes á este partido.

El personal que sirve estos puestos se hallará continuado en la *indicación de los pueblos del partido* inserta en otro lugar de esta obrita.

Comandancia de Carabineros.

La Comandancia de Carabineros de la provincia de Gerona, considerada de 1.^a clase, está

dividida en 4 compañías, situada la 1.^a en Rivas, la 2.^a en Figueras, la 3.^a en Olot, y la 4.^a en Palamós, dividiéndose en tres secciones la 1.^a y 4.^a y cuatro la 2.^a y 3.^a. Consta de 1 Teniente Coronel, 1 Comandante, 4 Capitanes, 10 Tenientes, 4 Alferes, 4 Sargentos primeros, 15 segundos, 28 Cabos primeros, 17 segundos, 517 Carabineros, 2 Cabos de Mar, 8 Carabineros de id. 1 armero y 3 matronas, haciendo un total de 614 hombres, los cuales ocupan los puntos siguientes:

Alps, Agullana.

Balleta, Baget, Bañolas, Besalú, Bagur, Blanes.

Caralps, Cantallops, Capmany, Cabo de Créus, Cadaqués, Camprodón, Culera, Coll dels Horts, Castell Fullit, Calella.

Doria.

Espolla, Espinarell, Estartit.

Figueras.

Ger, Guils, Gombreny, Gerona, Ginguetas.

La Molina, La Tour, La Bajol, La Junquera, Los Límites, La Escala, La Bisbal.

Llanás, Lladò, Llansá, Lloret, Llagostera.

Margarits, Molló, Monás, Massanet de Cabrenys.

Oix, Olot.

Puigcerdá, Planolas, Pardinias, Pont de Molins, Port-Bou, Puerto de la Selva, Palamós, Playa de Haro.

Rivas, Roca Bruna, Ripoll, Rosas, Rivellas.

S. Clemente, Set Casas, S. Lorenzo de la

Muga, S. Pedro Pescador, S. Feliu de Guixols, S. Baudilo.

Tossas, Tapis, Tortellá, Torre de Pals, Tossa, Vilalorent, Ventolá, Vilamaniscle, Vilademat, Ysobol.

Oficinas.—Las oficinas de la Comandancia de Carabineros de la Provincia de Gerona están instaladas en el primer piso de la casa número 64, de la calle de Perelada,

Horas de despacho: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Breve indicación de los pueblos que componen el partido judicial de Figueras.

Agullana.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregada la *Aldéa de la Estrada y el Caserío de Sabénas*.

Dista de Figueras 16 kilómetros, tiene unas 220 casas y 1200 habitantes poco más ó menos y celebra la fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal: D. Joaquín Torrent y Ferrés.

Suplente: » Juan Quintá Brusi.

Fiscal: » Jaime Perxés Palau.

Secretario: » Narciso Casademont.

Alcalde: » Joaquín Bech de Careda.

<i>Secretario:</i>	» Nàrciso Casademont.
<i>Profesor:</i>	» José Batlle.
<i>Profesora:</i>	D. ^a Teresa Vives.
<i>Párroco.</i>	Rdo. D. Francisco Renart.
<i>Estanquero:</i>	D. José Genís.
<i>Recaudador de Contribuciones:</i>	D. Francisco Roca, vecino de Terradas.

Albañá.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregados los de *Carbonils y Los Horts*, distante de Figueras 18 kilómetros. Tiene unas 75 casas y 520 habitantes poco más ò menos, celebrando su fiesta mayor en 9 de Setiembre.

<i>Juez Municipal:</i>	D. Isidro Ferraró Xifre.
<i>Suplente:</i>	» Juan Bautista Sala.
<i>Fiscal:</i>	» Jaime Juanola.
<i>Secretario:</i>	» Juan Juanola.
<i>Alcalde:</i>	» Sebastián Juanola.
<i>Secretario:</i>	» Juan Juanola.
<i>Profesor:</i>	» José Illa Molas.
<i>Párroco:</i>	Rdo. » Juan Marcer.
<i>Estanquero:</i>	D. José Juanola.
<i>Recaudador de Contribuciones:</i>	D. Pedro Pagés, vecino de Besalú.

Alfar.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá

agregado el *Caserío de la Oliva*. Dista de Figueras 4 kilómetros, tiene unas 80 casas, 400 habitantes poco más ó menos, y celebra su fiesta mayor en 11 de Nouiembre.

Juez Municipal: D. Pedro Valent Salleras.

Suplente. » Jaime Coll Torrecabota.

Fiscal. » Martín Casellas.

Secretario. » Martín Granés.

Alcalde. » José Vila.

Secretario. » Narciso Fort.

Párroco. Rdo. D. Narciso Corredor.

Recaudador de Contribuciones. D. Antonio Albert, vecino de Cistella.

Aviñonet.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 7 kilómetros, consta de unas 130 casas y 610 habitantes poco más ó menos, y celebra su fiesta mayor en 25 de Mayo.

Juez Municipal. D. Juan Terradas Bonal.

Suplente. » José Pou Casademont.

Fiscal. » Antonio Ginbernat.

Suplente. » Juan Marqués.

Secretario. » Vicente Portas.

Alcalde. » Juan Roquí.

Secretario. » Vicente Portas.

Profesor. » Vicente Portas.

Párroco. Rdo. D. Luís Salvador.

Estanquero. D. Juan Poch.

Recaudador de Contribuciones. D. Juan Navarro, vecino de Figueras.

Borrassá.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los Caseríos de *Creixell* y *Vilamorell*. Dista de Figueras unos 6 kilómetros, tiene 200 casas y 880 habitantes á poca diferencia, celebrando la fiesta mayor en 30 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Ricardo Roger y Marcort.

Suplente. » Miguel Mas Vilagrán.

Fiscal. » Pedro Suñer Batlle.

Suplente. » Miguel Comas.

Secretario. » Miguel Vilagrán.

Alcalde. » Juan Comas Daunis.

Secretario. » Agustín Pumarola.

Profesor. » Carlos Vila.

Profesora. D.^a Emilia Domenech.

Párroco. Rdo. D. José Monell.

Estanquero. » Miguel Vilagrán.

Recaudador de Contribuciones. D. Francisco Roca, vecino de Terradas.

La torre de la Iglesia de este pueblo, de estilo moderno, es magnífica por su esbeltez y construcción, siendo sin duda alguna la única en su clase del partido. Si mal no recordamos, es completamente igual á esta la del pueblo de Camallera, del Partido judicial de Gerona.

Boadella.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el de *Las Escaulas*. Dista de Figueras 11 kilómetros, tiene unas 80 casas y 450 habitantes poco más ó menos, y celebra su fiesta mayor en 22 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Juan Marcé y Viñas.

Suplente. » José Cardoner Barris.

Fiscal. » Juan Serra.

Secretario. » Pedro Plá Marcé.

Alcalde. » Miguel Ribas y Ribas.

Secretario. » Pedro Plá y Marcé.

Profesor. » Gabriel Duch.

Párroco. Rdo. » Pedro Albert.

Estanquero. » José Buixeda.

Recaudador de Contribuciones. D. Francisco Roca, vecino de Terradas.

Cabanas.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras unos 6 kilómetros, tiene 225 casas, 1060 habitantes poco más ó menos y celebra su fiesta mayor en 22 Enero.

Juez Municipal. D. Vicente Brusés Perez.

Suplente. » Francisco Miró Pou.

Fiscal. » José Barceló.

Secretario. » José Pou.

Alcalde. » Juan Pou.

<i>Secretario.</i>	» José Pou.
<i>Profesor.</i>	» Joaquín Ripoll.
<i>Profesora.</i>	D. ^a Paula Terradas.
<i>Párroco.</i>	Rdo. D. Rafael Tubau.
<i>Estanquero.</i>	» Juan Riquet.
<i>Recaudador de Contribuciones.</i>	D. Antonio Albert, vecino de Cistella.

Cabanellas.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los de *Caixàs, Espinavessa, La Estela, San Martin Sasserras y Vilademiras*. Dista de Figueras 14 kilómetros, tiene 170 casas, y unos 1140 habitantes, poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 31 de Diciembre.

<i>Juez Municipal.</i>	D. José Torrà Cantalozella.
<i>Suplente.</i>	» José Pous de Batlle.
<i>Fiscal.</i>	» Antonio Guimán.
<i>Secretario.</i>	» Juan Pineda.
<i>Alcalde.</i>	» Narciso Sala y Poncet.
<i>Secretario.</i>	» Juan Pineda.
<i>Profesor.</i>	» id. id.
<i>Párroco.</i>	Rdo. » José Vilardell.
<i>Estanquero.</i>	» Juan Furcarol.
<i>Recaudador de Contribuciones.</i>	D. Pedro Pagés, vecino de Besalú.

Cadaqués.

Villa cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 30 kilómetros, tiene unas 620 casas y 2450 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 8 de Setiembre.

Juez Municipal. D. Joaquín Llorens y Barrera.

Suplente. » Quirico Ribera Pomés.

Fiscal. » Francisco Rubiés.

Secretario. » Melitón Pell y Pell.

Alcalde. » Manuel Palau y Ribera.

Secretario. » Sebastián Moret y Pell.

Profesor. » Sixto Perez.

Profesora. D.^a Joaquina Puig.

Párroco. Rdo. D. Miguel Renart.

Estanquero 1.º » José Bosch.

Idem. 2.º » Francisco Moret.

Recaudador de Contribuciones. D. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

ADUANA.

Tiene esta población aduana marítima de 2.^a clase, habilitada para todo el comercio de exportación escepto galenas, litargirios y plomos; para cabotage y para importar del extranjero y de las provincias ultramarinas los envases destinados á exportar mercancías nacionales, alquitrán, azufre, brea, cereales y sus harinas, carbón de piedra, clavazón, cáñamo, corcho, maderas y demás materiales necesarios para construcción y reparación de buques, petróleo,

semillas, azufre, botellas de vidrio, duelas, flejes y maderas sin labrar.

PERSONAL.

Administrador. D. Enrique Ruiz.

Hay además en esta villa un Agente Consular de Italai, un Ayudante de Marina, un Cabo de Matrícula y un Director de Sanidad.

Tiene un reducidísimo Teatro, y un Hospital de Caridad, suficiente para todas las necesidades del vecindario.

En el término municipal de esta población existe el Faro de Cabo de Creus, de tercer orden, con luz variada por destellos, que alcanza unas 15 millas y se halla á 86 metros 94 centímetros sobre el nivel del mar y á 42.°, 18.‘, 45.‘, latitud Norte. Fué colocado este faro en 20 Julio de 1853; y el de Calanáus, de 6.° orden, luz fija natural, colocado en 1.° Febrero de 1864, alcanza unas 10 millas, y se halla á los 42.°, 15.‘, 30.‘, latitud Norte y á 35 metros 50 centímetros sobre el nivel del mar.

Era esta población de bastante importancia, por efecto sin duda de ser el puerto del Mediterráneo más cerca de la frontera en que hay establecida Aduana marítima y por su regular cosecha de vinos; importancia que ha disminuido hoy en gran manera, ya por el establecimiento en Port-Bou de la Administración principal de Aduanas de la Provincia, ya por

la invasión filoxérica, que ha destruido por completo los muchos viñedos de su término municipal, que constituían á buen seguro la mayor parte de su riqueza pública.

Cantallops.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, distante de Figueras unos 18 kilómetros; tiene 150 casas y 650 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 3 Agosto.

Juez Municipal. D. Andrés Carbona Duch.

Suplente. » Jaime Ferrer Mayoral.

Fiscal. » Juan Sobrepera.

Secretario. » Juan Cristina.

Alcalde. » Jaime Arquer Renart.

Secretario. » Juan Cristina.

Profesor. » Juan Boix.

Profesora. D.^a María Llauro.

Párroco. Rdo. D. Gregorio Pagés.

Estanquero. » Juan Llauro.

Recaudador de Contribuciones. D. Antonio Albert, vecino de Cistella.

Capmany.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el de *Buscarós* y el *Arrabal de La Vall*. Dista de Figueras unos 12 kilómetros, tiene 170 casas y 875 habitantes poco más ó mé.

nos, celebrando su fiesta mayor en 5 de Febrero.

Juez Municipal. D. Pedro Johera Gimbernat.

Suplente. » Antonio Pujol Grau.

Fiscal. » Francisco Tornafoch.

Secretario. » Rafael Artiga Pedru.

Alcalde » Agustín Gener Pujol.

Secretario. » José Collgrós Tarrés.

Profesor. » Gregorio Artizá.

Profesora. D.^a Dominga Mayola.

Párroco. Rdo. D. Eduardo Guardiola.

Recaudador de Contribuciones. D. Francisco Roca vecino de Terradas.

Abundan en este Distrito Municipal las aguas sulfurosas, ferruginosas y salinas, que se utilizan para el establecimiento de Baños de Nuestra Sra. de las Mercedes, uno de los mas concurridos en la temporada, y del cual damos á continuación una sucinta reseña.

Baños de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Situación. Están situados en la localidad llamada Tendó, en propiedad del Exmo Sr. Conde de Darnius, al pié de la carretera general de Madrid á La Junquera, en un valle formado por el rio Llobregat y la vertiente española de los Pirineos.

El clima es agradable y apropiado en verano para los enfermos.

Debajo de las dependencias del establecimiento, se halla la fuente sulfurosa llamada

de *Nuestra Señora de las Mercedes*. Se forma esta de varias fuentecillas subterráneas que van á parar en un mismo punto, donde hay un gran depósito bien cerrado, del que se distribuyen las aguas á los baños, á la fuente para tomar el agua como bebida y al aparato de calefacción, para subir algo su temperatura antes de pasar á las bañeras.

Según parece, es desconocido el origen de esos manantiales, á escepción del de *S. Rafael*, de agua salina, ligeramente sulfurosa, descubierto al empezar las primeras escabaciones de las obras; y el de la *f fuente de agua ferruginosa*, distante del establecimiento unos 600 pasos, descubierto posteriormente.

El agua sulfurosa es cristalina, su olor es de huevos corrompidos, mas pronunciado á medida que el aire actúa sobre el monosulfuro sódico que contiene; su sabor es soso y al propio tiempo sulfúreo, teniendo una temperatura de 25°

Entran en su composición las sustancias siguientes: Ácido sulfhídrico, nitrógeno con algo de ácido carbónico, sulfuro sódico, sulfuro de hierro en indicios, silicato de sosa, sulfato sódico, hiposulfito de sosa en indicios, cloruro sódico, bicarbonato de sosa, bicarbonato de cal, bicarbonato de magnesia, alumina, yoduro alcalino, ácido bórico y litina en indicios y materia orgánica nitrogenada.

La fuente de S. Rafael, de agua salina ligeramente sulfurosa, es opalina, y por el reposo, dá lugar á la formación de copos sensiblemente silíceos. Su temperatura es de 21,° 5 centígrados; huele debilmente á huevos corrompidos, y su sabor es soso ó calcalino [ligeramente sulfúreo, depositando en los tubos por donde pasa una costra salina amarillenta, en la que figura materia orgánica y el ácido de hierro.

El agua de la Fuente ferruginosa, es muy útil para las afecciones asténicas y para todos aquellos estados en que la sangre peca por disminución en sus glóbulos rojos, como clórosis, anemias, convalecencias de enfermedades largas, e-cròfulas, etc., etc.

El edificio de los baños de Ntra. Sra. de las Mercedes se compone de tres cuerpos: uno central y dos simétrico-laterales, con dos pisos y vistas á los cuatro puntos cardinales, habitaciones que comunican entre sí y pueden aislarse, según convenga á familias más ó menos numerosas; una sala comedor, muy espaciosa y un salón para reuniones y diversión de los bañistas, de iguales dimensiones que el comedor; teniendo en el segundo piso cocinas destinadas á las familias que no quieran comer en mesa redonda ó que lleven su servicio especial.

La Temporada oficial de estos baños es de 24 de Junio á 30 de Setiembre y fueron declarados de utilidad pública por Real Orden de 29 de Diciembre de 1864.

Médico Director del Establecimiento.

D. José Viñeta y Vidal.

Los medios de comunicación con el espresado establecimiento son facilísimos, pues como dejamos indicado, está situado al pié de la carretera general de Madrid á La Junquera y en la temporada oficial hay establecidos en Figueras dos ó tres servicios diarios de carruajes que van y vienen de los baños.

Castelló de Ampúrias.

Villa cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 10 kilómetros; tiene unas 800 casas y 3200 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 10 de Agosto.

<i>Juez Municipal.</i>	<i>D.</i> Ramón Nouvilas Feliu.
<i>Suplente.</i>	» Ginés Hugas Vilanova.
<i>Fiscal.</i>	» José Montros.
<i>Secretario.</i>	» Esteban Darner Serra.
<i>Alcalde.</i>	» Narciso Garrigolas Suro.
<i>Secretario.</i>	» Bartolomé de Vera.
<i>Alguacil.</i>	» José Serra Solá.
<i>Profesor.</i>	» Salvador Puig.
<i>Profesora.</i>	<i>D.^{ca}</i> Teresa Espigul.
<i>Párroco:</i>	<i>Rdo.</i> <i>D.</i> José Mer.
<i>Estanquero 1.^o</i>	» Martín Godo.
<i>Id.</i>	2. ^o » José Viusá.

Recaudador de Contribuciones. *D.* José María Pastell, vecino de la misma Villa.

Puesto de la Guardia Civil.

Se compone este puesto del personal siguiente:

- Sargento* 2.º D. Florencio García Gallardo.
Corneta. » Pedro Fernandez Peñamaría.
Cabo 2.º » Juan Casasús Cabal.
Guardias. 1.º » Pedro Pagés Mallol.
id. 2.º » Tomás Lopez Expósito.
id. 3.º » Lucas Cuadrado Santiago.
id. 4.º » Tomás León Perez.

Esta población es de bastante importancia por abundar en su distrito los pastos, el ganado caballar y vacuno y los cereales, de los que hay grandes depósitos. Tiene un magnífico Hospital, establecido en un espacioso edificio, un reducido Teatro y Casas Consistoriales, todo apropiado para el objeto á que está destinado.

Existe en la Villa de Castelló la ex-Colegiata ó Iglesia mayor de Santa María, templo que por su belleza artística y capacidad es en su clase el primero del partido y el segundo de la Provincia, en orden de importancia, ya que solo le escede en ambas cosas, el de la catedral de Gerona. Es de estilo gótico y se compone de tres naves, siendo la mayor bastante atrevida. El altar mayor es de fino y blanquísimo marmol, representando en altos relieves primorosamente ejecutadas las principales escenas del nuevo testamento y entre ellas, la dolorosa muerte del Redentor. La fachada se compone de dos pilares de crestería, entre los que se

destacan gallardas ogivas concéntricas, ostentándose en ellas las figuras de los apóstoles y entre vagas sombras las de los reyes magos doblando la rodilla ante el Salvador colocado en los brazos de la Virgen.

La torre de las campanas, airosa y elegante y de estilo romano bizantino, es considerada por los inteligentes como uno de los monumentos mas notables del Siglo XII. Según parece, fueron empezadas las obras de este templo en el Siglo XI, habiéndose consagrado en 1064, aunque sin concluir, pues las del crucero hasta la fachada, continuaron en el Siglo XIV y no terminaron hasta el XV. Parece también que en 1484, los administradores del Pan Bendito de la ex-colegiata de Santa María, celebraron un contrato con Vicente Borrás, habitante de Figueras, escultor por lo visto muy notable, para que construyera el referido Altar Mayor, por precio de 80 florines de oro, cuya obra fué ejecutada en esta última ciudad, extrayéndose la piedra de las canteras de Beuda.

Según refieren vários autores, existian también en Castelló dos notables lápidas romanas, y debe existir á no dudar el sepulcro de uno de los primeros Condes de Ampurias.

Cistella.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá

agregado el de *Vilaritg*. Dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 125 casas y 750 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal: D. Joaquín Figa Pou.

Suplente: » Carlos Estarriol.

Fiscal: » Pedro Puig.

Secretario: » Antonio Albert Planells.

Alcalde: » Benito Arnau Costa.

Secretario: » Antonio Albert Planells.

Profesor: » José Juli y Sureda.

Profesora: D.^a María Dumenjó.

Párroco. Rdo. D. Lorenzo Sala.

Estanquero: » Jaime Fraxanet.

Recaudador de Contribuciones: D. Antonio Albert, vecino del mismo pueblo.

Ciurana.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el *Caserío de Baséya*. Tiene 60 casas, 240 habitantes poco más ó menos, y dista de Figueras unos 7 kilómetros, celebrando su fiesta mayor en 31 de Diciembre.

Juez Municipal. D. Jaime Sagner Maña.

Suplente. » Miguel Palol Motas.

Fiscal. » Joaquín Juanola.

Secretario. » Tomás Vives,

Alcalde. » Miguel Puignou Palet.

Secretario. » Benito Nualart.

- Profesor.* » Tomás Vives.
Párroco. Rdo. » Miguel Carreras Masó.
Estanquero. » Narciso Batlle.
Recaudador de Contribuciones. D. Manuel Sala,
 vecino de Báscara.
-

Crespiá.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los *Caseríos de Llavanera, Pedriñá, Pompí y Portell*. Dista de Figueras 18 kilómetros, tiene unas 165 casas y 790 habitantes poco más ó mnéos, y celebra su fiesta mayor en 10 de Diciembre.

- Juez Municipal.* D. Miguel Bramón Garriga.
Suplente. » Agustín Ferrer.
Fiscal. » Baudilio Punsí Bramón.
Secretario. » Joaquín Gallostra.
Alcalde. » Jaime Pou Subá.
Secretario. » Joaquín Gallostra.
Profesor. »
Profesora. D.^a Asunción Vallmajó.
Párroco. Rdo. D. Benito Bosch.
Estanquero. » Baudilio Bonet.
Recaudador de Contribuciones. D. Pedro Pagés,
 vecino de Besalú.
-

Darnius.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá

agregada la *Aldéa de Montroig*. Dista de Figueras unos 15 kilómetros, tiene 190 casas y 1250 habitantes poco más ó ménos y celebra su fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal: D. Miguel Perxés Geli.

Suplente: » Gabriel Perxés Feliu.

Fiscal: » José Badó.

Secretario. » Pedro Brugués Pascual.

Alcalde. » José Palau Forniols Massot.

Secretario. » Pedro Brugués Pascual.

Profesor. » José Torrent.

Profesora. D.^a María de los A. Casademont.

Párroco. Rdo. D. Miguel Durán.

Estanquero. » Domingo Campá.

Recaudador de Contribuciones. D. Sebastián Barrot vecino de Terradas.

Esta población era de bastante importancia por efecto de las muchas fábricas de tapones de corcho que contaba; importancia que ha disminuido hoy en gran manera á consecuencia de haberse cerrado algunas de ellas, y trasladado otras á Palamòs, Palafrugell y S. Felio de Guixols, centro en la actualidad del importante comercio de corchos.

Dosquers.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras unos 20 kilómetros; tiene 36 casas y 213 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 25 de Julio.

<i>Juez Municipal.</i>	D. Juan Usall Frigola.
<i>Suplente.</i>	» Jaime Noguer Queralt.
<i>Fiscal.</i>	» Juan Saus.
<i>Secretario.</i>	» Ramón Fajas.
<i>Alcalde.</i>	» Jacinto Prujá.
<i>Secretario.</i>	» Juan Gratacós.
<i>Párroco.</i>	» Juan Montada.

Recaudador de Contribuciones. D. Pedro Pagés, vecino de Besalú.

En el término de este pueblo, y á la orilla izquierda de la *Riera* llamada *Bruguera*, en terreno propio de D. Juan Usall, existe una fuente de agua Sulfurosa fria, que dá un caudal permanente de seis plumas. Sus caracteres indican la existencia en sus aguas del ácido sulfhídrico, del sulfato magnésico y del cálcico con una corta cantidad de ácido carbónico y de nitrato de potasa. Produce muy buenos efectos en las dolencias ó afecciones herpéticas. A tres metros de distancia de dicho manantial existe otro muy escaso de agua ferruginosa.

Espolla.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los *Caseríos de Basitjes y Els Vilars*. Dista de Figueras unos 9 kilómetros, tiene, 260 casas y 4440 habitantes poco más ó ménos y celebra su fiesta mayor en 25 de Julio.

Juez Municipal. D. Pedro Calverol Payet.

<i>Suplente.</i>	» Jaime Casas.
<i>Fiscal.</i>	» Benito Carles.
<i>Secretario.</i>	» José Calverol.
<i>Alcalde.</i>	» Buenaventura Calverol.
<i>Secretario.</i>	» José Calverol.
<i>Profesor.</i>	» Antonio Balmaña.
<i>Profesora.</i>	D. ^a María Carles de Balmaña.
<i>Párroco.</i>	Rdo. D. Ramón Oliveras.
<i>Estanquero</i>	» Pedro Pujol.
<i>Recaudador de Contribuciones.</i> D. Antonio Albert vecino de Cistella.	

Puesto de la Guardia Civil.

El personal de este puesto es el siguiente:

Cabo 2.º D. Mariano Nadal Bellido.

Guardia 1.º » Paladió Batlle Clos.

id. 2.º » Pablo Foraster Budó.

id. » » Nicolás Suarez Miclan.

Si bien la fuerza de este puesto consta sólo de cuatro individuos, la dotación del mismo es de seis.

Existen en el término municipal de este pueblo siete fuentes de agua ferruginosa, estando dos de ellas en el *Caserío dels Vilars*; una en propiedad de D. Pedro Vicens, mas cerca del pueblo que aquellas; otra, poco abundante, en propiedad de D. Juan Coderch, á media hora de la población por la parte de N. O; y tres en el *Caserío de Basitjes*, propiedad de D. Pelayo de Camps, una de ellas muy escasa.

La importancia que tenía esta población por

su regular y excelente cosecha de vinos, ha disminuido también en gran manera, al igual que otras poblaciones del Ampurdán, por los extragos que ha causado en sus viñedos la Filoxera.

Fortiá.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregada la *Aldéa de Fortianéll*. Dista de Figueras 7 kilómetros, tiene 75 casas, 370 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 6 de Enero.

Juez Municipal. D. José Ferrer Bech.

Suplente. » Joaquín Ayats Ferrer.

Fiscal. » Juan Ferrer.

Secretario. » Juan Ferraró Bolasell.

Alcalde. » Narciso Coll Juliá.

Secretario. » Juan Ferraró Bolasell.

Profesora. D.^a Josefa Ferrán.

Párroco. Rdo. D. José Vidal.

Estanquero. » Ramón Puig.

Recaudador de Contribuciones. D. Manuel Sala vecino de Bàscara.

Garrigás.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los de *Arenys de Ampurdá*, *Armadás* y *Vilajoan* y el *Caserio de Tonyá*. Dista de Fi-

gueras 10 kilòmetros, tiene unas 110 casas y 550 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 29 de Setiembre.

Juez Municipal. D. Pedro Sors Bellmàs.

Suplente. » Miguel Quintana.

Fiscal. » Miguel Gusó.

Secretario. » Silvestre Geli.

Alcalde. » Baudilio Pàgès.

Secretario. » Benito Nualart.

Profesor. » Antonio Poch.

Profesora. D.^a María Teixidor.

Párroco. Rdo. D. José Cullell Mir.

Estanquero. » Ramón Aupí.

Recaudador de Contribuciones. D. Manuel Sala vecino de Bàscara.

Garriguella.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 10 kilòmetros, tiene unas 360 casas y 1650 habitantes poco más ó ménos, y celebra su fiesta mayor en 10 de Diciembre.

Juez Municipal. D. Poncio Batlle Casas.

Suplente. » Joaquín Isach.

Fiscal. » José Garriga.

Secretario. » José Solana Sucarrat.

Alcalde. » Miguel Casellas Vidal.

Secretario. » Andrés Colomer Sucarrat.

Profesor. » Mariano Pujolar.

Profesora. D.^a María Lanciano.

Párroco. Rdo. D. José Oriol Martí.
Estanquero. » Enrique Colomer.
Recaudador de Contribuciones. D. Mariano Navarro, vecino de Figueras.

La Junquera.

Villa cabeza de Ayuntamiento, á la que van agregados el *pueblo de Recasens*, y los *caseríos de Canadal, Los Límites*, llamado así por hallarse en la línea divisoria de España y Francia; el de *S. Julián de Torts*, y del *Lazareto*. Dista de Figueras 18 kilómetros, tiene unas 300 casas y 1850 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 8 de Setiembre.

Juez Municipal. D. Isidro Ros Geli.

Suplente. » Martín Jutafre Pell.

Fiscal. » Pedro Cardoner.

Suplente. » Gerardo Lacasa Font.

Secretario. » José Giralt Quintana.

Alcalde. » Pedro Brugat Dauner.

Secretario. » José Turbau Carolá.

Profesor. » Joaquín Godo.

Profesora. D.^a Isabel Estela.

Párroco. Rdo. D. Miguel Ginesta Llansó.

Estanquero » Pablo Darner.

Recaudador de Contribuciones. D. Francisco Roca vecino de Terradas.

Puesto de la Guardia Civil.

Se compone este puesto del personal siguiente:

- Sargento* 2.º D. Juan Ballart Retig.
Guardias. 1.º » Roque Ortiz Salido.
id. 2.º » Juan Calafat Omar.
id. » » Enrique Roca Malet.
id. » » José Coretji Coll.
id. » » Francisco Blanco Temprano.

ADUANA.

La Aduana de esta población es de 1.ª clase, y está habilitada para todo el comercio de exportación y de importación escepto tegidos.

ADMINISTRADOR.

D. Ricardo Lorenzo Colón.

INTERVENTOR-VISTA.

» Julián Lopez García.

MARCHAMADOR.-PESADOR.-PORTERO

» Lorenzo Seguer.

También ha degenerado un tanto la importancia de esta población por el traslado á Port-Bou de la Administración principal de Aduanas de la Provincia que, en ella estuvo establecida hasta que se puso en explotación el Ferrocarril de Gerona á la frontera.

Existen aún en el término de esta Villa, restos del antiguo é histórico Castillo de Rocaberti, el que sitiaron los Moros sin poderlo tomar, por cuyo motivo el Conde de Perelada que lo defendía añadió á sus títulos el de *Por la gracia de Dios Vizconde de Rocaberti*.

La Bajol.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 20 kilómetros, tiene unas 70 casas y 390 habitantes poco más ó ménos, y celebra su fiesta mayor en 11 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Casimiro Canta Torrent.

Suplente. » Juan Trilla Figa.

Fiscal. » Aniceto Canta Torrent.

Secretario. » Aniceto Canta.

Alcalde. » Aniceto Canta.

Secretario. » Juan Llansó.

Profesor. » Gabriel Roura.

Párroco. Rdo. » Juan Hospital.

Estanquero. » Juan Picamal.

Recaudador de Contribuciones. D. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

Lladó.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los *Caseríos de Badenas, La Sala, Mas Ribas* y el de *Pujol*. Dista de Figueras unos 14 kilómetros, tiene 300 casas y 1450 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 17 de Setiembre.

Juez Municipal: D. Fernando de Puig Arolas.

Suplente: » Pedro Prats Debusí.

Fiscal: » José Torrá Puig.

Secretario: » Juan Santaló Prat.

Alcalde: » Antonio Rivera Sirvent.

- Secretario:* D. Juan Santaló Rabassó.
Profesor: » Juan Pujol.
Profesora: D.^a Antonia Bosch.
Párroco de Sta. María: Rdo. D. Luís Roure.
Id. de S. Felix: id. Dor. D. José Gener.
Estanquero: » D. Juan Casademont.
Recaudador de Contribuciones: D. Pedro Pagés,
 vecino de Besalú.

La ex-Colegiata de Santa María de este pueblo, que hoy sirve de Iglesia Parroquial, es de tres naves de estilo bizantino y gótico, cuya portada se compone de columnas de orden mixto y arcos semicirculares concéntricos con molduras de follajes, jarrones y otros adornos. Su fundación es antiquísima, y según parece en 3 de Julio de 1333, Alfonso IV de Aragón la tomó bajo su amparo, facultándola para colocar en ella las armas reales. Por lo dicho puede apreciarse desde luego la importancia histórica que reúne esta Iglesia, visitada frecuentemente por los amantes del arte y de las antigüedades.

Llansá.

Villa cabeza de Ayuntamiento, á la que van agregados los *Caserios del Puerto y el de Set Casas*. Dista de Figueras 20 kilómetros, tiene 370 casas y 1970 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 8 de Setiembre.
Juez Municipal. D. Francisco Ballesta.

<i>Suplente.</i>	D. Agustín Gifre Perez.
<i>Fiscal.</i>	» José Hostalrich.
<i>Secretario.</i>	» José Marcé.
<i>Alcalde</i>	» Martín Poch.
<i>Secretario.</i>	» Emilio Concustell.
<i>Profesor.</i>	» N. Pacareu.
<i>Profesora.</i>	D. ^a Catalina Estruch.
<i>Párroco.</i>	Rdo. D. Enrique Cotó.
<i>Estanquero</i>	1.º » Federico Marigò.
<i>id.</i>	2.º » Felix Miguel.

Recaudador de Contribuciones. D. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

Los extragos que ha causado la Filoxera en este pais, se han hecho sentir especialmente en esta población, cuyos vinos ocupaban un lugar preferente en el comercio, por cuyo motivo ha disminuido en gran manera la importancia de esta villa.

Llers.

Villa cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregados los *Arrabales de La Vall, Llagostera, Mas Vidal y Los Hostalets*. Dista de Figueras 5 kilómetros, tiene unas 380 casas y 1860 habitantes á poca diferencia, celebrando su fiesta mayor en 7 de Enero.

<i>Juez Municipal.</i>	D. José Vidal Bosch.
<i>Suplente.</i>	» Francisco Fortunet Pau.
<i>Fiscal.</i>	» Matías Pí Arolas.
<i>Secretario.</i>	» Agustín Bel Oller.

<i>Alcalde.</i>	D. Sebastián Vergés.
<i>Secretario.</i>	» Agustín Bel Oller.
<i>Profesor.</i>	» Pedro Buxeda.
<i>Profesora.</i>	D. ^a Gertrudis Montlleó.
<i>Párroco.</i>	Rdo. » Pablo de Porciolas.
<i>Estanquero.</i>	» Francisco Fábrega.
<i>Recaudador de Contribuciones.</i>	D. Juan Navarro vecino de Figueras.

En el término municipal de esta Villa y en el parage llamado *Las Boternias*, existe una fuente de escasa cantidad de agua sulfurosa, de propiedad de D. Jaime Subirats.

Tiene además esta población un reducido Hospital, si bién que suficiente para las necesidades del vecindario.

Se conservan aún en el término de esta población, restos del histórico Castillo donde se celebró la coronación del Rey de Francia Carlos de Valois, como Rey de Aragón y Conde de Cataluña.

Masarach.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el de *Vilarnadal y el Caserío del Priorato*. Dista de Figueras 12 kilómetros, tiene unas 60 casas y 450 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 11 de Noviembre.

<i>Juez Municipal.</i>	D. José Ferrarò Juliá.
<i>Suplente.</i>	» Juan Pey Oliveras.

<i>Fiscal</i>	D. José Busquets,
<i>Suplente.</i>	» Juan Alborni.
<i>Secretario.</i>	» Esteban Batlle.
<i>Alcalde.</i>	» Martín Pey.
<i>Secretario.</i>	» Esteban Batlle.
<i>Profesor.</i>	» Narciso Bassach.
<i>Profesora.</i>	D. ^a Ignacia Rivera.
<i>Párroco.</i>	Rdo. D. Francisco Sibecas.
<i>Estanquero.</i>	» Pablo Masplá.
<i>Recaudador de Contribuciones.</i> D. Antonio Albert, vecino de Cistella.	

Massanet de Cabrenys.

Villa cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregadas las *Aldéas dels Vilars y de Tapis; el Arrabal de El Grié, y los Caseríos de Fontfreda y Oliveda.* Dista de Figueras 24 kilómetros, tiene unas 280 casas y 1525 habitantes poco más ó ménos, celebrándose su fiesta mayor en 11 de Noviembre.

<i>Juez Municipal.</i>	D. Higinio Riera Geli.
<i>Suplente.</i>	» Bartolomé Saguer Agustí.
<i>Fiscal.</i>	» Lorenzo Reinalt.
<i>Secretario.</i>	» Rafael Delclós Llorens.
<i>Alcalde.</i>	» Juan Quintá Grau.
<i>Secretario.</i>	» Juan Llansó Rabassa.
<i>Profesor.</i>	» José Batlle Parés.
<i>Profesora.</i>	D. ^a Dolores Valls de Quintá.
<i>Párroco.</i>	Rdo. D. Benito Bertra.

Estanquero D. José Puntonet.

Recaudador de Contribuciones. D. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

Puesto de la Guardia Civil.

Consta este puesto del personal siguiente:

Cabo: 1.º D. Manuel Quintana Torrent.

Guardia: 1.º » N. N.

id. 2.º » N. N.

Mollet cerca Perelada.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el *Caserío de las Costas*. Dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 85 casas y 490 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 13 de Diciembre.

Juez Municipal. D. Juan Romañach.

Suplente. » Juan Bonavía Vilanova.

Fiscal. » Miguel Barris.

Secretario. » José Costal Auter.

Alcalde. » Isidro Clos Garriga.

Secretario. » José Costal Auter.

Profesor. » José Costal.

Párroco. Rdo: » N. N.

Estanquero. » Gerónimo Oliveda.

Recaudador de Contribuciones. D. Antonio Albert, vecino de Cistella.

Navata.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el de *Janéllas*. Dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 160 casas y 980 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 16 de Julio.

Juez Municipal. D. Joaquín Figa Suñer.

Suplente. » Salvio Carreras Vilanova.

Fiscal. » N. N.

Secretario. » Baudilio Viñas Lluís.

Alcalde. » Antonio Casamor Huguet.

Secretario. » Baudilio Viñas.

Profesor. » Baudilio Viñas.

Profesora. D.^a Engracia Gratacós.

Párroco. Rdo. D. Ferreol Aymar.

Estunquero. » Francisco Felip.

Recaudador de Contribuciones. D. Francisco Roca, vecino de Terradas.

Puesto de la Guardia Civil.

El personal que guarnece este puesto es el siguiente:

Cabo 2.º D. Manuel Sanchez Lopez.

Guardia 1.º » Juan Lucas Ibañez.

id. 2.º » José Bahí Hugas.

id. » » José Alegrí Brucel.

Ordis.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista

dé Figueras 10 kilómetros, tiene unas 105 casas y 530 habitantes á poca diferencia y celebra su fiesta mayor en 7 de Enero.

Juez Municipal. D. José Marcé Masó.

Suplente. » Narciso Frigola.

Fiscal. » Pedro Ros.

Secretario. » Federico Pujol.

Alcalde. » Pedro Pascual.

Secretario. » Federico Pujol.

Profesor. » José Compte.

Párroco. Rdo. » Pedro Cargol.

Estanquero. » Lorenzo Munera

Recaudador de Contribuciones. D. Francisco Roca, vecino de Terradas.

Palau de Sta. Eulalia.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los de *Estanyol* y *Sta. Eulalia*. Dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 53 casas y 310 habitantes á poca diferencia, celebrando su fiesta mayor en 10 de Diciembre.

Juez Municipal: D. Baudilio Grau Palol.

Suplente: » Pedro Clotas Perpiñá.

Fiscal: » Salvador Colls.

Secretario: » Pablo Barris.

Alcalde: » Miguel Camps.

Secretario: » Salvador Clotas.

Párroco: Rdo. » N. N.

Recaudador de Contribuciones: D. Manuel Sala, vecino de Bácsara.

Palau Sabardera.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 18 kilómetros, tiene unas 230 casas y 1125 habitantes poco más ó menos, celebrando su fiesta mayor en 29 de Agosto.

Juez Municipal: D. Juan Serra Gifre.

Suplente: » José Palau Feliu.

Fiscal: » Manuel Bech.

Secretario. » Juan Turró Serrats.

Alcalde. » Mauricio Berta Macau.

Secretario. » Juan Turró Serrats.

Profesor. » Juan Font.

Profesora. D.^a Francisca Torrentá.

Párroco. Rdo. D. Jaime Rocas.

Estanquero. » José Juliá.

Recaudador de Contribuciones. El mismo Ayuntamiento se recauda la contribución.

Pau.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el *Caserío de Vilahut*. Dista de Figueras 14 kilómetros, tiene unas 120 casas y 565 habitantes poco más ó menos y celebra la fiesta mayor en 11 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Juan Traver Olivet.

Suplente. » Jaime Martí Macau.

Fiscal. » Francisco Martí.

Secretario. » Jaime Casellas Ferrer.

<i>Alcalde.</i>	»	Damián Rost Turró.
<i>Secretario.</i>	»	Jaime Casellas Ferrer.
<i>Profesor.</i>	»	Joaquín Jaume.
<i>Profesora.</i>	D. ^a	Francisca Resclosa.
<i>Párroco.</i>	Rdo. D.	N. N.
<i>Estanquero</i>	»	Julián Berta.

Recaudador de Contribuciones. El mismo Ayuntamiento las recauda.

Perelada.

Villa cabeza de Ayuntamiento, á la que van agregados los *Caseríos de Morassach, Las Olivas y La Salanca*. Dista de Figueras 8 kilómetros, tiene unas 425 casas y 2175 habitantes á poca diferencia, celebrando la fiesta mayor en 11 de Noviembre.

<i>Juez Municipal.</i>	D.	Juan Cantenys Sot.
<i>Suplente.</i>	»	Joaquín Amat Prim.
<i>Fiscal.</i>	»	Ramón Gaudier.
<i>Secretario.</i>	»	Joaquín Cortada.
<i>Alcalde.</i>	»	Salvador Llanta Oliva.
<i>Secretario.</i>	»	Joaquín Cortada.
<i>Profesor.</i>	»	Aniceto Vilar Ferrer.
<i>Profesora.</i>	D. ^a	Balbina Ferrán Lafarga.
<i>Párroco.</i>	Rdo. D.	Miguel Lapedra.
<i>Estanquero.</i>	»	José Fortunet.

Recaudador de Contribuciones. D. Antonio Albert, vecino de Cistella.

Existe en esta villa el antiguo y renombrado *Palacio-Castillo* de los Exmos. Sres. Condes

de la misma, en la que actualmente y desde algunos años á esta parte estos habitan.

Las obras y constantes construcciones que se practican en dicho Palacio y sus dependencias, tienen ocupados á algunos trabajadores, habiendo aumentado por todas estas circunstancias, la importancia de la población.

Frente al Palacio se ha arreglado un pequeño pero magnífico parque, que produce un aspecto en extremo agradable y ha contribuido en gran manera al embellecimiento de aquella parte de población.

Tiene esta además un Hospital de Caridad y un pequeño Teatro, y al parecer, son también notables por su arquitectura y antigüedad los Claustros de una de sus Iglesias.

Pont de Molins.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento que dista de Figueras 6 kilómetros, tiene unas 110 casas y 570 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 8 de Setiembre.

Juez Municipal: D. Pedro Noguer Pont.

Suplente: » Marcelino Juandó.

Fiscal: » Jaime Vila.

Secretario. » Juan Grau Pivernus.

Alcalde. » Juan Pumarola Pont.

Secretario. » Juan Grau Pivernus.

Profesor. » José Guitart.

Profesora. D.^a Florentina Bertrán.

Párroco. Rdo. D. Juan Borrat.

Estanquero. » Florencio Comas.

Recaudador de Contribuciones. D. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

Existen en el término municipal de este pueblo dos sencillos monumentos, levantados el uno en memoria del malogrado *Conde de la Unión* D. Luís Carvajal, que mandaba el ejército español en la desgraciada batalla de los días 17 y 20 de Noviembre de 1794; y el otro del bravo *D. Narciso Massanas*, edecán que fué del Barón de Eroles en la guerra de la Independencia.

El primero se halla situado en la parte Norte del pueblo, cerca la derruida *capilla del Roure* y se compone de una cruz de 3 metros 70 centímetros de altura, que descansa sobre una base de un metro de elevación.

La otra cruz se halla al Este del pueblo, distante medio kilómetro, cerca del camino que vá desde el mismo al de Cabanas. Su altura es de 2 metros y la base de 1 metro 15 centímetros.

Pontós.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregados el pueblo de *Romaña de Besalú* y los *Caseríos de El Castell y La Pobla*. Dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 110 casas y

585 habitantes á poca diferencia, celebrando la fiesta mayor en 11 de Noviembre.

Juez Municipal. D. José Capdaigua.

Suplente. » Jaime Juliá Gustá.

Fiscal. » José Güibas.

Secretario. » Martín Caballé.

Alcalde. » Jaime Cleda.

Secretario. » José Vila.

Profesor. » José Vila.

Profesora. D.^a Rosa Vidal.

Párroco. Rdo. D. Trifón Vilabella.

Estanquero » Jaime Canellas.

Recaudador de Contribuciones. Manuel Sala vecino de Bácsara.

Port-Bou.

Hasta el año 1878 en que se estableció en Port-Bou la Administración principal de Aduanas de la Provincia, era este pueblo un caserío casi desconocido que solamente contaba 9 casas, y unos 35 ó 40 habitantes.

En el transcurso de 7 años que está en explotación el ferro-carril de Gerona á la frontera, es tanto lo que ha aumentado, que hoy viene á ser ya un verdadero pueblo contando con un regular número de habitantes.

Hasta hace poco tiempo estuvo como antiguamente agregado al distrito de S. Miguel de Culera, pero á consecuencia de las continuas reclamaciones del vecindario para constituirlo en

cabeza de Ayuntamiento, el Gobierno dictó sobre ello alguna disposición, que ignoramos en la actualidad la que verdaderamente sea, á consecuencia de la cual hubo que lamentar los tristes sucesos de S. Miguel de Culera.

Y como según parece no está todavía resulta definitivamente esta cuestión, y caso de estarlo, no se han formado aún datos estadísticos de la población, nos limitaremos á reseñar este pueblo con los datos que nos constan, apareciendo algunos de ellos repetidos al tratar de S. Miguel de Culera.

Juez Municipal. D. Remigio Perez Mora.

Suplente. » Aniceto Badosa Massanet.

Fiscal. » José Roca Nadal.

Secretario. » Enrique Serradell.

Alcalde. » Francisco Javier Bosch.

Secretario. » Salvio Freixa Falcó.

Profesor. » Pedro Puig.

Profesora. D.^a Rosa Soler.

Párroco. Rdo. » Juan Cargol.

Estanquero. » José Soler.

Recaudador de Contribuciones. D. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

Puesto de la Guardia Civil.

La fuerza de este puesto es la siguiente:

Sargento. 2.^o D. Manuel Marco Sausí.

Guardia: 1.^o » Juan Salvio Frigola.

id. 2.^o » Jaime Illa Sagué.

» » » Domingo Babo Cuesta.

<i>Guardia</i>	2.º	D. Federico Arbós Roure.
»	» »	Fernando Cuerda Perez.
»	» »	Eusebio Pascual Pascual.
»	» »	Cipriano Maguerriam.

ADUANA.

Existe en Port-Bou, desde 14 de Julio de 1878, la Administración principal de Aduanas de la provincia, de primera clase, y habilitada para todo el comercio de importación y exportación.

Horas de despacho. Las horas de despacho en el muelle son de sol á sol y en las oficinas de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Personal.

El personal que sirve esta Aduana es el siguiente:

<i>Administrador.</i>	D. Enrique Diez Canedo.
<i>Interventor.</i>	» Eduardo de la Peña.
<i>Vista.</i>	1.º » Santiago Gumersindo Silva.
»	2.º » Diego Fernandez de la Riva (<i>delegado especial en Figueras.</i>)
»	3.º » Carlos Lopez Llaseras.
»	4.º » Manuel Durán Vazquez. (<i>delegado especial en Figueras.</i>)
»	5.º » Florencio Gutierrez.
»	6.º » Enrique Diez Lopez.
»	7.º » Julio Cortés.
<i>Auxiliares.</i>	1.º D. Joaquín del Callejo.

<i>Ausiliares</i>	2.º	»	Manuel Escudero.
	»	3.º	» Julián Bayo.
	»	4.º	» Raimundo Barranco García.
	»	5.º	» Pedro Dominguez Cardenal.
<i>Oficiales.</i>	1.º	D.	Ladislao Oliver.
	»	2.º	» Ricardo Gutierrez Retortillo.
	»	3.º	» Lorenzo Perello.
	»	4.º	» N. N.
	»	5.º	» Luís Frias Segovia.
<i>Alcaide.</i>		»	José Antonio Gorostiaga.
<i>Recaudador.</i>		»	Modesto Elipe.
<i>Ayudante.</i>		»	Sancho Salamero Espín.
<i>Escribientes.</i>	1.º	»	Francisco Camacho.
	»	2.º	» Marcelino Badosa.
	»	3.º	» Manuel de Palomera.
	»	4.º	» José María Perez Rubio.
	»	5.º	» Ricardo Domic Toro.
	»	6.º	» Arturo Lopez.
	»	7.º	» Juan Gonzalez.
<i>Marchamadores.</i>	1.º	D.	Marcelino Macedo.
	»	2.º	» Angel Aguirre.
<i>Pesadores.</i>	1.º	D.	Pedro Marés Oriol.
	»	2.º	» Cosme Basco.
<i>Portero.</i>		»	Vicente Rives.
<i>Id. de salidas.</i>		»	Bartolomé de Vera.
<i>Mozos.</i>	1.º	»	Joaquín Trias.
	»	2.º	» Manuel Freire.
	»	3.º	» Ramón San Martín.
	»	4.º	» Francisco Úbeda Rubio.
	»	5.º	» Manuel Prieto.

- 200
- Mozos. 6.º » Francisco Menendez.
» 7.º » Antonio del Rincón Llorense.
» 8.º » Jaime Suasi.
- Inspector Farmacéutico.* D. Aniceto Badosa.
Id. de carnes. » Emilio Lorenzo.
Delegado de Agricultura. » Bernabé Quintana.
-

Puerto de la Selva.

Villa cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregada la *Aldéa de La Vall de Santa Creu*. Dista de Figueras 24 kilómetros, tiene unas 290 casas y 1500 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 15 de Agosto.

- Juez Municipal.* D. Modesto Nadal Riera.
Suplente. » Jacinto Oriol Ferreol.
Fiscal » Miguel Roca.
Secretario. » Ricardo Corominas.
Alcalde. » Benito Marés.
Secretario. » Ricardo Corominas.
Profesor. » Juan Feliu.
Profesora. D.^a Rosa Burralló.
Párroco. Rdo. D. Baudilio Pujol.
Estanquero. » Isidro Roca.
Recaudador de Contribuciones. D. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

Puesto de la Guardia Civil.

Este puesto esta dividido por la fuerza siguiente:

- Cabo* 1.º D. Manuel Cuesta Palacio.

- Guardia* 1.º D. Salvador Madrenas Garriga.
 » 2.º » Pedro Madalevo Aguilar.
 » » » Gorgonio Romero Bayarri.
 » » » Isidoro Vallespín Tremps.
 » » » Manuel Serra Serrá.

ADUANA.

Tiene esta población Aduana marítima de 2.ª clase, habilitada para lo que en general corresponde á las mismas y para importar azufre, carbón de piedra, duelas, flejes, legumbres, leña, tea, trigos, harinas y vidrio en botellas.

Personal.

Administrador. D. Julio de la Guardia.

En el término municipal de esta Villa existen cuatro fuentes de agua ferruginosa; una abundante en el territorio llamado *Buet*, cerca del caserío de *La Vall*; otra en el titulado *La Font del Abril*; otra en las cercanías de la Capilla de S. Baudilio, y la otra entre los mansos *Perafit* y *Margarits*, si bien que estas dos últimas muy escasas.

También está enclavado en el término de esta villa el histórico monasterio de S. Pedro de Roda y el arruinado castillo de S. Salvador.

En la actualidad, sólo quedan en pie de aquel, algunos restos de las dos torres de la fachada y de las principales paredes y bóvedas, cuyas ruinas visitan aún con frecuencia los aman-

tes del arte. El templo era de forma de cruz latina, de tres naves y estaba considerado como uno de los mas notables y bellos monumentos de Cataluña y de los primeros en el género romano bizantino.

Rabós.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los de *Delfiá y S. Quirico de Culera*. Dista de Figueras 9 kilómetros, tiene 105 casas y 550 habitantes á poca diferencia y celebra su fiesta mayor en 7 de Enero.

Juez Municipal. D. José Casas Casanovas.

Suplente. » Carlos Payés Pi.

Fiscal. » Miguel Roca Vergés.

Secretario. » Narciso Subiròs Bech.

Alcalde. » José Riera Paler.

Secretario. » José Riera Soler.

Profesor. » Ramón Llosa.

Profesora. D.^a Esperanza Lapedra.

Párroco. Rdo. D. Sebastián Pagés.

Estanquero » Pedro Mallol.

Recaudador de Contribuciones. D. Mariano Navarro vecino de Figueras.

En el término municipal de este pueblo y á unos tres cuartos de hora del mismo, existe una fuente de agua ferruginosa fria, bastante abundante, llamada *Font del Llanés*.

Riumors.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras unos 7 kilómetros, tiene 85 casas y 470 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 17 de Agosto.

Juez Municipal. D. José Mon Suñer.

Suplente. » Joaquín Valentí Fábrega.

Fiscal. » Pedro Fábrega.

Secretario. » Salvador Prats Mir.

Alcalde. » Jaime Casadevall Suñer.

Secretario. » Salvador Prats Mir.

Párroco. Rdo. D. Juan Gratacós.

Estunquero. » Joaquín Traiter.

Recaudador de Contribuciones. D. Manuel Sala, vecino de Bácsara.

Rosas.

Villa cabeza de Ayuntamiento, á la que vá agregado el *Arrabal de los Grechs*. Dista de Figueras 17 kilómetros, tiene unas 590 casas y 2890 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal: D. Juan Falp Coll.

Suplente: » Narciso Trull Birba.

Fiscal: » José Calderó.

Secretario: » Pedro Buscató Sabater.

Alcalde: » Delfin Casadevall Llorens.

Secretario: » Felipe Brunet.

Profesor. » Sebastián Martí.

Profesora. D.^a María Baret.

Párroco: Rdo. D. José Vidal.

Estanquero. 1.^o » Vicente Vives.

Id. 2.^o » Juan Salamó.

Recaudador de Contribuciones. El mismo Ayuntamiento las recauda.

ADUANA.

Hay en esta villa Aduana marítima de 2.^a clase, habilitada para lo que en general corresponde á las mismas y para importar azufre, barrillas, cáñamo, carbón de piedra, duelas, esparto, flejes, granos, harinas, hortalizas, legumbres, maderas para arboladura, tierra puzzolana, petróleo y vidrio en botellas.

Personal.

Administrador. D. Pascual Barceló.

Interventor-Vista. D. Celso Perez Sanchiz.

Hay además en dicha población un Ayudante de Marina, un Cabo de Mar, un Director de Sanidad y los Vice cónsules siguientes:

De *Suecia, Noruega é Italia*, D. Fernando de Puig, vecino de la misma villa.

De *Austria*, D. Baudilio Llorens, también vecino de Rosas.

De *Portugal*, D. Mariano Baitg y Caritg, Abogado, residente en la calle de Aviñonet, 9, bajos, Figueras.

Y otro de *Francia*, cuyo nombre ignoramos.

Existe en el término municipal de esta población un faro de 4.º orden, de luz blanca fija con destellos rojos, situado á los 42° 14' 22" latitud Norte, y á 23 metros 75 centímetros sobre el nivel del mar, alcanzando su luz una extensión de 12 millas. Fué colocado este faro en 1.º de Febrero de 1864.

A la entrada de la población, existen aún las ruinas del Castillo que en otro tiempo defendía la villa y su puerto.

Esta población es muy concurrida en verano por las muchas personas que acuden á tomar los baños de mar en su magnífico y espacioso puerto, uno de los más apropiado para este objeto.

S. Clemente Sasebas.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el *Caserío de Vilortóli*. Dista de Figueras 14 kilómetros, tiene unas 180 casas y 890 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 23 de Noviembre.

<i>Juez Municipal.</i>	D. Antonio Massanet.
<i>Suplente.</i>	» Miguel Pagés Cullell.
<i>Fiscal.</i>	» José Vicens.
<i>Secretario.</i>	» Juan Navarra Torrent.
<i>Alcalde.</i>	» José Boix Mallart.
<i>Secretario.</i>	» Juan Navarra Mallart.
<i>Profesor.</i>	» Narciso Pagés.

Profesora: D.^a Magdalena Brunet.

Párroco. Rdo. D. Baudilio Moner.

Estanquero. » José Gusó.

Recaudador de Contribuciones. D. Antonio Albert, vecino de Cistella.

Existen en el término municipal de esta población, dos fuentes de agua sulfurosa; una de ellas abundante y termal, á la orilla de un riachuelo sito á la salida del pueblo, hácia Figueras, de la cual se consume bastante cantidad en esta Ciudad; y la otra de agua sulfurosa fria, distante del vecindario media hora escasa, por la parte de Poniente.

S. Lorenzo de la Muga.

Villa cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 14 kilómetros, tiene unas 240 casas y 1110 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 10 de Agosto.

Juez Municipal. D. Lorenzo Nou Serra.

Suplente. » José Montada Gibert.

Fiscal. » Pedro Batlle.

Secretario. » Miguel Saguer.

Alcalde. » Pablo Moncanut Fábrega.

Secretario. » Juan Amich.

Profesor. » José Dalmau Carles.

Profesora. D.^a María Bayer.

Párroco. Rdo. D. Juan Avellána.

Estanquero. » Lorenzo Dagas.

Recaudador de Contribuciones. D. Francisco Roca, vecino de Terradas.

Existen en el término municipal de esta villa tres fuentes, una de ellas ferruginosa, en el *Manso Montada* á medio cuarto de hora de la población; y las otras dos sulfurosas, una detrás de la Iglesia, cerca del rio, y la otra inmediata á la *masía* llamada *Can Fogona*, las tres bastante abundantes y de agua muy saludable.

S. Miguel de Culera.

Ya dejamos indicado al hablar de Port-Bou, las cuestiones que se suscitaron por efecto de haberse decretado la separación de este último pueblo del Ayuntamiento de Culera, del que hasta hace poco tiempo había venido formando parte. También decíamos que ignoramos si tal decreto está definitivamente en vigor, y nos fundamos para ello en que los nombramientos oficiales para el personal del Juzgado, vienen aún consignados á S. Miguel de Culera, si bien que todos los nombrados residen en Port-Bou y en este pueblo ejercen sus funciones. En tanto, pues, que oficialmente otra cosa no se decrete, continuaremos en la indicación de este pueblo los mismos funcionarios consignados á Port-Bou con las variantes que resulten.

Juez Municipal. D. Remigio Perez Mora.

Suplente. » Aniceto Badosa Massanet.

<i>Fiscal.</i>	D. José Roca Nadal.
<i>Suplente.</i>	» Honorato Esteban.
<i>Secretario.</i>	» Enrique Serradell.
<i>Alcalde.</i>	» Juan Ribera Barris.
<i>Secretario.</i>	» Salvió Freixa Falcó.
<i>Profesor.</i>	» Angel Costal.
<i>Profesora.</i>	D. ^a Rosa Soler.
<i>Párroco.</i> Rdo. D.	José Gibert.
<i>Estanquero.</i>	» Jaime Malé.

Recaudador de Contribuciones. D. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

Tiene agregados este pueblo, el de *Balleta* ó *S. Silvestre*, y el *Caserio de Molinás*. Dista de Figueras 24 kilómetros, tiene unas 130 casas y 770 habitantes á poca diferencia y celebra su fiesta mayor en 29 de Setiembre.

S. Miguel de Fluviá.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 70 casas, 370 habitantes poco más ó menos y celebra su fiesta mayor en 29 de Setiembre.

<i>Juez Municipal.</i> D.	Pedro Pou Rosselló.
<i>Suplente.</i>	» Miguel Juliá Puell.
<i>Fiscal</i>	» Jaime Valentí.
<i>Secretario.</i>	» José Costa.
<i>Alcalde.</i>	» Miguel Alsina.
<i>Secretario.</i>	» José Costa.
<i>Profesor.</i>	» José Danés.

Profesora. D.^a Ana Trobat.

Párroco. Rdo. D. N. Albert.

Estanquero. » José Costa.

Recaudador de Contribuciones. D. Jaime Ferrer,
vecino del mismo pueblo.

La Iglesia parroquial de este pueblo es de una magnitud regular y de estilo romano bizantino, llamando la atención su triple ábside por su aspecto feudal. Todavía es mas notable el campanario, inmensa torre de robustas y severas formas, con ventanage de doble arco y remate de almenas. Junto á la Iglesia se hallan aún restos del Monasterio de que dependió, conservándose todavía la casa abadía. A la izquierda de la fachada del templo, se ven algunos sepulcros con inscripciones góticas.

Según parece fué consagrada esta Iglesia en el año 1045.

S. Pedro Pescador.

Villa cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 14 kilómetros, tiene 240 casas y 990 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 29 de Junio.

Juez Municipal. D. Jaime Vidal Font.

Suplente. » Fernando Ametller.

Fiscal. » José Roig Armengol.

Secretario. » Juan Puig Moradell.

Alcalde. » Sebastián Bordas Alsina.

<i>Secretario.</i>	D. Francisco Marés Cusi.
<i>Profesor.</i>	» Salvador Mundí.
<i>Profesora.</i>	D. ^a Justa Benedicta de Grés.
<i>Párroco.</i>	Rdo. » Juan Castelló.
<i>Estanquero.</i>	» Juan Payet.
<i>Recaudador de Contribuciones.</i> D. Jaime Maymí, vecino de la misma.	

Sta. Leocadia de Álgama.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que tiene agregados el *Arrabal de las Casas Novas* y el *del Puente del Principe*. Dista de Figueras 4 kilómetros, tiene unas 60 casas y 300 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 3 de Diciembre.

<i>Juez Municipal:</i>	D. Juan Costa [Soler.
<i>Suplente:</i>	» Miguel Serra Ventós.
<i>Fiscal:</i>	» José Jinjaume.
<i>Secretario.</i>	» Sebastián Bohera.
<i>Alcalde.</i>	» José Serra.
<i>Secretario.</i>	» Juan Ferrer Batlle.
<i>Párroco.</i>	Rdo. D. Justo Abella.
<i>Recaudador de Contribuciones.</i> D. Francisco Roca vecino de Terradas.	

Selva de Mar.

Villa cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 24 kilómetros, tiene unas 150 casas y

690 habitantes á poca diferencia, celebrando su fiesta mayor en 3 de Agosto.

Juez Municipal. D. Benito Cervera Mora.

Suplente. » Pedro Marés Prat.

Fiscal. » Juan B.^a Buscá.

Secretario. » José Vergés.

Alcalde. » Juan Fontclara.

Secretario. » José Vergés.

Profesor. » Victoriano Vila.

Profesora. D.^a Andresa Goñí.

Párroco. Rdo. D. Baudilio Pujol.

Estanquero » José Cayrò.

Recaudador de Contribuciones. D. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.

En el término municipal de esta Villa existen dos fuentes de agua ferruginosa, una de ellas bastante abundante en el punto llamado *Quiandal*, y la otra en el nombrado *Santaromá*.

Tarabaus.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 30 casas, y unos 180 habitantes poco más ó menos, celebrando la fiesta mayor en 11 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Juan Ballmajor.

Suplente. » Juan Llavanera Serra.

Fiscal. » Juan Grau.

Secretario. » Antonio Quera Llovet.

Alcalde. » Lorenzo Puig Llavanera.

Secretario. » Pablo Salip Aymar.

202

Párroco. Rdo. D. Pedro Planesas.
Recaudador de Contribuciones. D. Juan Navarro, vecino de Figueras.

Terradas.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que va agregada la *Aldéa de Palau Surroca*, los *Arrabales del Mas y El Ricart*, y los *Caseríos de Vila de Subirás y La Guardia*. Dista de Figueras 14 kilómetros, tiene unas 450 casas y 860 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 22 de Noviembre.

Juez Municipal. D. Pedro Riera Figa.
Suplente. » Sebastián Oliveras Rivera.
Fiscal. » José Sala Alsina.
Secretario. » Jaime Oliveras.
Alcalde. » Pedro Cusi Pous.
Secretario. » Jaime Oliveras Serrat.
Profesor. » Pedro Pous Marull.
Profesora. D.^a Concepción Gironella.
Párroco. Rdo. D. Buenaventura Bardella.
Estunquero. » Juan Ventura
Recaudador de Contribuciones. D. Francisco Roca, vecino del mismo pueblo.

Torroella de Fluviá.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los de *Sto. Tomás de Fluviá* y *Vi-*

lacolim. Dista de Figueras 12 kilómetros, tiene unas 60 casas y 320 habitantes poco más ó ménos y celebra la fiesta mayor en 24 de Agosto.

Juez Municipal. D. Miguel Pont Viure.

Suplente. » Miguel Batlle Maresch.

Fiscal. D. Ramòn Ripoll.

Secretario. » José Costa.

Alcalde. » Jaime Sala.

Secretario. » José Costa.

Profesor. » José Danés.

Profesora. D.^a Ana Trobat.

Párroco. Rdo. D. Esteban Esteba.

Estanquero. » José Casamor.

Recaudador de Contribuciones. D. Jaime Ferrer, vecino de S. Miguel de Fluviá.

Vilabertrán.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados los *Caseríos de La Aygueta y Font del Soch*. Dista de Figueras 3 kilómetros, tiene 220 casas y 960 habitantes á poca diferencia, y celebra la fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal. D. Ferreol Aymá Pagés.

Suplente. » Lázaro Ramis.

Fiscal. » Pedro Nadal.

Secretario. » José María Costa.

Alcalde. » Francisco Oliveras.

Secretario. » José Blanch.

Profesor. » Juan Masjuán.

Profesora. D.^a María del Pilar Noguer.

Párroco. Rdo. D. Pedro Maset.

Estanquero. » Antonio Planas.

Recaudador de Contribuciones. D. Antonio Albert, vecino de Cistella.

Existe en este pueblo la ex-Colegiata de Sta. María, cuya planta tiene la forma de una cruz, y es de arquitectura bizantina con mezcla del gusto romano bastante alterado.

Se compone de tres naves bajas y algo oscuras, y sin que su interior ofrezca nada bello y suntuoso.

El claustro es también sombrío y tétrico, y sus capiteles, aun cuando variados en su mayor parte, son de ejecución tosca y manifiestan que eran los ensayos del arte gótico en su primer período.

La torre de las campanas era lo mas bello, pues cada uno de los tres cuerpos que se elevan sobre la fachada de la Iglesia, está decorado con cuatro ventanas de doble arco cimbrado.

En la actualidad ostenta esta torre en su cúpula, una especie de baranda de mampostería y sobre esta otra de hierro, que revelan ambas á todas luces el mal gusto y poco conocimiento del arte por parte de quien mandó construirlas.

Fué fundada esta Iglesia por Pedro Rigalt, empezando las obras en el año 1080 y concluyendo en 1100, en el que se consagró.

En 1.º de Noviembre de 1295, se celebraron en este templo los desposorios del Rey D. Jaime II con D.^a Blanca.

Vilafant.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregado el *Caserío de Palol Sabaldoria*. Dista de Figueras 3 kilómetros, tiene unas 120 casas y 590 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 16 de Setiembre.

Juez Municipal. D. Ignacio Junquer Suro.

Suplente. » Juan Matacás Trayter.

Fiscal » Francisco Fábrega.

Secretario. » Narciso Pelagós.

Alcalde. » Pedro Vilá.

Secretario. » Manuel Bertrán.

Profesor. » id. id.

Párroco. Rdo. » Jaime Ribas.

Estanquero. » Antonio Vila.

Recaudador de Contribuciones. D. Juan Navarro, vecino de Figueras.

Vilajuiga.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 12 kilómetros, tiene unas 160 casas y 825 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 1.º de Agosto.

<i>Juez Municipal.</i>	D.	Pedro Pous Compte.
<i>Suplente.</i>	»	Pedro Capella Plá.
<i>Fiscal.</i>	»	Tomás Casadevall.
<i>Secretario.</i>	»	José Capella Martí.
<i>Alcalde.</i>	»	Salvador Bonaterra Trull.
<i>Secretario.</i>	»	José Capella Martí.
<i>Profesor.</i>	»	Antonio Viarnés.
<i>Profesora.</i>	D. ^a	Esperanza Xicoy.
<i>Párroco.</i>	Rdo. D.	Martin Poch Gorgot.
<i>Estanquero</i>	»	Juan Plá.
<i>Recaudador de Contribuciones.</i> D. Mariano Navarro, vecino de Figueras.		

Vilamacolum:

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 10 kilómetros, tiene unas 80 casas y 350 habitantes poco más ó menos y celebra la fiesta mayor en 15 Agosto.

<i>Juez Municipal:</i>	D.	Joaquin Aloy Ferrer.
<i>Suplente:</i>	»	Pedro Figueras.
<i>Fiscal:</i>	»	Isidro Dalmau.
<i>Secretario:</i>	»	José Geli Armengol.
<i>Alcalde:</i>	»	Francisco Serra Fábrega.
<i>Secretario:</i>	»	Francisco Marcé Cusí.
<i>Párroco:</i>	Rdo. D.	Pedro Abella.
<i>Estanquero.</i>	»	Jaime Carbó.
<i>Recaudador de Contribuciones.</i> D. Jaime Maymí, vecino de San Pedro Pescador.		

Vilamalla.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 7 kilómetros, tiene unas 75 casas y 360 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 22 de Enero.

Juez Municipal. D. Joaquín Peix.

Suplente. » Juan Camps Casademont.

Fiscal. » Martín Sallera.

Secretario. » Juan Ferrer Batlle.

Alcalde. » Pedro Guixeras.

Secretario. » Juan Ferrer Batlle.

Profesor. » Enrique Guitart.

Párroco. Rdo. » José Comet.

Estanquero. » Armengol Soler.

Recaudador de Contribuciones. D. Manuel Sala vecino de Bâscara.

Vilamaniscla.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 14 kilómetros, tiene unas 80 casas y 425 habitantes poco más ó ménos, y celebra la fiesta mayor en 1.º de Setiembre.

Juez Municipal. D. Juan Nouvilas.

Suplente. » Julian Freixa Roquer.

Fiscal. » José Freixa.

Secretario. » Esteban Freixa.

Alcalde. » Juan Gironella.

Secretario. » Juan Heras.

Profesor. D. (Vacante.)

Párroco. Rdo. » N. N.

Estanquero » Julián Freixa.

Recaudador de Contribuciones. D. Mariano Navarro, veciro de Figueras.

Vilanant.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van agregados el *Arrabal de las Casas Novas* y el *Caserío de Coquells*. Dista de Figueras 7 kilómetros, tiene unas 130 casas y 680 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 15 de Agosto.

Juez Municipal. D. Juan Vila Romans.

Suplente. » Isidro Albañá Serra.

Fiscal. » José Busquets Dalmau.

Secretario. » Antonio Quera.

Alcalde. » Juan Casellas Birbe.

Secretario. » Pablo Salip Aymar.

Profesor. » id id.

Párroco. Rdo. » Pedro Capellá.

Estanquero. » Buenaventura Piferrer.

Recaudador de Contribuciones. D. Juan Navarro vecino de Figueras.

Vilanova de la Muga.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que van

agregados los de *Marsá, Padret y San Juan Sascloras*; y los *Caserios de La Garriga, El Puig y Vallgornera*. Dista de Figueras 8 kilómetros, tiene unas 85 casas y 500 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 12 de Diciembre.

Juez Municipal. D. Ignacio Dabau Rossell.

Suplente. » Juan Romans.

Fiscal. » Joaquín Rossell.

Secretario. » Miguel Dalmau.

Alcalde. » José Jener.

Secretario. » Miguel Dalmau.

Profesor. » Bernardo Guardiola.

Profesora. D.^a Elvira Roqué.

Párroco. Rdo. » Miguel Gispert.

Estanquero. » Isidro Cauafaté.

Recaudador de Contribuciones. D. José María Pastell, vecino de Castelló de Ampurias.

Vilasacra.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de Figueras 5 kilómetros, tiene unas 75 casas y 395 habitantes poco más ó ménos, celebrando su fiesta mayor en 12 de Diciembre.

Juez Municipal: D. Pedro Amorós.

Suplente: » Simón Salleras Pagés.

Fiscal: » Miguel Brugat.

Secretario: » Juan Domenech.

Alcalde: » Pedro Pacreo.

<i>Secretario:</i>	»	Juan Domenech.
<i>Profesor.</i>	»	id. id.
<i>Profesora.</i>	D. ^a	Ana Martí.
<i>Párroco:</i>	Rdo. D.	Pedro Canals.
<i>Estanquera,</i>	D. ^a	Teresa Piguillem.
<i>Recaudador de Contribuciones,</i> D. Antonio Albert, vecino de Cistella.		

Vilatením.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, al que vá agregada la *Aldéa de Palol*. Dista de Figueras, 3 kilómetros, tiene 37 casas y 235 habitantes poco más ó ménos, celebrando la fiesta mayor en 27 de Agosto.

<i>Juez Municipal.</i>	D.	Sebastián Ferrarós.
<i>Suplente.</i>	»	Francisco Sors Pagés.
<i>Fiscal.</i>	»	N. N.
<i>Secretario.</i>	»	Antonio Marull Pujol.
<i>Alcalde.</i>	»	Narciso Carbò Darder.
<i>Secretario.</i>	»	Antonio Marull Pujol.
<i>Párroco.</i>	Rdo. D.	N. N.
<i>Estanquero</i>	»	Baudilio Carreras.
<i>Recaudador de Contribuciones.</i> D. Antonio Albert, vecino de Cistella.		

Viure.

Pueblo cabeza de Ayuntamiento, que dista de

Figueras 9 kilómetros, tiene unas 140 casas y 700 habitantes poco más ó ménos y celebra su fiesta mayor en 3 de Agosto.

<i>Juez Municipal.</i>	D. Francisco Cullell.
<i>Suplente.</i>	» José Sans Sagner.
<i>Fiscal.</i>	» Pedro Cullell.
<i>Secretario.</i>	» Miguel Oliveras Camps.
<i>Alcalde.</i>	» José Sans.
<i>Secretario.</i>	» Juan Giralt Plá.
<i>Profesor.</i>	» Salvador Rubio.
<i>Párroco.</i>	Rdo. D. Juan Gibert Carbó.
<i>Estunquero.</i>	» José Llansó.
<i>Recaudador de Contribuciones.</i>	D. Sebastián Barrot, vecino de Terradas.



Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES.

Los gastos que ocasiona toda publicación que, como la present, de ha verificarse de una reducida tirada de ejemplares y circunscribirse á una localidad, nos obligan á abrir desde luego la suscripción para los anuncios, único medio de compensarlos y compensar las consiguientes molestias y trabajos que en sí lleva una publicación como la que hoy ofrecemos al público.

A este fin, pues, queda desde luego abierta dicha suscripción en los puntos

indicados en la advertencia que vá al principio de la obra y á los siguientes

PRECIOS.

<i>Página entera.</i>	5 ptas.
<i>Media página.</i>	3 “
<i>Simple indicación.</i>	1'50 “

Cada anunciante, como ya ofrecimos en el presente año, tendrá derecho á percibir gratis, un ejemplar de la obra, cuando esta se ponga á la venta.

ÍNDICE

de las materias que contiene este libro.

	Páginas.
Advertencia.	3.
Muestro propósito.	5.

ALMANAQUE.

Epocas celebres, computo eclesiástico y fiestas movibles	11.
Cuatro estaciones y eclipses	12.
Bréu esplicació de l' any.	13.
Calendario	17.
Dias hábiles é inhábiles para las actuaciones judiciales	29.
Enriqueta (Novela)	33.
Figueras al través de los tiempos.	55.
La langosta marina	87.
El reloj de flora.	93.
Amillaramientos	96.
Cédulas personales	97.
Contribuciones	103.
Sello y timbre del Estado.	105.
La Barretina (poesía)	113.
Amor. id.	119.
Las sabatas de ferro (poesía)	124.
A Juanito. id.	127.

	Páginas.
La Tardor. (poesía)	131.
Una Cana. id.	135.
Es Aixis. id.	137.
Efemérides	144.
Pensamientos	149.
Tabla de reducción de vesanas.	152.
id. de id.	153.
id. de id. de libras	154.
id. de id. de sueldos.	155.
id. de id. de dineros.	156.

GUÍA.

Audiencia de lo Criminal.	159.
Juzgado de primera Instancia.	161.
Abogados.	162.
Procuradores.	163.
Juzgado municipal	163.
Registro de la Propiedad	165.
Notarios	166.
Delegación del Gobierno	167.
Ayuntamiento Constitucional	168.
Comisiones permanentes.	170.
Alcaldes de Barrio, Depositaria, Inspectores y Celador de policía.	171.
Dependientes del Ayuntamiento	171.
Junta Municipal	173.
id. Pericial.	174.
id. de Instrucción pública.	175.
id. de Sanidad.	176.
id. del Cementerio	176.
Administración de Consumos	177.
Compañía de Bomberos.	178.

	Páginas.
Correos y Telégrafos	182.
Administración de rentas	188.
Comisión de ventas del clero.	189.
Administración de loterías.	190.
Federación económica	190.
Instituto de segunda enseñanza	190,
Colegio de primera enseñanza	193,
Colegios de Niñas.	194.
Hospital de Caridad.	196.
Cementerios.	200.
Cárceles Nacionales	203.
Salón de baile	204.
Teatro.	205.
Pescaderías	206.
Matadero y fábrica de gas.	207.
Sociedades recreativas.	207.
Templos.	214.
División eclesiástica del partido.	220.
Férias y mercados.	225.
Ferro-carril.	226.
Castillo de San Fernando	230.
Zona militar de Figueras.	233.
Comisaría de Guerra.	235.
Guardia Civil.	236.
Comandancia de Carabineros.	238.
Breve indicación de los pueblos del partido.	240.
A los Señores Anunciantes.	302.

W
H
E
N
I
S
S
U
E

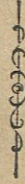


RAMÓN NOGUER BOSCH,

PROCURADOR DEL JUZGADO

DE PRIMERA INSTANCIA

DE FIGUERAS.



Calle Ancha, núm. 26,---bajos.

ESQUAL

PERUCHO

Especialidad

en

la construcción

de

DENTADURAS

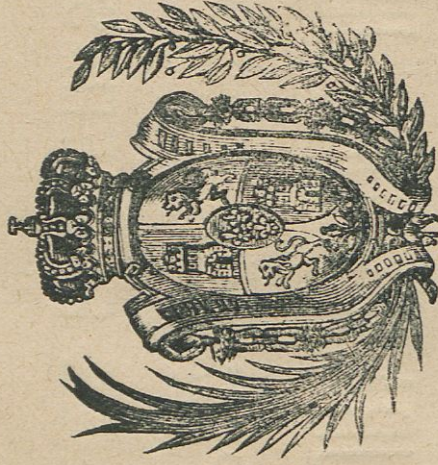
artificiales,



Garantizadas

POR UN EXITO

completo.



Profesor Dentista de la Real Casa

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER

DE LA CASA DEL DOCTOR PREYER
de París

PREMIADO EN VÁRIAS EXPOSICIONES

Calle Nueva número 18, piso 2.º

Figueras.

GABINETE DE OPERACIONES

montado al igual de los más adelantados de Europa.

TALLER DE CONSTRUCCIÓN

de Arados

de Joaquín Esteba Saurí

Premiado en varias exposiciones y con patente de invención por su *Arado giratorio y Trajilla ó Cullera Ampurdanesa*.

54, Calle Nueva, 54,
FIGUERAS.

La mejor recomendación es la siguiente

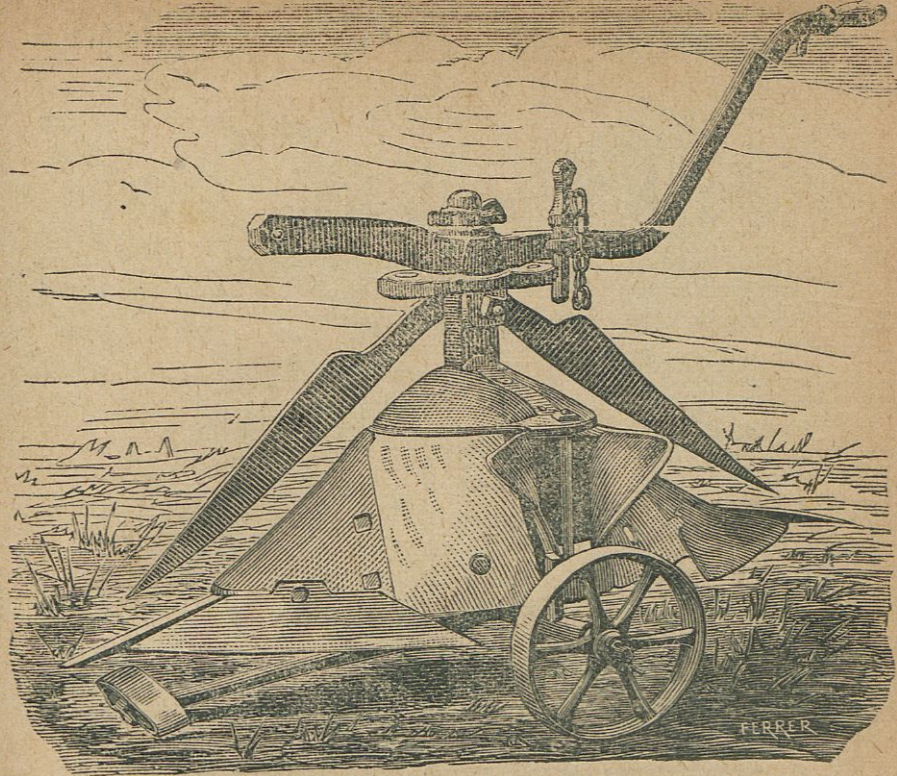
Acta

En la ciudad de Figueras á diez y nueve de Julio mil ochocientos ochenta y cinco, en cumplimiento de una comunicación del M. I. Sr Gobernador de la provincia fecha 16 del actual y en su representación, me presenté en el Manso Fages donde se verificaron los ensayos de los inventos de D. Joaquín Esteba Saurí, de los cuales había obtenido patente en 1883.---De aquel acto que presidí, se deduce toda la importancia de los referidos inventos, pues según la opinión de personas peritas que estaban presentes, resuelven grandes inconvenientes que antes se dejaban sentir al laboreo del campo, constituyendo en su consecuencia, verdadero adelanto en la Agricultura, tanto el «Arado giratorio Saurí» como la «Trajilla Cullera Ampurdanesa» para la nivelación de superficies y conducción de tierras.--Y practicados dichos ensayos tan satisfactorios se dió por terminado el acto de que doy fé.

El Delegado,

MANUEL GIL DOMINGEZ.

(Es copia.)



Arado giratorio «Sauri», con privilegio.

PRECIOS.

Modelo n.º 1-	Tamaño mayor.	.	80	pesetas.
id. n.º 2-	Id. medio.	.	70	id.
id. n.º 3-	Id. pequeño.	.	60	id.

Para una sola caballería 50 pesetas.

Joaquín Esteba,....Nueva.....54.....Figueras.



Trajilla ó Cullera Ampurdanesa para la nivelación de superficies y conducción de tierras.

PRIVILEGIADA.

PRECIOS.

Modelo n.º 1-Tamaño mayor. 100 pesetas.
id. n.º 2- Id. pequeño. 80 id.

Joaquín Esteba-Nueva, 54, Figueras.

Ferretería, Quincallería,

Batería de cocina

y deposito de Bagueta Alemana

DE

DOMINGO NOGUER

Calle de la Carcel, número, 13,

Figueras.

En dicho establecimiento encontrará el público un variado surtido de géneros referentes á los artículos anunciados, á precios sumamente módicos, especialmente en los de bagueta.

Calle de la Cárcel núm. 13,

Figueras.

VALLE DE PINTURA Y DORADOS

de

Se pintan y tapijan habitaciones, se

doran Altares y encarnan Imágenes.

Sacras, Candeleros, Imá-

genes, cromas, molduras

y construcción de

cuadros.

FRANZ ET

SARANDI ET



Se pintan

transparentes y

se glasean vidrios.

Imágenes cartón--piedra á

precio de fábrica.

Calle Alta de S. Pedro núm. 17,

(frente la Iglesia Parroquial.)

FIGUERAS.

AL MUNDO MODERNO.

**GRAN BAZAR DE ROPAS
DARNÍS Y C.^a**

Calle de Gerona, núm. 6 y 8—FIGUERAS.

**NOVEDAD PERMANENTE
VASTO SURTIDO DE GÉNEROS.
ROPAS HECHAS. = CONFECCIÓN A MEDIDA.**

Se garantiza su perfección, prontitud y precios limitados.

CENTRO GENERAL
DE
COMISIONES Y NEGOCIOS
de Soler y Compañía.

Este establecimiento se ocupa en la gestión de asuntos de quintas, administrativos, militares, eclesiásticos é industriales; en la compra y venta de papel del Estado, pólizas, cupones y acciones y en cuanto pueda convenir á los que le favorezcan con sus encargos.

Calle Nueva, núm. 20.—FIGUERAS.

LA ECONÓMICA.

Libros rayados.

Objetos para dibujo.

Libros

y

menaje

para las Escuelas.



Libritos para fumar

de

todas clases.

Petacas,

pipas,

Naipes etc. etc.



Papelería

y efectos de escritorio.

DEPÓSITO DE CERILLAS Y LIBRITOS PARA FUMAR

DE

Tomás Roca y Colí.

18, CALLE ANCHA, 18,

FIGUERAS.

(Estanco de la Administración.)

JUAN FORT

SASTRERÉ

Rambla, 17, y Horno, 1, prel.

FIGUERAS.

SASTRERÍA

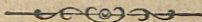
DE

JOSE BADOSA,

SUBIDA Á LA IGLESIA,

Números **4** y **6**,

FIGUERAS.



En este Establecimiento hallará el público un completo y variado surtido de géneros de todas clases, referentes al ramo de sastrería; el mayor deseo en cumplir con estricta puntualidad los encargos; y como garantía, la práctica y conocimientos adquiridos en 15 años de desempeñar con éxito el difícil arte de cortar.

Precios sumamente **módicos**, pero **fijos**, en todas ocasiones, á fin de desterrar la mala costumbre del regatèo.

Subida á la Iglesia, núms. 4 y 6, — Figueras.

Oram

Relojería

Y

Casa de Cambio
de

JOSÉ RIVERA

Calle de La Junquera núm. 2,

FIGUERAS.

ALMACÉN DE HARINAS Y GRANOS
de

JUAN COMTE ROMANS,

16 Calle Perelada 16,

Figuerras.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR*

ESPEDICIONES Á TODOS PUNTOS.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA
de
JUAN CORNEY,
FIGUERAS.

Precios.

<i>Tamaño busto ó natural 100 rs. uno.</i>			
<i>id.</i>	<i>mitad.</i>	60 « «
<i>id.</i>	<i>4.º de hoja</i>	40 « «

NOTA.

En el mismo establecimiento hay existentes todos los aparatos y materiales necesarios para tirar los retratos de tamaño busto ó natural, y por consiguiente no tiene necesidad de acudir para ello á fotografías de otras poblaciones.

CALLE DE RONDA
al extremo izquierdo de la Sabida al Castillo.
Figueras.

ANTIGUA CASA DE TRANSPORTES

DE

Juan Balagué y Pujol,

14, Rambla 14,

FIGUERAS.

Esta agencia se encarga de cualquier envio, tanto para España como para el Extranjero.

Casa en Barcelona, representada por D. Fernando Balagué-Rech-11.

Corresponsal en Gerona. D. Antonio Boixa,-Esparters-13

Id. en Port-Bou. J. Goutelle C.^{pa}

LA CATALANA.



COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Á PRIMA FIJA.

Capital de garantía	80.000,000 rs. vn.
Capitales asegurados	<u>5,244.824,637 id.</u>

Esta Sociedad, que cuenta veinte años de existencia, es la única en su clase creada y domiciliada en Cataluña; y á la garantía de un capital ya conocido, que ha triplicado desde su constitución, dejándolo en reserva para garantía de los asegurados, tiene creado un fondo de previsión que asciende á 130 por 100 del capital desembolsado, y en progresión ascendente las operaciones, se ha repartido á los accionistas, en el balance del 10 de Febrero del próximo pasado año de 1885, un dividendo del 24 por 100 sobre sus desembolsos.

¿Quereis hacer un seguro bien garantido? Asegurad en Sociedad del país, cuyos antecedentes conozcais personalmente.

Comisionados principales en los partidos
de Figueras, Olot y La Bisbal.

Agustin Bosch y Mas y Salvador Bosch y Roig.

Calle de la Muralla, N.º 7,—pral.—FIGUERAS.

*En la Sastrería de
Salvio Gusó é hijos
Plaza del Grano Núm. 8 y Muralla 2,
hay un gran surtido de géneros
de alta novedad, garantizan-
do á los compradores,*

**Buen corte,
Solidez,
Elegancia,
Bueno,
Bonito
y
Barato.**

**PLAZA DEL GRANO-8,
MURALLA-2.
FIGUERAS.**

ESTABLECIMIENTO DE CARRIAGES DE ALQUILER

de

RIGALLET Y BALAGUÉ.

Ancha 24. FIGUERAS. Rambla 14.

Comodidad, elegancia y baratura ofrece esta casa en sus carruages de alquiler. Especialidad en los carruages para las familias que deseen ir á Amelie les bains, La Priste, Boulou, etc.

En la temporada de Baños, servicio diario para los de Ntra. Sra. de las Mercedes. Omnibus en la estación á la llegada de todos los trenes.

ESCUELA POPULAR,

ó sea

Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Agricultura, Geografía é Historia, Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura

PARA LA ENSEÑANZA DEL PUEBLO,
POR D. GREGORIO ARTIZÁ.

Segunda edición, notablemente corregida y aumentada

Se halla de venta en la Tipografía y librería de Juan Ileru, Nueva, 4.—FIGUERAS.

FRUTOS COLONIALES

Y

DROGUERÍA

DE

MARIANO BARNER,

14, Calle de la Junquera, 14,

FIGUERAS.

Vinos generosos.

Licores.

Conservas alimenticias.

Quesos de Holanda.

Chocolates.

Jarabes y Orchatas.

Grageas.

Pastillas de todas clases.

Arroces.

Garbanzos Sauco.

Habichuelas valencianas.

Higos y pasas.

Colores al óleo.

Barnices.

Pinceles de todas clases.

Específicos.

Bugias estéricas.

Naipes.

Esponjas.

Petróleo.

Pólvora de caza y mina.

Mecha para barrenos.

Papel de todas clases.

Almidón inglés y del país.

Especialidad en artículos para vinos.

Taller de Ebanistería y Sillería

DE GUILLERMO ARACIL

CALLE DE LA CARCEL 23.

FIGUERAS.



Especialidad en la FABRICACIÓN de SOMIERS, (colchones de muelles), *baratura* y *solidez* SIN COMPETENCIA.

Nota de precios para camas grandes.

CLASE EXTRA.	42'50	ptas.
de 1. ^a clase.	40	id.
de 2. ^a	id.	35	id.
de 3. ^a	id.	30	id.

Se construyen *Somiers tapizados y elásticos*, desde 50 á 100 pesetas.

RIDAURA

MÁQUINAS PARA COSER

de

todos los sistema más perfeccionados y
taller de reparación de máquinas de todas clases

ÚNICA CASA EN FIGUERAS.

LEGIADORAS ECONOMICAS.

La única legiadora de resultados prácticos y positivos, para desinfectar ropa de las epidemias; y con el lavado, coladas y conservación, doble tiempo la ropa blanca y de color con el empleo de la Legia concentrada el

AGUILA.

Único representante en el Ampurdán.

FEDERICO LLEYS.

15 —Calle Perelada.—15—Figueras.

PÓLVORAS DE GAZA Y MINA;
MECHAS PARA BARRENOS

de la Fábrica

DE P. CANALS Y COMP.^A

DE MANRESA.



Dinamita del Privilegio "A. NOBEL."

Representante en Cataluña: D. Manuel Ramos, y único punto de venta en este Partido, Pedro Pastells y Vila, Calle de la Junquera, núm. 20.—**FIGUERAS.**

LA AMPURDANESA.

Tienda de varios géneros

DE

FEDERICO FÁBREGAS

SITUADA EN LA PLAZA PALAU NUM 10,

(Frente al Café de Chlco Ros.)

FIGUERAS.

ARTÍCULOS QUE CONTIENE.

Un variado surtido en Camiseria, Cuellos y Puños

Géneros de punto.

Pañuelos de seda.

Corbatería.

Paquetería.



Pañuelos de hilo

y

algodón para bolsillo.

Mercería.

Corsés de todas clases de las más acreditadas
fábricas.

Paraguas de seda y algodón

Especialidad en la confección de trajes para señoras y señoritas, tanto en blanco como en color y muchos otros artículos, desde el precio mas modesto al mas elevado.

LA ESPAÑOLA.

GRAN SOMBRERERÍA

DE

RAFAEL BARNEDA,

6, Calle de la Cárcel, 6,
FIGUERAS.

MAGNÍFICO Y ELEGANTE SURTIDO

de

Cuellos, Puños, Corbatas, Paraguas, Bastones, Petacas, Cigarreras, Carteras, Targeteros, Femelos, Portamonedas, Boquillas de Espuma y de Ambar.

GUANTES

de Cabritilla, de piel de Perro, de Gamuza, de Castor y de Hilo de Escocia, para caballero.

GUANTES

de Seda, de Gamuza, de Piel de Suecia, de Cabritilla y de Hilo, para Señoras.

Y otra infinidad de artículos de
fantasía y novedad.

PASAMANERÍA PARA MUERLES.—Surtido completo de flecos de Seda y Lana.—Abrazaderas, Borlas, Cordones y Agransones.

GRAN FOTOGRAFÍA

FRANCO--CATALANA.

Calle de Llers, núm. 20, planta baja,

FIGUERAS.



En este antiguo y acreditado taller, se hacen retratos desde tamaño natural hasta el de miniatura, y se amplian al tamaño que se desee las tarjetas de visita por antiguas que sean.

Se retrata a domicilio.

Se pintan al óleo y á la perfección los retratos de cualquier tamaño que fueren.

Gran variedad de trabajos fotográficos en todos los géneros hasta hoy conocidos.

Se opera nublado y lloviendo.

Ultimos inventos y perfecciones del arte.

Procedimiento instantáneo para niños de teta.

Este taller se encuentra completamente al nivel de los de la Capital de España.

Salón de espera con piano y armonium.

Gabinetes toilet para Señoras y Caballeros.

GRAN DEPÓSITO
Y CONSTRUCCIÓN DE ATAÚDES

DE TODAS CLASES Y DIMENSIONES,

À PRECIOS MODICOS

DE

JOSÉ NOGUER.

Calle dels Tins, número 24,

Figueras.

JOSÉ RIBOT Y SALA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de San Pablo número 21.

FIGUERAS.



ALMACÉN DE VINOS AL POR MAYOR Y MENOR
á cargo del cosechero de Espolla

JUAN MIRAS CAMERON.

Vilafant 34 y Terreras, 38,

Figuerras.

En dichos establecimientos se venden y garantizan vinos puros de todas clases á precios módicos.

MARMOLISTA.

JOSÉ AGUILERA,

CALLE DE LA JUNQUERA, 4,

FIGUERAS.

Gran surtido de mármoles extranjeros y del país.

Construcción de panteones de todas clases y lápidas, chimeneas, sobres de mesa, de cómodas, de mostradores para tiendas de todas clases, escalones de mármol macisos y en plancha, ladrillos de mármol, fregaderas, pilas para bautizo y agua bendita y demás trabajos concernientes á este ramo.

Novedad, perfección y á gusto del día.

PRECIOS.

Sobres para mesas, cómodas y mostradores, desde 12 a 17 pesetas.

Mesas para cafés, con su pié, a 21 pesetas.

Escalones de mármol, desde 3 á 6 pesetas palmo.

Fregaderas, 5 pesetas palmo.

Pilas para agua bendita, desde 7 pesetas y media en adelante.

Lápidas, desde 12 pesetas hasta 1000.

Chimeneas, desde 35 pesetas arriba.

Entadrillados de mármol, desde 2 reales el palmo.

Los demás trabajos á precios convencionales.

NOTA. Almacén de Mosaicos y ladrillos de todas clases desde 18 reales el metro á 100.

PELUQUERÍA
DE
JOSÉ PRATS
PRACTICANTE EN CIRUGÍA

Calle de la Junquera, núm. 26,

FIGUERAS.



*Se dedica especialmente á curar
los dolores dentarios.*

*Posee una gran práctica en la
extracción de callos y durezas de
la piel.*

José Prats
26,—Junquera,—26,

FIGUERAS.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES
anisados.

de

ABDÓN BATET

9, PLACETA 9. — FIGUERAS.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Surtido de todas clases.

EL PROGRESO.

GRAN ZAPATERÍA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ,

Calle de la Cárcel, 4,

FIGUERAS.

A las personas amantes del buen gusto y de la economía y al público en general, se recomienda este establecimiento, que en obsequio à la clientela, acaba de ser completamente restaurado.

En él se encontrará constantemente un grandioso surtido de calzado de todas clases, apto para caballero, señora y niños que à la par de una estremada baratura, reúne las condiciones de bondad y solidez material y de elegancia exquisita, desde el mas común al mas fino que se conoce, conforme a los modelos de mas alta novedad y todo trabajado à mano en sus talleres, siendo una especialidad el calzado para caballeros.

Se ruega à cuantos desean ir bien calzados, con poco coste y buen gusto se sirvan visitar dicho establecimiento.

Nota. Se vende calzado al por mayor con alguna rebaja en los precios.

PAPELERIA, LIBRERIA

y Estamperia

de

Maime Ventura,

HIJO DE JUAN VENTURA

17, Calle de Besalú, 17,

FIGUERAS.

Especialidad en objetos de escritorio y libritos para fumar, de fabricación de la casa y de las mas acreditadas fábricas

FARMACIA DEL LICEO

de

H. Guasch.

1, SAN PABLO 1,
BARCELONA.

Járame antireumático vegetal. Curación rápida de toda clase de dolores.

Gragéas Klarr que reconstituyen y fortifican el organismo.

Expulsión de las lombrices por medio de las Gragéas vermífugas.

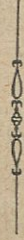
Curación de toda clase de flujos por inveterados que sean, con los Bolos balsámicos *Guash.*

LLONCHE Y COMP. ^a

AGENTES DE ABOGADOS

Port-Bou.

Comision, consignacion y tránsito.



Representante en Barcelona

LUIS LLONCHE

3, Cristina 3,

FAIG Y ROS

18, LASAUCA 18,
FIGUERAS.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

anisados

y almacén de vinos

de todas clases.

Dado el escaso rendimiento de la cosecha de esta comarca y la mala calidad del fruto por la enfermedad de los viñedos, hemos resuelto, para mejor corresponder á la confianza de nuestra numerosa clientela, tener constantemente en nuestro establecimiento, vinos tan renombrados como los de Alicante, que tanta aceptación tiene en los mercados de Francia, superiores al del reino de Valencia y la especialidad «Clarete Manchego».

ANTONIO VIÑOLAS.

CARCEL, 13, BAJOS.

Recibe encargos y comisiones y los cumple y despacha con puntualidad y exactitud.

Reparte prospectos, invitaciones, etc., á domicilio y sirve para todos los actos funerarios.

¡Actividad y honradez!

PRECIOS CONVENCIONALES.

AGUSTIN BANDES

(Liret)

PINTOR

4, 2.º Primfilat 4, 2.º

FIGUERAS.

Especialidad en imitaciones á mármoles y maderas.

Letras de todas clases.

Se pintan habitaciones al temple.

Précios sumamente módicos.

4, 2.º Primfilat 4, 2.º

MUEBLES DE VIENA INROMPIBLES

DE

Jacob y Josef Kohn,

Premiados en todas las exposiciones.



INMENSO SURTIDO

de

Sillas, Sillones,
Sofás, Mecedoras, Camas
y otros muebles.

5, FONTANELLA 5,

BARCELONA.

VINO DE QUINA

APERITIVO SALA.

Altamente recomendado

*por la Real Académia de Medicina
y Cirugía de Barcelona,*

por poseer excelentes virtudes tónicas y medicinales, de las que se puede sacar gran partido en considerable número de casos, como por la Anemia, Clorosis, Seucenia, Melanemia, Linfatismo, Escrofulismo, Nerosis, Tuberculosis, Debilidad general, Convalecencias, Dipepsia atónica y demas enfermedades en que conviene aumentar el tono del organismo etc. etc.

Como á bebida de café, aventaja en mucho á los Vermouts, Bitters y Absentes.

Se vende al precio de 3 pesetas botella.

Julián Sala

premiado con varias medallas de oro,
plata y bronce.

5,—Placeta,—5,—FIGUERAS.

Fábrica de alpargatas,
cuerdas de hilo y cañamo

de todas clases,

DE

GERÓNIMO TERRADAS Y FRIGOLA

46, Calle de Perelada 46,

FIGUERAS.

En este establecimiento se encuentra un grande y variado surtido de alpargatas valencianas y del país, con bordados á mano y á máquina.

Telas de algodón y cintas propias del ramo de alpargatería á precios sumamente módicos.

CENTRO FACULTATIVO

Artístico-Industrial,

Calle de Lasauca, núm. 28, cuarto segundo,

FIGUERAS.

Este centro se ocupa en

Obras de arquitectura.
Caminos vecinales.
Canales de riego.
Tasación de fincas rústicas y urbanas.
Ferro-carriles.
Desecamientos.
Abastecimientos de aguas.

Levantamientos de planos.
Amillaramientos y repartos.
Clasificación de terrenos.
Valoraciones de traspaso de Hipotecas.
División de propiedades.
Aprovechamiento de aguas.
Deslindes y amojonamientos.

TRATADO COMPLETO DE DIBUJO TOPOGRÁFICO,

por

D. JUAN PAPELL Y LLENAS.

Precios. . { 1.^a parte, 18 pesetas.
2.^a id. 8 id.

Se hallan de venta en este centro.

TOCINERÍA,
EMBUTIDOS Y MANTECAS

DE

JOSÉ CERVOSA,

Palau 5, y Horno 17,

Figueras.

CEDACERÍA AMPURDANESA

DE

Felipe Cortada

18, Nueva 18,

FIGUERAS.



En este establecimiento se construyen toda clase de cedazos para tornos y otros objetos; cribas (á) garbells, para la limpia de toda clase de granos; entelación de tornos harineros.

Gran surtido de telas metálicas de latón y de hierro galvanizado. Grillages para pajare-ras, palomares y otros objetos.

Jaulas, ratoneras, guarda-cenas, cubre-platos, fruteras, cestos, y otra infinidad de artículos de alambre.

ESTABLECIMIENTO

de enseñanza de la lengua francesa

dirigido por el profesor francés

D. JAIME BRANDBLY

CALLE DE PERELADA, 11,

entrada por la calle dels Tins, 2,

FIGUERAS.

Teoría y mucha conversación. Con este método sus alumnos en pocos meses hablan con facilidad dicho idioma y son aptos para llevar la correspondencia en casas de comercio.

Durante los diez y siete años de experiencia y de práctica en la lengua francesa en varias poblaciones de Francia como Urbanya, Porté, Sautó, Vinsá, y Tuhir, y los siete años que lleva de residencia en esta Ciudad, ha tenido la satisfacción de ver ejercer vários cargos en casas de comercio á muchos de sus alumnos.

Clase de caligrafía y reforma de letra.

Clase especial para señoritas.

Se admiten internos, medio-pesionistas y recomendados.

FÁBRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES

CLAVETADO Y COSIDO Á MANO

DE

Fernando Casado

9, Muralla 9,—Figueras.

NOTA DE CLASES Y PRECIOS.

CABALLERO.

	La docena.	
	N.º	Ptas. Cts.
Botinas mate, chanclo suela y vira.	37-42	90
Id. id. id. media suela.	»	100
Id. satén y mate ó charol . . .	»	110
Id. id. á la inglesa . . .	»	115
Id. búfalo enterizo, doble suela.	»	125
Zapatos á la inglesa.	»	80

SEÑORA.

Botinas chagrín grano, inglesa. . .	33-39	75
Id. satén y charol.	»	90
Id. cabritilla.	»	80
Zapatos á la inglesa	»	65
Id. chagrín	»	62 50
Id. caballa	»	60

NIÑOS.

Polacas satén y charol.	21-32	75
Id. chagrín	»	70
Balmorales caballa, lustre ó mate . . .	»	52 50
Id. chagrín	»	55
Napoleones caballa, lustre ó mate. . .	»	52 50
Id. chagrín	»	55

NOTA. Los calzados no expresados á precios convencionales.

OTRA. Se construyen toda clase de calzados y empeines á precios sumamente económicos y con cuantas observacions se deseen.

TALLER Y ALMACÉN
de Ebanistería y Sillería
DE
Francisco Clós.

38, San Pablo 38,
FIGUERAS.

MUEBLES.



Camas
Cómodas.
Armarios de luna.
Idem. roperos.
Bufetes para salon.
Id. para comedor.
Mesas colisas.
Id. de centro.
Id. ministras.
Id. escribanias.
Id. de noche.
Consolas.
Labavos.
Peinadores.
Librerias.

SILLERIA.



Sofás tapizados.
Idem. de regilla.
Sillones de id. id.
Id giratorios.
Id. para barberia.
Sillas tapizadas.
Id. de regilla.
Id. paja fina.
Id. nogal para comedor.
Balancines.
Somiers.
Tapizados.
Tela metálica.
Entretregidos doble tela.
Con listones.

Galelerias Transparentes y todo lo concerniente al
ramo de Ebanistería y Silleria.

DEPÓSITO DE SILLERÍA DE VIENA.

GRAN DEPÓSITO

de

QUINQUANILLA

DE

J. PUIG Y COMP.^a,

13-CIUDAD-13

BARCELONA.

TALLER DE CONSTRUCCIÓN

Y

CERRAJERÍA

DE

BARTOLOMÉ POCH,

Calle de la Rutlla,

FIGUERAS.

Especialidad en norias, bombas de diferentes sistemas. Malacates, embarrados, trasmisiones, reparación y montura de máquinas.

Comisionado de los motores á gas de la casa de D. Miguel Escuder de Barcelona.

Barandillas de várias clases, para escaleras, antepechos, balcones, etc. y todo lo perteneciente al ramo de cerrajería de obras.

MATAS HERMANOS.

16,-BESALÚ-16,

FIGUERAS.



NOVEDADES PARA SEÑORAS.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE LUTO.

DORADOR Y PINTOR.

CASA ANTIGUA Y ACREDITADA

DE

N. TORRAMILANS É HIJO.

15, -RAMBLA-15,

Figueras.

PAPPELLERÍA

DE TODAS CLASES

DE

DOMINGO VINTRO,

GALLE DE ARAY, NÚM. 3,

BARCELONA.

Papejería, Librería

MENAJE

Libros rayados

Y

para las Escuelas.

y

objetos de escritorio.



FÁBRICA DE LIBBITOS PARA FUMAR

Objetos para dibujo
lineal y natural.



TINTAS

para escribir,
copiar y timbrar.



Devocionarios,
Semanas Santas

de
VIUDA DE JUAN VENTURA,

Calle de Besalú 18, y Magre 2,

y

Estampería.



Figueras.

TALLER DE MÁQUINAS
AGRÍCOLAS

de

JOSÉ UBANELL,

Calle Nueva, números 67 y 69,

Figueras.

ALMACEN DE MADERAS

de

SALVIO PETRI,

Calle del Colegio, núm. 21.--FIGUERAS.

SASTRERÍA

de

JOSÉ PURRASOLA

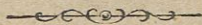
Plaza del Grano, núm. 6,

FIGUERAS.

Géneros de varias clases.

PRECIO FIJO.

ALMACÉN DE QUINCALLA
DE
F. DALFÓ Y CASTELLÓ
Plaza Constitución 23,
FIGUERAS.



*Cuchillería, Tijeras, Petacas,
Portamonedas, Carteras, Peines, Cu-
biertos, Cepillos y Espejos.*

*Variado surtido en juguetes
del país y extranjeros.*

ESPECIALIDAD

en paraguas de todas clases.

PRECIO FIJO.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

MIGUEL PALET.

GRAN SURTIDO

DE

Graqueas.

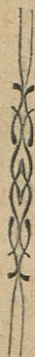
Almendras.

Peladillas

de

todas clases.

Cafés y Tés.



Vinos

generosos

de

todas clases.

Jarabes.

Horchatas.

Ventas al por mayor
y menor.

Calle de Besalú, núm. 8,

FIGUERAS.

Man
Quin

Escultor Tallista.

Mármoles y Jaspes de todas procedencias.

*Se construye todo lo concerniente al ramo de marmolista
con finura, solidez y á precios sin competencia.*

ESPECIALIDAD EN LÁPIDAS.

CALLES DE S. GUILLERMO Y CAAMAÑO.

FIGUERAS.

ESTABLECIMIENTO HORTICOLA
DE
D. Bruno de Gorgot.

Subida al Castillo núm. 26,

FIGUERAS.

Frutales de todas clases, arboles forestales y de adorno.

CEPAS AMERICANAS GARANTIDAS

RIPARIAS.

JACQUES.

OLONIS.

TAYTOR.

VIALLA

YORCK-MADEIRA

OTOPILLO

Y OTRAS.

SARMIENTOS Y BARBADO*

A los Sres. Viticultores que lo deseen se les facilitarán ingertadores practicos.

Précios módicos.

CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA

DE

Federico Campá,

Calle Ancha, núm 24.

FIGUERAS.

Gran surtido de camas, cómodas, armarios, mesas y demás muebles; torneados para cortinages y y portiers; espejos, cromos, estampas, molduras para cuadros, cabezas, remates, embutidos de zinc y de madera, cartelas, telares para bordar etc. et.c.

Gran depósito de herramientas aplicables á la elaboración de madera.

ALMACÉN DE PETRÓLEO

DE

JUAN GUILLAMET

Calle Ancha 16,

FIGUERAS.



Para ventaja
de mi numerosa
clientela, tengo depósitos
en los puntos
siguientes

<i>Vilatenim.</i>	<i>D. Pedro Carreras.</i>
<i>Aygueta.</i>	<i>« Jaime Brugat</i>
<i>Hostalets.</i>	<i>« José Tutau.</i>
<i>Vilafant.</i>	<i>« José Grau.</i>
<i>Puente Princp.</i>	<i>« Cipriano Casadevall.</i>

F. Suñer y Capdevila, Dr. en Medicina y Cirujía,

Calle del Palau (Placeta), 13, 1.º,

Figueras.

Horas de consulta: Todos los días de 10 á 12 de la mañana.

APARATO HIDRO-NEUMÁTICO DEL MISMO DR.,

DE AIRE COMPRIMIDO Y RARIFICADO,

PARA LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE PECHO.

Veinte y cinco ó treinta sesiones, de media á una hora, suelen bastar para la curación de los catarros antiguos, pulmonías caseosas y otras dolencias crónicas de los pulmones.

GREGORIO CRESPO

Agente de Aduanas

PORT-BOU.

(ESPAÑA.)

SUCURSALES.

CERBÉRE. *Francia.*

IRUN. *España.*

PARIS. *Rue de l' Echiquier, 14.*

CETTE, *Herault.*

GERONA, *Esparteros, 4.*

BARCELONA, *Montesión, 19.*

VALENCIA, *Embajador Vieh 7.*

MORI WHITE COLL

PORT-BOU

Agencia de Aduanas

Transportes á domicilio por ferro-carriles

CONSIGNACIONES

COMISIONES TRÁNSITOS

MORI WHITE COLL,

Pórticos Vidal, 2, bajos

BARCELONA.

**ALMACÉN DE VINOS
AL POR MAYOR**

DE

Juan Compañeros y Herederos

Puerta del Sol

Carretera de Besalú

Figueras.



Taller de Pintura y Dorados

DE

RAMÓN CASADEVALL

16, Carcel, 16,

Figueras.

SE PINTAN Y TAPIZAN

HABITACIONES.

Se doran Altares

y

Encarnan imágenes.

SE PINTAN

TRANSPARENTES

DE TODOS TAMAÑOS

y de

várias clases.

CANDELEROS

IMAGENES, CROMOS.

MOLDURAS

y

construcción de cuadros.

SE GLASEAN

CRISTALES

DE TODAS CLASES

y de

imitación al fuego.

PEDRO BURGELL,

15, PALAU, 15,

Figueras.

VINOS PUROS.

Tinto, rancio, granache.

Vinagre de 1.^a calidad.

Se sirve á domicilio en ba-
rriles de 8 y 16 litros.

CARPINTERÍA

DE

JUAN FERRER,

**38-PERELADA-38,
FIGUERAS.**



Especialidad en trabajos de maquinaria, y sobre todo en la construcción de persianas de todas clases, como son cortinas, *belas para tienda*, etc. etc., montadas en cadenilla de latón y de hojadelata.

Solidez y economía.

Précios módicos.



MARROLES

CALLE DE LA JUNQUERA; 4
FIGUERAS.

JOSE AGUILERA

DEPOSITO DE CAÑAMO,

ALPARGATAS,

GORRAS DE TODAS CLASES,
FERRETERIA, MAQUINARIA,

CAMAS DE HIERRO Y DE VIENA,

MAQUINAS PARA COSER,

MOSAICOS,

Y OTROS OBJETOS.

TALLER DE ARADOS DE HIERRO

Y TODA CLASE DE

INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS

DE

JOSÉ COLLS NOVELL,
38-NUEVA-38,

FIGUERAS.

Preços de los arados: desde 25 hasta 50 pesetas.

Construcción de carruages de todas clases y especialmente en la de carros para trasportar pipas.

GRAN ZAPATERÍA

de

JOSE BANDIÉS,

Calle del Horno bajo número, 3.

FIGURAS.

FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA
DE
GERÓNIMO CODERCH-BARNÉS,

Calle de la Portella, 2,

FIGUERAS.



En este acreditado establecimiento existe un abundante y variado surtido de pastas de todas clases, sémola en grano y otros comestibles.

ESPECIALIDAD EN PASTAS-SÊMOLA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

CERRAJERÍA
DE
HILARIO ALBAREDA,
SOL DE ISERN, 40,
FIGUERAS.

Se construyen nórías.

Especialidad
en camas de hierro.

Agencia de Aduanas
DE
TERRÉS Y PAZOS.

Comisión, Consignación
y Tránsito.

PORT-BOU.

Casas en
Cerbère y Barcelona.

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

MÁQUINAS PARA COSER,
VENTAS A PLAZOS,

10 REALES SEMANALES

Accesorios, agujas, piezas sueltas, hilos de algodón y torzales de seda, grandes rebajas al contado; garantía positiva.

4, Ingenieros 4, Figueras.

Se remiten gratis catálogos ilustrados.

ZAPATERÍA Y TIENDA

de


ENGRASAR Y LIMPIAR CALZADO

DE

JOSÉ RIBAS.

Palau núm. 6 frente la Fonda del Comercio.

FIGUERAS.



VIUDA É HIJO DE JUAN JAUME,

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 22,

Figueras.

Ferretería, quincallería, hojalatería, lampistería, batería de cocina, torneados, molduras, telas metálicas, vidrios, tubos de plomo, bombas, planchas de zinc, petróleo etc., etc.

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

RAMÓN SOLDEVILA,

CÁRCEL, — 13, — FIGUERAS.

Se montan toda clase de estuches, neceseres y portamonedas.—Se hace todo género de cajas de cartón pupitres y papeleras para escritorio.

Se encuadernan libros de comercio, *diario, mayor etcetera*, por el procedimiento inglés.

Asi bien se encuadernan los protocolos de los Notarios en la forma señalada por la ley, y los misales y devocionarios.

Encuadernación ante-filete, sesillado el corte.

Précios equitativos.

PEDRO GISPERT

CUARNICIONERO

Calle de S. Guillermo, 2.

FIGUERAS.

TIENDA DE ALPARGATAS

y otros artículos

DE

FERNANDO SÍJAR,

Calle Caamaño, 4,

FIGUERAS.

DEPÓSITO

DE

Cristales, espejos, cuadros y cromos,

de

JOSÉ COSTA,

6-Plaza del Grano-6,

Figueras.

*TELAS METÁLICAS, MOLDURAS
Y TORNERÍAS.*

**COMISIONES, CONSIGNACIONES,
Tránsitos.**

AGENCIA DE ADUANAS

DE

FRANCISCO JAVIER BOSCH

PORT-BOU.

Los biltsos deben dirigirse á

F. J. BOSCH.

En Gare Cerbère (P. o.)

PELUQUERIA
LA AMPURDANESA

DE

JOAQUÍN FAIXÓ.

30-Ancha-30,

FIGUERAS.

Prontitud, buen gusto
y servicio esmerado.

ALMACÉN DE ESPARTERÍA

POR MAYOR Y MENOR

DE

José Batlle y Coll,

23, Calle Nueva, 23,

FIGUERAS.

NOTA. Los precios reducidos.

MARTÍN DALFÓ
Constructor de carruages,

Calle Nueva, 87,

Figueras.

Se construyen y reparan toda
clase de carruages.

Preçios módicos.

SASTRERÍA

DE

BONFILIO DALMAU,

Calle de Besalú, 14,

FIGUERAS.

Centro de suscripciones

y taller de encuadernaciones

de

JOSÉ NOALART,

Calle de Vilafant, 8,

Figueras.

História del Ampurdán

por

D JOSÉ PELLA Y FORGAS

Hilustrada con multitud de heliografías y grabados.—8 tomos 23 pesetas.—Único encargado de las suscripciones en el Partido, D. Esteban Trayter y Colomer.—Director de la Escuela pública de párvulos.—Placeta—4,—2.º

Cerrajería

DE

JOSE MONECANUT,

Calle de Aviñonet, número 22,

FIGUERAS.

Grande y variado surtido de camas de hierro de todas clases y tamaños, últimas novedades, buena y excelente solidez y construcción. Precios sin competencia. Gran depósito de perchas y palanganeros de hierro.

Fábrica de curtidos

de

ROSA CAMPS DE DALMAU

(Sucesora de Benito Antonio Camps)

CALLE DE OLOT, NÚMERO 20,

Figueras.

Casas Recomendables.

José Centena. Tegidos y géneros de punto. Calle de Perelada.

Trilla y Baroni. Relojería. Subida à la Iglesia.

Salvador Pascual. Depósito de calzado. Alta de S. Pedro, frente la Iglesia Parroquial.

Juan Ferrer. Tienda de loza. Calle de Perelada 11.

Francisco Ferrer Bosch. Fabrica de aguardientes. Palau 41.

José Homs. Platería. Baja de S. Pedro.

Juan Teixidor. Peluquería. Lasauca.

Jaime Bandés. Alpargatero. Nueva, 1.

Narciso Fita. Fundición de hierro.
Rutlla, 33.

Toribio Llavanera. Peluquería Moderna.
Palau, 10.

Rafael Bataller. Alfarería y Azulejos.
Plazeta, 9.

Agustín Casanovas. Albardería. Nueva,
18.

Enrique Miravillas. Carpintería. Perelada.

Baudilio Xarlant. Albardería. Nueva, 3.

José Ferrer. Panadería. Nueva 8.

Lamberto Llauro. Antigua fonda de la Teta. Vilafant.

Baudilio Coderch. Latonería Perelada, 36.

Carlos Pastells. Espartería. Caamaño, 1 y S. Guillermo, 2.

Francisco Ginastet. Barbería. S. Guillermo, 2.

Antonio Pi. Panadería. Subida al Castillo, 2.

José Roure. Cerragería. Nueva, 40.

Gerónimo Batlle. Constructor de carros. S. Cristóbal.

Sebastian Muncanut. Granos y harinas. Paiau, 9.

Salvador Gallissà. (á) Angel. Fábrica de cuèvanos, cestas y demás objetos de mimbre y caña. Tapis, 14.

IMPRENTA

DE

JUAN MERREU,

CALLE NUEVA NÚM. 1,

FIGUERAS.

Los señores Secretarios de Juzgados Municipales y Alcaldías, encontrarán en ella todos los impresos que son necesarios para el buen desempeño de estos cargos.

CL R 059 NOB

C. 61

Diputación Provincial de Gerona

BIBLIOTECAS POPULARES

Autor: *No fuer* Signatura *059 (46.71 Em)*

Título: *Alma*

C. 61 (120

Diputación Provincial
de Gerona

Biblioteca Popular
de Figueras

Reg. 8528

059 (46.71 Em)

No. 7

